DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 22 de Noviembre de 1966

TOMO 245	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17476

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 929|966. — Se rectifica a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: las rectificaciones de nombre presentadas por diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que los interesados han presentados los testimonios del Registro del Estado Civil;

Atento: a lo establecido en la ley No. 9.461 de 31 de enero de 1935;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Rectifícase a los efectos administrativos de acuerdo con lo establecido en la ley No. 9.461 de 31 de enero de 1935, el nombre de los siguientes funcionarios:

a) De la señorita Nilda Lanza (Credencial Cívica B.R.A. No. 9.866), Costurera de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Código Ad, Categoría II, Grado 5), por el de Nilda Adelina Lanza de Núñez.

b) Del señor Esteban Domínguez Cea (Credencial Cívica B.R.B. No. 2672), Encargado de Criadero de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Código Ad, Categoría II, Grado 5) por el de Estéban Domínguez Sea.

c) De la señora Gregoria Oviedo de Ofero, (Credencial Cívica A.H.A. No. 6269), Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó (Item 10.46, Código Ad, Categoría III, Grado 4), por el de Gregoria Oviedo de Alegre.
d) Del señor Máximo Trujillo Isnardi, (Credencial Cívica B.L.B. No. 15.428), Médico Hemoterapeuta de de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Código AaA, Categoría II, Grado 5), por el de Carlos Máximo Trujillo Isnardi.
e) De la señorita Gladys Adela Machado, (Credencial Cívica G.C.A. No. 2162), Auxiliar 1o. del Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco (Item 10.33, Código Ab, Categoría V, Grado 7), por el de Gladys Adela Machado de Machado.
f) De la señorita Tomasa Rosa García Pérez, (Credencial Cívica C.B.A. 9554), Vacunadora del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, (Item 10.07, Código Ac, Categoría IV, Grado 6), por el de Tomasa Rosa García Pérez de Dalgalarrondo.
g) De la señora María Cely Piedra de Chirico, (Credencial Cívica F.A.A. No. 1586), Enfermero 2do. del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, (Item 10.22, Código Ac, Categoría IV, Grado 5), por el de María Cely Piedra.
h) De la señorita Sonia Viana Schmidt, (Credencial Cívica A.K.B. No. 4423), Nurse del Hospital Pasteur (Item 10.44, Código Aab, Escalafón I, Categoría III, Grado 2), por el de Sonia Yolanda Juana Viana de Sirvys.
i) De la señorita Juana María Etchechoury, (Credencial Cívica N.C.B. No. 9927), Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, (Item 10.34, Código Ad, Escalafón V, Categoría III, Grado IV), por el de Juana María Etchechoury de Dávila.

2o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Resolución 919|966. — Se designa un Técnico-Radiólogo en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Instrución Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que propone el nombramiento del señor Carlos Alberto Benítez para el cargo de Técnico Radiólogo.

Considerando: 1) Que por tratarse de un cargo único de carácter técnico especializado y correspondiente a un servicio relativo a la salud pública, está exceptuado de las supresiones dispuestas por el art. 6.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965, y del plazo de vacancia de 240 días establecido por el art. 136 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960.

2o) Que el candidato posee diploma de técnico radiólogo otorgado por la Facultad de Medicina, que lo habilita para el desempeño del cargo referido.

Atento: a lo informado favorablemente por el Preparador Presupuestario del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 432|65 del 30 de setiembre de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbrase para el cargo de Técnico-Radiólogo, Código Ac, Cat. III, Gdo. 10, N.o de orden 92. de la Comisión Nacional de Educación Física, al señor Carlos Alberto Benítez nacido el 21 de octubre de 1943, ciudadano natural, disposiciones sobre enrolamiento y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

3

Resolución 920|966. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, a adquirir en las condiciones que se determinan, el edificio histórico de la antigua aduana y el apostadero de la marina de Montevideo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: la gestión realizada por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social ante el Concejo Departamental de Montevideo con el objeto de conservar el edificio de la antigua Aduana y del Apostadero de la Marina de esta ciudad emplazado en el espacio comprendido en las calles Zabala, Piedras, Solís y Rambla Roosevelt.

Resultando: que el Concejo Departamental de Montevideo por resolución de 28 de junio de 1966 aprobó el ordenamiento urbanístico de dicho espacio contemplando la conservación del edificio histórico mencionado.

Resultando: 1.o) Que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social contrajo ante el Concejo Departamental de Montevideo el compromiso de adquirir a la Comisión Financiera de la Rambla Sur el edificio de la antigua Aduana y Apostadero de la Marina, para restaurarlo y darle el destino adecuado a su carácter.

2.o) Que la Comisión Financiera de la Rambla Sur, previa avaluación practicada por las oficinas municipales competentes del terreno empadronado con el número 2923, ha fijado el precio del mismo en la suma de $ 879.337.70.

Considerando: Que el expresado edificio es representativo de la tradición portuaria de la ciudad de Montevideo, sede del Apostadero Naval del Río de la Plata hasta 1814;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a adquirir de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, por la suma de $ 879.337.70 (ochocientos setenta y nueve mil trescientos treinta y siete con 70 cts), el terreno y bien empadronado con el número 2923 de esta capital, ubicado con frente a la calle Zabala entre las de Piedras y Cerrito, el que será incorporado al Museo Histórico Nacional.

2.o) Dicha erogación se atenderá con cargo a los recursos arbitrados por el Art. 3.o, inc. e) de la ley número 13.314. de 17 de diciembre de 1964, debiendo la División de Administración Financiera del citado Ministerio librar el cheque por $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) a favor de la aludida Comisión Financiera en concepto de adelanto y cancelar el saldo resultante antes del 31 de diciembre próximo.

3.o Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

4

Resolución 921|966. — Se otorga determinada suma al Instituto del Libro, a fin de intensificar el envío de libro a los Institutos de Enseñanza y Bibliotecas Públicas del Litoral e Interior del País.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Atento: a la conveniencia de intensificar el envío de li-

cas del litoral e interior del país atendidas por el Instituto del Libro.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para destinar la suma de $ 122.704.58 (ciento veintidós mil setecientos cuatro pesos con 58|00) que entregará al Instituto del Libro a fin de que financie los gastos que le demandará la adquisición y envío de las obras que seleccione para incrementar los caudales bibliográficos de los institutos de Enseñanza y bibliotecas públicas del Litoral e Interior del país.

2.o Dicha erogación se atenderá con cargo al rubro 6.04.11 "Para Bibliotecas y Museos Municipales y Liceales del Interior y Litoral de la República", del Item 6.01 ejercicio en curso, debiendo la División de Administración Financiera del citado Ministerio incluir esa suma en la primera relación mensual de Gastos que remita a la Contaduría General de la Nación para su liquidación.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 922|966. — Se efectúan promociones en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: estos antecedentes que se relacionan con el plan de promociones elevado por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, con la finalidad de cubrir las vacantes existentes en su planilla presupuestal.

Resultando: que el mismo responde al pronunciamiento de la Junta de Calificación, prevista por el Reglamento de 15 de junio de 1962, que rige para dicho organismo.

Considerando: pertinente dictar la resolución respectiva.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Promuévense a los cargos pertenecientes al Item 6.08 (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica), a los funcionarios que en cada caso se mencionan:

Escalafón Administrativo

Para el cargo de Administrador (Código Ab, Categoría II, Grado 16), al señor Diego Errandonea, actual Subdirector; Sub-director (Código Ab, Categoría II, Grado 15) al señor Germán Beuck, actual Jefe de Proveeduría; Secretario para el Interior (Código Ab, Categoría III, Grado 14), al señor Orlando Arredondo, actual Jefe de 2da., Jefe de Proveeduría (Código Ab, Categoría III, Grado 4), a la señorita Julieta E. Vegh, actual Jefe de 2da., Jefe de 2da., (Código Ab, Categoría III, Grado 13) a la señora Ana Giacchino de Ricco, actual Jefe de 3ra., Jefe de 2da. (Código Ab, Categoría III, Grado 13), al señor Víctor H. Berardi, actual Secretario Administrativo del Estudio Auditorio; Jefe de 3ra., (Código Ab, Categoría III, Grado 12) a la señorita Hilda Lista, actual Sub-Tesorero; Jefe de 3ra., (Código Ab, Categoría III, Grado 12) al señor Venancio Introini, actual Sub-Jefe de Proveeduría; Secretario Administrativo del Estudio Auditorio (Código Ab, Categoría III, Grado 12) al señor Luis Ferreira, actual Guarda Libros; Sub-Tesorero (Código Ab, Categoría III, Grado 11) al señor Domingo Perez Magnou, actual Oficial 1.o; Sub-Jefe de Proveeduría (Código Ab, Categoría III, Grado 11), a la señora Lyda Viñas de Acosta, actual Oficial 1.o; Guarda Libros (Código Ab, Categoría III, Grado 11) al señor Julio Muñoz, actual Oficial 1.o, Oficial 1.o (Código Ab, Categoría IV, Grado 10) al señor Alfonso Salvo, actual Oficial 2do.; Oficial 1.o (Código Ab, Categoría IV, Grado 10) al señor Pablo García actual Oficial 2.o; Oficial 1.o (Código Ab, Categoría IV, Grado 10) a la señora Mabel Moore de Balmas, actual Oficial 2do., Oficial 2do., (Código Ab, Categoría IV, Grado 9) al señor Duncan Quintela, actual Oficial 4to., Oficial 2do. (Código Ab, Categoría IV, Grado 9) al señor Eduardo Armada, actual Oficial 4.o; Oficial 2do. (Código Ab, Categoría IV, Grado 9) a la señora Haydeé Fernández de Sosa, actual Oficial 4to.; Oficial 4.to (Código Ab, Categoría IV, Grado 7) a la señora Rosa Burgos de Culshaw, actual Auxiliar 1ro.; Oficial 4.o (Código Ab, Categoría IV, Grado 7) a la señorita B. Flor Garateguy, actual Auxiliar 1ro.; Oficial 4to. (Código Ab, Categoría IV, Grado 7) a la señora Carmen Acevedo de Lessa, actual Auxiliar 1ro., Oficial 4to. (Código Ab, Categoría IV, Grado 7) a la señora Julieta G. de Lagomarsino, actual Auxiliar 1ro. (Proveeduría); Ayudante de Prensa y Propaganda (Código Ab, Categoría IV, Grado 7), a la señorita Adela C. Curcio, actual Auxiliar 1ro., Auxiliar 1ro. (Código Ab, Categoría V, Grado 5) al señor Amilcar Pommerenck, actual Auxiliar 2o.; Auxiliar 1ro. (Código Ab, Categoría V, Grado 5), a la señora María E. A. de Errandonea, actual Auxiliar 2do.; Auxiliar 2.o (Código Ab, Categoría V, Grado 5), a la señorita Martha Asi, actual Auxiliar 2do.; Auxiliar 1ro. (Código Ab, Categoría V, Grado 5) a la señorita Olinda Segredo, actual Auxiliar 2do.; Auxiliar 1ro. (Proveeduría) (Código Ab, Categoría V, Grado 5), a la señorita Gloria Polvarini, actual Auxiliar.

Escalafón Secundario y de Servicio

Para el cargo de Portero Acomodador (Código Ad, Categoría II, Grado 8), al señor Rafael R. Canedo, actual portero; Portero (Código Ad, Categoría II, Grado 7), al señor Luis A. Lemos, actual Mensajero; Portero (Código Ad, Categoría II, Grado 7) a la señora Alcibia Maciel de Gonzálex, actual Mensajero; Mensajero (Código Ad, Categoría III, Grado 5) al señor José Silvano Bernera, actual Peón; Mensajero (Código Ad, Categoría III, Grado 5) al señor Hugo García Piñeiro, actual Portero; Mensajero (Código Ad, Categoría III, Grado 5) al señor Pedro M. Martínez, actual Limpiador.

2.o Suprímense los cargos que resulten vacantes en los últimos grados de los escalafones Administrativo y Secundario y de Servicio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 923|966. — Se dispone la enajenación al mejor postor de dos bienes inmuebles legados al Estado por don José Segade Cerdeiro.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: el estado actual de algunos de los bienes legados al Estado por el Sr. José Segade Cerdeiro.

Resultando: 1o.) Por testamento otorgado ante el Escribano D. Francisco Costa, el día 10 de julio de 1943, el Sr. José Segade Cerdeiro dispuso una serie de legados a favor de personas e instituciones, expresando su voluntad de que del remanente de sus bienes pasara la nuda propiedad al Estado y el usufructo a su hermana doña Ana Segade de López y Ferreyra, estableciendo en la cláusula octava del referido testamento, que dicho derecho de usufructo existiría durante la vida de su hermana.

2o.) El Sr. José Segade falleció el día 26 de junio de 1944; su sucesión se tramitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, Libro 39, Fo-

lio 689, y por auto No. 4273, de fecha 8 de abril de 1946, que luce a fs. 518 vto., de dicho expediente, dictado con la conformidad del Ministerio Público, se declaró herederos del causante a la Sra. Ana Segade de López y Ferreyra en el usufructo de sus bienes, y al Estado en la nuda propiedad, con arreglo a las disposiciones del antes citado testamento y sin perjuicio de los legados establecidos en el mismo.

3o.) El día veintitrés de julio de 1965, falleció en la 18a. Sección de la Capital, la usufructuaria Sra. Ana Segade de López y Ferreyra, como surge de la partida de defunción que obra a fojas 17 vto. del Libro No. 6 de Defunciones que lleva el Juzgado de Paz de la citada sección, luciendo al margen el No. 1034.

4o.) Como consecuencia de dicho fallecimiento, se consolidó a favor del Estado la plena propiedad de todos los bienes muebles e inmuebles que integran el remanente del patrimonio legado por el Sr. José Segade; consecuencia que surge de la expresa voluntad del causante establecida en la cláusula octava del testamento, y de lo dispuesto por los artículos 493, 500, 511 y 537 numerales 1o. 2o. y 3o. del Código Civil.

5o.) Del expediente sucesorio de don José Segade surge la situación de los bienes que entran en el dominio pleno del Estado, así como la evolución sufrida por los mismos desde la apertura de la testamentaría hasta la actualidad.

6o.) El Estado, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, ha obtenido la disponibilidad de los títulos de propiedad correspondientes a algunos de los inmuebles que integran el cúmulo de bienes legados.

7o.) Por Resolución de 10 de agosto de 1965, el Consejo Nacional de Gobierno encomendó al Sr. Escribano de Gobierno la actualización y regularización de una serie de títulos de propiedad correspondientes a varios inmuebles de la testamentaría y dispuso que una vez operadas tales medidas los títulos quedaran en custodia en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.

8o.) Habiendo dado cuenta el Sr. Escribano de Gobierno al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, de que algunos de los títulos inmobiliarios carecían de planos o no los tenían actualizados, se gestionó y obtuvo de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas la realización de tales tareas de mensura y deslinde, habiéndose terminado en los casos que se mencionan en el resultando siguiente, y continuándolas en otros casos.

9o.) Actualmente se dispone de los planos de deslinde y mensura actualizados de los siguientes inmuebles:

A) Predio con edificación empadronado con el No. 54.010, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que consta de un área, según mensura, de 3.644 m. c., 77 dm. c., 62 c. c. y, según título, de 3.639 metros cuadrados, 40 cm. c., 50 c. c.; plano del Agrimensor Alejandro Pellistri, Jefe de la Sección Agrimensura Legal y Mensuras de la Dirección de Topografía, de fecha 2 de agosto de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 12 de agosto de 1966, con el No. 54.812; este predio tiene frente a la Rambla Dr. Baltasar Brum número 3039;

B) Tres fracciones de campo empadronadas con los Nros. 589 y 590, ubicadas en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con un área total de 357 Hás. 1.700 m. c. (libre de camino); correspondiente a la fracción A, 58 Hás. 8.900 m. c., a la fracción B, 30 Hás. 0300 metros cuadrados, y a la fracción C, 268 Hás. 2.500 metros cuadrados; la fracción C, linda con el Arroyo de las Brujas Grande; plano de los Agrimensores Alejandro Pellistri y Héctor Dellepiane, de la Dirección de Topografía, de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con fecha 28 de setiembre de 1966, con el No. 13.265.

10.) El Sr. Fiscal de Hacienda de Primer Turno en representación del Estado, solicitó al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, ante quien se tramita la "Testamentaría José Segade" (Libro 58 Folio 592), autorización para vender cuatro de los inmuebles mencionados "para cumplirse la finalidad expresada en la disposición testamentaria en qué determinó (el causante) que legaba al Estado la nuda propiedad del remanente de todos sus bienes para ser aplicados a los fines que se especifican en la misma".

11.) Por providencia No. 5536 de 4 de Mayo de 1966, el Sr. Juez dispuso: "Vistos: Atento a lo dispuesto por el Art. 34 de la ley 30 de agosto de 1893: Concédese la autorización solicitada. Y expídase testimonio".

Considerando: 1o.) Que existe actualmente en el dominio privado del Estado la propiedad plena de una serie de bienes muebles e inmuebles que deben ser destinados a las finalidades queridas por el testador, las cuales surgen de la cláusula décima del testamento, que se transcribe a continuación: "Décimo: Que del expresado remanente de todos sus bienes, lega la nuda propiedad de los mismos al Estado para los siguientes fines: el sesenta por ciento para la creación de escuelas de instrucción pública, cuyos edificios deberán ser construídos o adquiridos con tal fin, quedando a cargo del Ministerio o entidad nacional que corresponda, la elección del paraje en que deben ser ubicadas, así como su capacidad y estructura; siendo su deseo que las autoridades respectivas establezcan dichas escuelas con preferencia en los departamentos del interior y en los parajes donde sean más necesarias y el cuarenta por ciento para la Asistencia Pública".

2o.) Que es necesario, pues, para dar fiel cumplimiento a la voluntad del testador, proceder a la enajenación de los bienes legados, y afectar el producido de esa enajenación a la construcción de escuelas y a la salud pública.

3o.) Que no es posible proceder a distribuir las escuelas en los parajes preferidos por el causante sin enajenar los bienes, medida que tácticamente ha sido supuesta por él, como surge sin violencia del texto testamentario transcripto. A igual conclusión debe arribarse respecto de la utilización de los bienes para favorecer a la salud pública.

4o.) Que el "Fondo de Construcciones Escolares Bicentenario de Artigas" persigue, justamente, la creación y construcción de escuelas de instrucción primaria, y entre sus recursos se encuentran expresamente previstos los provenientes de legados como el que motiva esta iniciativa.

5o.) Que asimismo se contempla la forma de utilizar el producido, en la proporción requerida por el causante, para favorecer a la salud pública, destinando el 40 o|o del legado a los fines que se expresan en la parte dispositiva.

Atento: a las razones que anteceden,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Dispónese la enajenación al mejor postor de los dos bienes inmuebles mencionados en el Resultando de la presente Resolución.

2o.) La Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales llamará públicamente por medio de la prensa y con la mayor difusión posible a todos los interesados, para que presenten sus ofertas de compra en sobre cerrado, sellado y lacrado, dentro del cual se expresará claramente el precio ofrecido en forma global por uno o los dos inmuebles.

3o.) La venta será al contado y todos los gastos de la escrituración serán de cargo del comprador.

4o.) En los llamados a ofertas se expresará claramente el día, hora y lugar en que se abrirán los sobres, apertura que se hará en acto público.

5.o El Sr. Escribano de Gobierno presenciará el acto de apertura de los sobres, labrando acta de todos los procedimientos.

6.o El día de la apertura se fijará con un plazo no inferior a los veinte días a contar desde aquél en que aparezca la primera publicación del llamado en un diario de la capital. Las publicaciones serán por lo menos diez y serán difundidas, por lo menos en tres de los diarios de mayor circulación de la capital.

7.o El ofertante que resulte ganancioso deberá depo-

10 o|o de su oferta como garantía de su mantenimiento. Tal suma quedará depositada en custodia de la Dirección General de Catastro, hasta el día de la escrituración que se hará a los treinta días de la apertura.

8.o En los llamados a ofertas, se señalará claramente el lugar en el cual podrán ser examinados los títulos por los profesionales que los ofertantes designen.

9.o El sesenta por ciento (60 o|o) del producido líquido de las enajenaciones dispuestas por la presente resolución, será vertido en la Cuenta Especial "Fondo de Construcciones Escolares Bicentenario de Artigas" del Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya apertura autorizó el artículo 324 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, pasando a integrar el Fondo creado por el artículo 322 de la misma ley, para servir a sus finalidades.

El cuarenta por ciento (40 o|o) del mencionado producido líquido, será destinado a construcciones hospitalarias.

10. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

7

Resolución 924|966. — Se acepta la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: la renuncia presentada por el señor Isaac Lapido Dodino del cargo de Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Atento: a las razones expuestas,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor Isaac Lapido Dodino del cargo de Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

2.o Agradécensele los importantes servicios prestados a la Administración Pública, en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

8

Resolución 925|966. — Se autoriza al Consejo del Niño para adquirir una casa, con destino a sede de la Escuela Maternal de la Ciudad de Colonia.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: estos antecedentes elevados por el Consejo del Niño, solicitando la autorización pertinente para adquirir una casa destinada a sede de la Escuela Maternal de la ciudad de Colonia (dependencia de dicho Organismo).

Resultando: que sobre el local que actualmente ocupa la mencionada Escuela se ha promovido un juicio de desalojo, cuyo plazo está próximo a cumplirse.

Considerando: 1.o) Que la finca cuya adquisición se gestiona es apta a las necesidades del servicio que se le destina.

2.o) Que el Consejo del Niño dispone de los fondos necesarios para abonar la suma que demandará la compra de referencia.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo del Niño a invertir hasta la cantidad de $ 449.600.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos), en la adquisición de un bien ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, sita en la calle 18 de Julio sin número, manzana catastral N.o 49, empadronada con el número 808, propiedad de la señora Ema Santini de Sotelo.

2.o Dicha erogación será atendida con cargo a los rubros Economías y Proventos de dicho Organismo en las respectivas sumas de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) y $ 249.600.00 (doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos).

3.o Disponer que la Escribanía de Gobierno y Hacienda proceda a otorgar la escritura de compraventa del referido bien, designándose al señor José Enrique Sánchez Varela, para que represente al Estado en el mencionado acto.

4.o Comuníquese al Consejo del Niño a los efectos que correspondan y pasen estos antecedentes a la Escribanía de Gobierno y Hacienda para que proceda a dar cumplimiento a la presente resolución.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

9

Resolución 926|966. — Se efectúan designaciones en el Consejo del Niño.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966

Visto: las propuestas de nombramientos formuladas por el Consejo del Niño para cargos vacantes pertenecientes a los últimos grados de sus distintos escalafones.

Considerando: imprescindible proceder a su urgente provisión para asegurar el normal funcionamiento del Servicio.

Atento: a que dichas vacantes se encuentran en condiciones legales de ser ocupadas:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Nómbranse para ocupar los cargos que a continuación se mencionan pertenecientes al Item 6.18 (Consejo del Niño) a las personas que en cada caso se citan:

Odontólogo adjunto, para la ciudad de Mercedes, Orden 385, Partida 52, Código AaA, Categoría 3, Grado 1., al Dr. Armando Méndez Modernell, C.C. Serie MAA, 6037.

Maestra, Orden 1379, Código Be, a Ana María Padilla, C.C., Serie ARA 8717.

Enfermero (diplomado), para el Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés", Orden 480, Partida 62, Código AaB, Categoría 3, Grado 1, al señor Aníbal Grimón Blanco, C. C. Serie BBA. 18674.

Enfermero (diplomado), Orden 488, Partida 62, Código AaB, Categoría 3, Grado 1 a María Victorina Machado Berta, C. C. Serie AQA 5067.

Asistente Social de 2da. (diplomada), Orden 433, Partida 61, Código AaB, Categoría 3, Grado 1, para la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, a Hilda Margarita Vignoli, C. C. Serie BIB 3629.

Asistente Social de 2da. (diplomada), Orden 434, Partida 61, Código AaB, Categoría 3, Grado 1, para el Departamento de San José, a Nelva Martiniena de Varela, C. C. Serie OAD 3180.

Para Ayudante de Consultorio Odontológico, Orden 652 Partida 80, Código Ac, Categoría 5, Grado 2, a María De Las Nieves Garoso, C. C. Serie PAA 8339.

Capataz y Encargado de Máquinas, Orden 841, Partida 92, Código Ac, Categoría 4, Grado 6, a Edgardo García Bertullo, C. C. Serie BHA 4085.

Albañil de 2da. Orden 844, Código Ac, Partida 95, Categoría 4, Grado 5 a José Ramón García, C. C. Serie BBA 17.161.

Maestra de Instrucción Primaria para el Departamento de San José, Escuela Profesional "Dr. José Martirené", Código Be, Orden 1382, a Margarita Mascheroni de García, C. C. Serie DAC 3479.

Asistente Sección Sicología en el Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés", Orden 630, Partida 71, Código Ac, Categoría 5, Grado 4, a Delia Marta Rodríguez Soria, C. C. Serie ALB 3919.

Asistente Sección Sicología para el Hogar Femenino N.o 1, Orden 632, Partida 71, Categoría 5, Grado 4, a Raquel Morato Loustau, C. C. Serie BCA 30.421.

Cocinero, Orden 918, Código Ac, Categoría 5, Grado 2, Partida 108, a Miguel Ramírez, C. C. Serie BZB 36.429.

Costurera de 2da., Orden 860, Código Ac, Partida 103, Categoría 5, Grado 4, a Delicia García de Purtscher, C. C. Serie AXA 10.444.

Costurera de 2da. Orden 863, Código Ac, Partida 103, Categoría 5, Grado 4, a Zozima Barboza, C. C. Serie AUB 4929.

Costurera de 2da., Orden 870, Código Ac, Partida 103, Categoría 5, Grado 4, a María Del Carmen Techera, C. C. Serie ABA 3217.

Costurera de 2da., Orden 868, Código Ac, Partida 103, Categoría 5, Grado 4, a Edelmira Curbelo de Buzzalini, Credencial Cívica, Serie BCB 10.486.

Ayudante de Taller en la Escuela Profesional "Dr. José Martirené, Orden 852, Código Ac, Partida 99, Categoría 5, Grado 4, a Luis Antonio Quijano, C. C. Serie CBA, número 10.180.

Ayudante de Taller en la Escuela Educacional "Dr. Rogerto Berro", Orden 851, Código Ac, Partida 99, Categoría 5, Grado 4, a Luis Gualberto Orbes, C. C. Serie BBB 23.533.

Asistente Social de 5ta. en el Departamento de Flores, Orden 608, Partida 68, Código Ac, Categoría 5, Grado 2, a Susana Rita Ourthe-Cabale López, C. C. Serie BDA, número 12.338.

Asistente Social de 5ta., en el Departamento de Maldonado, Orden 621, Partida 68, Código Ac, Categoría 5, Grado 2, a Edda Gutiérrez García, C. C. Serie DFB 901.

Asistente Social de 2da., (diplomada) Orden 441, Partida 61, Código AaB, Categoría 3, Grado 1, a María Elida Ghirardelli de López García, C. C. Serie AQA, 2726.

Asistente Social de 2da. (diplomada), Orden 443, Partida 61, Código AaB, Categoría 3, Grado 1 a Rosario Delgado, C. C. Serie ASA, 11.492.

Asistente Social de 2da., (diplomada), Orden 447, Partida 61, Código AaB, Categoría 3, Grado 1 a Leila Castro de Bengochea, C. C. Serie EDC, 7571.

Ayudantes Asistentes Sociales de 4ta., Partida 66, Categoría 4, Grado 5, Código Ac, N.o de Orden 570, para el Departamento de Salto, a Martha Rivas, C. C. Serie JAB, 5216. Orden 569, a Zulma Cleiman, C. C. Serie BDB 16.354. Orden 573, a Marysabel Bruschi, C. C. Serie BBA, 21.208. Orden 574, a David Pérez Gallardo, C. C., Serie DMA, número 14.188. Orden 571, a Nelly Zaffaroni de Panero, para el Departamento de Lavalleja, C. C. Serie SEE, 9882. Orden 575, Agustín Sansone Dinito, C. C. Serie BJB, número 9147. Orden 579, a María Amalia Ottati de Larriera, C. C. Serie BBB, 20.907. Orden 580, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro", a Raquel Torres de Ambroggio, C. C. Serie CNA, 18.741. Orden 581, a Celeste Pintos de Falcón, C. C Serie ESA, 3615. Orden 586, a Nelly Arocena de Hughes, C. C. Serie AXB, 10.185.

Para Ayudante de Servicio de 4.a, Part. 140, Orden 1243, Cód. Ad., Cat. 3, Grado 1, a Deolinda Gularte de Coitinho, C. C. Serie H.A.B. 7922.

Ayudantes de Servicios de 4.a, Part. 139, Cód. Ac., Cat. 3, Gdo. 2, N.o de Orden 1130 para el Departamento de Treinta y Tres, a Domingo A. Carrión, C. C. Serie B. D. B. 24.632. — Orden 1164, a Rogelio Pérez, C. C. Serie B.D.B. 13.574. — Orden 1158, para el Departamento de Flores, a Lina H. Barrul de Alvarez, C. C. Serie P. B. A. 8167. — Orden 1171, a Carlos María Perdomo, C.C. Serie A.C.B. 7792. — Orden 1177, para el Departamento de Canelones (Suárez), a dora Olga Heguerte de Domine, C. C. Serie A. R. B. 8891. — Orden 1140, para el Departamento de San José, a Hugo Esteban Tejera, C. C. Serie O. B. C. 3611. — Orden 1182, a Héctor Agustín Pisano Fernández, C. C. Serie B.D.A. 20.173. — Orden 1229, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro", a Bartolomé Sabiguero Veiga, C. C. Serie E. A. A. 15464. — Orden 1223, para Fray Bentos, a María Elida González de Ruiz, C. C. Serie L. A. A. 12.563. — Orden 1190, para el Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés", a Guiazul Gallo, C. C. Serie E. A. A. 13.909.

2.o) Si algunas de las personas designadas precedentemente no hubiera cumplido con el requisito de Jura de la Bandera deberá hacerlo en la primera oportunidad.

3.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

10

Resolución 933|966. — Se designa Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: la ley Nro. 13.561 de 26 de octubre de 1966 por la que se crea el Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja; y

Atento: a lo previsto en el art. 2o. de la misma;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Designar Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del servicio al Sr. Jorge Riet Aznarez.

2o. Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 934|966. — Se integra la Delegación Tripartita Uruguaya que concurrirá a la 8a., Reunión de la Comisión de Transportes Interiores de la O.I.T., a realizarse en Ginebra.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: y correspondiendo integrar la Delegación Tripartita Uruguaya que concurrirá a la 8a., Reunión de la Comisión de Transportes Interiores de la O.I.T., que se realizará en Ginebra, del 21 de noviembre al 2 de diciembre próximo;

Considerando: que de acuerdo a lo previsto en el decreto de fecha 30 de diciembre de 1960, en su artículo 1o., se ha consultado a las Organizaciones Profesionales de Empleadores y de Trabajadores, a efectos de que envíen sus propuestas para integrar dicha Delegación;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nómbrase Delegado Gubernamental y Presidente de la Delegación Uruguaya a la 8a., Reunión de la Comisión de Transportes Interiores de la O.I.T., al Sr. Delegado Permanente del Uruguay ante los Organismos Especializa-

dos con sede en Europa, Embajador Dr. Mateo Magariños de Mello.

2o. Nómbrase Delegado Gubernamental a la Secretaría de la Delegación Permanente, Sra. María Elena Bidart de López.

3o. Nómbrase Delegados de los Empleadores a los señores Roberto Labarrere y Manuel Filgueiras Lorenzo.

4o. Nómbrase Delegados de los Trabajadores a los señores Otto Vidal y Uberfil del Puerto.

5o. El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá la documentación correspondiente.

6o. Comuníquese a la Organización Internacional del Trabajo y a quienes corresponda, y cumplido, siga a sus efectos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución. — Se concede el registro de la marca "Ultrapina"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: la solicitud de registro de la Marca "Ultrapina" Acta No. 99.193, formulada por la firma Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9;

Resultando: a la gestión en trámite interpone recurso de oposición Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, por entender que el signo propuesto a registro es confundible con el de su propiedad "Ultramicina" número 83.915, que ampara también los productos incorporados a la clase 9;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde autorizar el registro de la Marca "Ultrapina" a que se refieren estas actuaciones, máxime teniendo en cuenta:

a) Que del cotejo de los signos en pugna se puede apreciar que existen notorias diferencias que hacen posible su coexistencia pacífica en el registro; y
b) Que en la gestión en trámite se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los Arts. 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley No. 9.956 de 4 de octubre de 1940;

Con lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno (dictamen No. 814|66) y lo informado concordantemente por el Ministerio de Salud Pública, la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Conceder el registro de la Marca "Ultrapina" Acta número 99.193, formulada por la firma Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

13

Resolución. — Se concede el registro de la marca denominativa "Kieralon"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la firma Badische Anilin y Soda-Fabrik AG., de Alemania, solicitando el registro de la Marca denominativa "Kieralon", Acta N.o 92.232, para distinguir productos químicos para fines industriales y científicos, agentes auxiliares para la industria textil, a saber, agentes para colado, de la clase 9.

Resultando: I) A la gestión en trámite deducen oposición las firmas Alberto Werner Heinz Roemmers de Buenos Aires (R.A.), (fs. 12) y Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires (R. A.), (fs. 18 y 19), por entender que el signo propuesto a registro es confundible con los de sus respectivas propiedades "Fenaron" N.o 72545 y "Pitralon" N.o 61828, que distinguen también artículos de la clase 9;

II) A fs. 25 la razón social peticionaria presenta un escrito por el que limita el alcance de su signo a distinguir únicamente "auxiliares para la industria textil", de la clase 9, en virtud de lo cual la firma Alberto Werner Heinz Roemmers, de Buenos Aires (R.A.), retira y deja sin efecto la oposición interpuesta oportunamente;

Considerando: de las actuaciones cumplidas en el presente expedientillo surge que corresponde autorizar el registro de la Marca "Kieralon" para distinguir únicamente "auxiliares para la industria textil" de la clase 9, máxime teniendo en cuenta: a) que entre ésta y la oponente "Pitralon" existen notorias diferencias gráfico-fonéticas que permiten su coexistencia pacífica en el registro; y b) que en la gestión en trámite se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los Arts. 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940;

Con la opinión favorable del Ministerio de Salud Pública, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (dictamen N.o 413|65) y lo informado concordantemente por la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la Marca denominativa "Kieralon" Acta N.o 92.232, solicitado por la firma Badische Anilin y Soda-Fabrik AG., de Alemania, para distinguir únicamente "auxiliares para la industria textil", de la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

14

Resolución. — Se desestima la solictud de renovación de registro de la marca "Grisson Chrome"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de noviembre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma Anciens Establissements A. Combe et Fils y Cie. S. A., de Francia, solicita renovación de la Marca "Grisson Chrome", Acta N.o 37.158, que le fuera concedida con fecha 27 de enero de 1921, para distinguir los artículos de las clases 3 y 14, que se detalla a fs. 1, y renovada posteriormente por disposición de 6 de febrero de 1931:

Considerando: del estudio de las actuaciones que obran en el presente expedientillo, surge que corresponde desestimar la gestión en trámite, dado que la misma fue iniciada vencidos los plazos que al efecto acuerda la ley de la materia N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940;

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de renovación de registro de la marca "Grisson Chrome", Acta N.o 37.158, formulada por la firma Anciens Establissements A. Combe y Fils y Cie. S. A. de Francia.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

15

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios para la Industria de la Construcción (rama albañilería) de la ciudad de Fray Bentos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de noviembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

En la ciudad de Fray Bentos y en la sede social de la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los patronos afiliados a la Liga de la Construcción y representantes del Sindicato de la Construcción, con la presencia del señor Presidente de la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, D. Guillermo Hodgues con Cred. Cív. LAA 7426, y del Presidente, y Secretario General de la Unión de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria (filiar de F.U.E.C.I.), respectivamente, señores Angel Lazcano, Cred. Cív. LAA 13.820 y Juan José Moratorio, Cred. Cív. 12.794. En este acto, y de acuerdo a las resoluciones adoptadas por las respectivas Asambleas, las partes acuerdan el siguiente Convenio de aumento de salarios:

1) El aumento a otorgarse a los obreros de la Construcción (rama albañilería) será del 40 o|o (cuarenta por ciento) en todas las categorías, sobre los salarios fijados por el laudo de fecha 15 de octubre de 1965, publicado en "Diario Oficial" N.o 17.286 de 10 de febrero de 1966.

2) El aumento de referencia, será otorgado en dos (2) etapas y en cantidades iguales, la primera de las cuales entrará a regir el 1.o de agosto de mil novecientos sesenta y seis; y la segunda a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y seis; quedando la escala de sueldos y demás compensaciones establecidas por el laudo referenciado en el numeral 1) sobre el cual se basa el presente Convenio establecido en las cifras siguientes:

Categoría	Sueldo a 1|8|966	Sueldo a 1|9|966
Oficiales	$ 142.80	$ 166.60
1|2 Oficiales	" 134.40	" 156.80
Peones	" 125.40	" 146.30
Peones menores	" 93.00	" 108.50
Changador Hormigón	" 25.20 (c|hora)	" 29.40 (c|h)
Viático	" 37.80 (p|día)	" 44.10 (p|d)
Locomoción	" 32.40 (p|día)	" 37.80 (p|d)

Trabajos en Balancines y Andamios Colgantes: Complemento al 1|8|966, pesos 21.60 (por día); complemento al 1|9|966, $ 25.20 (por día).

3) Este Convenio es previo al Consejo de Salarios a instituírse, y se realiza en base a lo establecido por la ley N.o 9675 de fecha 4 de agosto de 1937, y demás disposiciones concordantes comprometiéndose las partes, a velar por el fiel cumplimiento del mismo así también a proceder a su registro en el Instituto Nacional del Trabajo, para su contralor y correspondiente publicación en "Diario Oficial". Las partes intervinientes reconocen la personería invocada de los órganos gremiales representados en este Convenio la parte Patronal representada por la entidad gremial que los agrupa "Asociación Comercial e Industrial de Río Negro", entidad con personería jurídica; y la parte Obrera representada por la "Unión de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria", filial de F.U.E.C.I. Para constancia se labra la presente acta en siete ejemplares de un mismo tenor, la que firman: Por Asociación Comercial e Industrial de Río Negro los Sres.: Guillermo Hodgues, C.C. LAA 7426 como Presidente de la misma, en ejercicio, y el Arq. Edison Delfante C.C. LAA como Secretario de la misma, en ejercicio; y por la Unión de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria, filiar de F.U.E.C.I., los señores.: Angel Lazcano C. C. LAA 13.820 como Presidente en ejercicio y Juan José Moratorio C.C. LAA 12.794 como Secretario General, en ejercicio.

Guillermo Hodgues. — Arq. Edison Delfante. — Angel Lazcano. — Juan José Moratorio.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de octubre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, octubre 28 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan ascensos en el Escalafón Administrativo del Servicio de Material y Armamento.

En Montevideo, el día 9 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos: (Civiles). — N.o 1, Asciéndese en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.03 "Servicio de Material y Armamento", al cargo de Sub-Jefe, Partida 9, Categoría III, Grado 9, al actual Oficial 1.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 9, don Ricardo Laporta Olivera, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.A. N.o 5444; en su lugar, al actual Oficial 2.o, Partida 15, Categoría IV, Grado 7, don Claudio Bugna Cetta, ciudadano natural, Credencial Cívica A.X.A. N.o 5552; en su reemplazo, al actual Oficial 3.o, Partida 13, Categoría IV, Gardo 6, don Luis Alberto Domínguez Mailhe, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.A. N.o 7977; en sustitución, al actual Oficial 4.o, Partida 16, Categoría IV, Grado 5, don Nelson Onofre Costa Montiel, ciudadano natural, Credencial Cívica A.C.A. N.o 2962; para subrogarlo, al actual Auxiliar 1.o, Partida 17, Categoría V, Grado 4, don Casiano Abiel Cossio Pintos, ciudadano natural, Credencial Cívica B.M.B. N.o 18.880; en su lugar, al actual Auxiliar 2.o, Partida 18, Categoría V, Grado 3, don Ruben Angel Corsi Pérez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.B. N.o 12.694; en su reemplazo, al actual Auxiliar 3.o, Partida 19, Categoría V, Grado 2, don César Humberto Sendic López, ciudadano natural, Credencial Cívica B.L.A. N.o 14.614. Extiéndanse las Certificaciones correspondientes a los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Martes 22 de Noviembre de 1966 — Núm. 17476

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina	
Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES PANDIKIAN o PANDIKIAN SAMUELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26024 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCISCO TARABAL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26045 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL o MICHEL ABI — RIZK o ABI RIZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 25777 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GUALBERTA MEZA de OSIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 25776 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25603 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NOVO, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26170 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUPPO SPINELLI (L.o 63 F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFINA MARIA o CATALINA CLEMENTINA GHIONE de GHIONE, (L.o 63 F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26047 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA CORONEL o CORONEL MIRANDA DE CORONEL (L.o 61 F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26046 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segudo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAFAEL DRAGONE BALADDA o BALATTA o BOLATTA (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25795 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA MARIA o MARIA BORDABERRY ELISSONDO, (L.o 63, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25604 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARANTES de COLMAN o MARIA SARANTE GONZALEZ, (L.o 61, F.o 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25605 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GHIARELLO D'ALTO o CARMEN JOSEFA CHIARELLO o CHIARILLO DALDO (L.o 61. F.o 698) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63. F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO L... DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 68, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BORROMEO ZOLESI o BORROMEO ALFONSO GEROLAMO (L.o 68, Folio 384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25865 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PIÑA de GARCIA (L.o 67, F.o 249) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25864 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER PEREZ de EYHERALDE (L.o 68, F.o 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub 25391 nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MELESI MELESI (L.o 68, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAYA ESPINA (Libro 68, F.o 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS HERRERO GOMEZ (Libro 68, F.o 296) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRO (33|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25866 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ DE ARMAS o de ARMAS (308|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25397 Nov.9v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PORTOS VIERA o JUAN ANTONIO PORTO VIERA o JUAN ANTONIO PORTO o PORTOS o JUAN A. PORTO o JUAN ANTONIO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARIJON REDONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26028 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GARCIA de BRASELLI (B. 696|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26048 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PEREZ COSTA de CEBALLOS (B 322|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 10|pub. 32950 Nov.10-v.nov.23. Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELO INGOGLIA o YNGOGLIA RALLO (F. B. N.o 686) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario
1) $600.00 10|pub. 25442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ (60 - 641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26025 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MEDERO SOTELO (64-9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25775 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO NEGREIRA GARCIA (64|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25432 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAV MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Noviembre de 1966.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.t.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58 F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTOLA TELLERIA (L.o 58, F.o 454) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25367 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA TOMAS LENZI SAGARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26029 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL o ISABEL FERNANDA CRAVIOTTO de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro del término de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25778 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA BOSCO o BOSCO PERRONE de PIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25545 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALIA VICTORIA BARELLI de CORBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26162 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUIAR RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26169 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO o PEDRO IPARRAGUIRRE (L.o 63, F.o 255) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25440 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA LINA o LINA PEREZ ROBAYNA (Libro 1, F.o 672) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRANCO de RIAL, (293|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26026 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN SOLANO SILVERA o SILVEIRA (297|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso; Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELERA de VIERA o ARTEMISIA DELLERA de VIERA, (1-319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26163 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MUÑOZ CARAVIA (L.o 58, F.o 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25869 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA AMONTE (L.o 58, F.o 340) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25868 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRASESCO GARCIA o FRANCISCO BRACESCO GARCIA (L.o 58, F.o 430) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOLASTICO FONSECA (L.o 58, F.o 531) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25398 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 321|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANA LERRA de AMIL, (A 351|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26171 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ERIBERTO BRUNO o BRUNO LANGONE (A 371|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25916 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDO o BALDASAR o BALTASAR GRCIO o GREICH o GRISCH (A 407|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26027 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOGGIO de BAVOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25549 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LOGULLO BRUZZONE de BRASESCO, (A 1652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25606 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DELIA de MELLO MARTICORENA o DE MELLO o MELLO o MELO MARTICORENA (A 445|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25381 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARIA LUCHO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 26137 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REYES MARGARITO BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 26 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 25803 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOCADIO MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 25481 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CABRAL y ALADIN DEBEDER CABRAL BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Maja, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 26136 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ROLANDA CURUCHET de CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — [illegible] N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25757 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO CELOY o SELHAY o CELHAY o CELAY o SELAY BIDEGAIN o BIDEGAYN o BIDIGAN o BIRIGAIN o VIRIGARAY o VIDEGARAY o VIRIGAY y BRULIA LOPEZ de SELHAY o CELAY o CELHAY o SELAY o CELOY, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 25758 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES QUARTIANI o CUARTIANI o QUARTINI BRIGNONE de RUBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 25759 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26103 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO OTTON o ANACLETO CIRIACO OTON FERRER (L.o 8, F.o 542 N.o 786), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25765 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TOMATIS y MARIA CATALINA AMANGUCCI de TOMATIS (L.o 4 F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25912 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LORENZA de LEON de ACUÑA, (L.o 4, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25537 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO MARTIRES ARAUJO, (L.o 3, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25538 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PUNTILLA de ALBERTI, (L.o 4, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 25539 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL SOSA y JUANA RIVERO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25857 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOSE DEMETRIO DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25922 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAMUJA de GIOACHINI o ISABEL TRAMUJA CASTRO, cintándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TITO ZURBRIGG y de JORGELINA MENDEZ de ZURBRIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25797 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CASIMIRA ALVAREZ de GARCIA o CASIMIRA ALVAREZ GUERRERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25798 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELBA GALLO MAS de VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 17 de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10.pub. 25801 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o PAULA JULIA BARRERA ARAMBILLETE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26061 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26062 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENSION CHUFARDE o CHUFARDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26063 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO PALERMO VALDEZ o PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26064 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL GUADALUPE, MARTIN GUADALUPE y LEONARDO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26065 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ALPUIN DOMINGUEZ de POSE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26066 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26067 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MENDEZ de OLIVA o GILBERTA ANDREA FRUCTUOSA MENDEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26068 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES o ANDRES MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26069 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARAMBURU de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26070 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO o JOSE REYNALDO GHAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26072 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26073 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARMELO VIAZZI o BIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26074 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MEDINA PEREZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 18 de Octubre de 1966. — Raúl Pozzi, Juez de Paz.
1) (R 20|4|55) 10|pub. 33050 Nv.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRMA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de Noviembre de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25390 Nov.9-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los integrantes de la estirpe de Héctor Pío Rodríguez Pichuaga, que son sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, Setiembre 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22873 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ODIZZIO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26151 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO SUFIRI o SUFIRIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26152 Nov.18-v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELISENDA NUÑEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26153 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MATO ACENCIO o ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26154 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO BARRIOS BARRIOS, ARMANDA o AMANDA BARRIOS o BARROS de WITT o WHITT, ADELINA BARRIOS de BURGUEÑO, ALEJANDRO BARRIOS GONZALEZ y ERNESTO BARRIOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26155 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RAMON MARIA PEREIRA CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26156 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBO (materno: CORBO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Ocubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26157 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAS GARCIA, ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 26158 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GINES o BERNARDA NUÑEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26159 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurràn dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 1.440 00 30|pub 22506 Oct 13-v nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA DOLORES FELIPPONE de HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26143 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA DELL de WITTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $. 600.00 10|pub. 26144 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIONCIA o LEONCIA SEGREDO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25972 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIELITZ o ADOLFO FIELITZ LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Octubre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25475 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUDELINA ALVEZ DA SILVA de TRUJILLO o MARIA LAUDELINA ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25971 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO BUSTAMANTE MELLO o DE MELLO o CANDIDO BUSTAMANTE LIMA MELLO o DE MELLO o CANDIDO B. L. MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Octubre de 1966. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25624 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR UMBERTO DI FABIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apereura de la sucesión de BASILIO ISIDRO MUNIZ GAMARRA o BASILIO ISIDRO MUNIZ o MUÑIZ o MINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de Octubre de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub [illegible] nov.29.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se emplaza por el término de treinta días a los interesados en la sucesión de MARTIN ANSELMO JULIO o MARTIN ANCELMO JULIO o MARTIN JULIO o ANSELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN JULIO o MARTIN ANSELMO o MARTIN ANCELMO FIORELLI, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bray Bentos, 28 de Setiembre de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25809 Nov 16 v nov.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CRISCIO de GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 26 de 1966 — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 25551 Nov 11-v nov 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO WISZNIEWSKI BOIMUK, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32529 Oct.5-v.oct.19. Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCIÑA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ ARRARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25389 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMAS CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 4 de Noviembre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25416 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESBETO ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piancenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25666 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MASFERRER o MANFERRE o MORFARI o MANFERRER o MASFERRE de AGUIRREZABAL o AGUIRREZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25650 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o EUGENIA LUISA VILLENEUVE DE AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25667 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966.— Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA QUEVEDO DE SUAREZ o SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25669 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA JULIANA DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25665 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAISER o NEISER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25664 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25663 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25662 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Mayo de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25661 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MAZZOLETI o MAZZOLETTI DE SERVIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25660 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ANGELA BOTTARO de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25657 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER JUAN RIPPA GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25656 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA FREITAS GUIMARAENS o GUIMARAENS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25658 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GERMAN MILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25401 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DE-VERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26281 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LINO LEMUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25562 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 25563 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POLITEO BERNARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATRICIO VAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás intereados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANTONIA JAUREGUI o JAUREGUY de SOTO, citándose y emplazándose a los herederos, y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 25418 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace asber la apertura de la sucesión de ALBERTA LASARTE de GONDRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966 — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25419 Nov.9-v.nov22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMON MENDEZ PICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Doctora Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25420 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA SILVA de MIRAZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25927 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25928 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FAUSTINA CORINA VIERA de CORES, o CORINA VIERA de CORES y la sucesión de don RAMON CORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 31 de 1966. — Yolanda R. de León de Diaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25709 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ROMUALDO FREITAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deudcir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 21 de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25710 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZABALA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 1.o de 1966.
1) $600.00 10|pub. 25885 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO EUSEBIO HERNANDEZ o EUSEBIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORENCIO MARTINEZ o EVARISTO F. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25735 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO PAULINO LOPEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25412 Nov.9-v.nov.22.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el término previsto en el artículo 10 de la ley 9099 del 20|9|33, sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores y a los poseedores de boletos de compromisos de compra que se mencionan a continuación, o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en el fraccionamiento Marco de los Reyes sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, según plano del Agrimensor Juan P. Bernasconi e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 2057 el 6|11|59 y empadronado con los números 8848 y 11 028, en mayor área.

Promitentes compradores: Samuel Bar Szpinak Posmantyr, solar 7, manzana 1; Rómulo Onofre Ferrando Perdomo, solares 228 y 229, manzana 21; Lisandro Tabeira, solares 230 y 231, manzana 21; Isidro Roberto Grajales Risotto, solares 293 y 294, manzana 27; Marino Casulo Guadalupe, solares 652 y 653, manzana 68; Sara Isabel Escudero de Palderrain, solar 8, manzana 2; Hugo Ramón Palacio García, solar 24, manzana 3; María Dinora Falco Marizcurrena de Burgos, solar 25, manzana 3; Esperanza Núñez Márquez, solar 58, manzana 7; Enrique de León Ferreyra, solares 59 y 61, manzana 8; Agustín Arnaiz del Pozo solar 69, manzana 8; Ricardo Rubi Mendiete, solar 76, manzana 9; Rubén de Brum Bardesio, solar 90, manzana 9; Rina Selva Plana de Rodríguez, solar 96, manzana 10; José Omar Alonso solar 122, manzana 13; Wilfredo Heguer Gómez Velázquez, solar 123, manzana 13; Yolanda Fiumarelli Peña de Vega, solar 173, manzana 17; Nicolás Tolentino Vázquez, solar 195, manzana 18; Renée Melitón, solares 205 y 212, manzana 19; Omar Ruben Iglesias Ulione, solar 220, manzana 20; Cándida Serveto de Collado, solar 224, manzana 20; Luis Alberto Piro y Nelsa Iris Vega Pintado de Piro, solar 232, manzana 21; Carlos Omar Sangiovanni Fernández, solar 237, manzana 21; Luis Bielvas solar 238, manzana 21; Alberto Fernández Alvarez, solar 240, manzana 21; Blanca Celeste Alonzo, solar 246, manzana 23; Edilio Velázquez Méndez solar 257, manzana 24; Honorina Silva de Gorga, solares 263 y 264, manzana 24; Miguel Angel Marturet, solar 276, manzana 25; William Abelardo Magallanes, solar 277, manzana 25; Leonel Arroyo Tabárez, solar 281 manzana 25; Osvaldo Durante Fuentes, solar 285, manzana 26; Roble Hernández Montenegro, solar 290, manzana 27; Juan Alberto Núñez Turno solar 297 manzana 28; William Abelardo Magallanes, solar 299, manzana 28; Gladys Silva de Molinelli, solar 318, manzana 32; Nelie Rolan Molinelli Zapata, solar 319 manzana 32; Edita Sosa de Rodríguez, solar 320 manzana 32; Edison Sasias Avila, solar 321, manzana 32; Enrique Walter Zapata Remis, solar 330 manzana 33; Walter Alberto Barboza, Altez, solar 349, manzana 35; María Cristina Morandi Fernández, solar 353, manzana 35; Alberto Indalecio Silveira Cerna, solar 355, manzana 35; Arturo Figueroa Laurnaga, solar 352 manzana 35; Victoria Olga Riera Farías solares 142 y 157, manzana 15; Nieves de los Santos de Tuya, solar 372 manzana 36; Bilda Pereyra Bobadilla, solar 374, manzana 36; Gervasio Artigas Macedo, solar 375, manzana 36; Laurindo Jesús Sosa Fernández, solares 381 y 382 manzana 37; Ernesto Mancione Fossali, solar 390, manzana 38; Luis Alberto Rodríguez, solar 391, manzana 38; Salvador José Sosa Cattaneo, solar 393, manzana 38; Domingo Arbelo Silva, solar 395, manzana 38; Custodio Guillén solares 396 y 398, manzana 38; Nelson Ruben Fernández, solar 403, manzana 38; Dardo Octavio Chaves Terra solar 419 manzana 39; Rómulo Moré Silva, solar 420 manzana 39; Washington Auditore Cordero solares 428 y 429 manzana 40; Mario Agustín Rodríguez Rodríguez, solar 430 manzana 40; Eugenio René Ferran solar 433 manzana 40; Lira Margot Rodríguez Berrueta de Falchetti solar 434 manzana 41; Walter Gerardo Pose Martínez solar 443, manzana 43; Cecilio Labadie Trinidad solar 444, manzana 43; Roberto Jater Caram solar 450 manzana 44; Washington Demaría Escornia, solar 475, manzana 45; Aramis Oscar Pannone Sánchez, solar 479, manzana 45; Selika María de Lourdes y María Cristina Pannone solar 480, manzana 45; Juan Carlos Alvarez Farías, solar 532, manzana 51; Edgardo Eloy Rubianes Mangini solar 545, manzana 56 María Gloria y María Isabel Vargas Meyrán, solar 549 manzana 56; Elena Luisa Rodríguez Serpa Pereyra solar 550, manzana 56; Carlos Eduardo Millot Contini solar 552, manzana 57; Carace Huascar Marroche Sánchez y Betal Marroche de Arbe, solar 553, manzana 57; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 555, manzana 57; Carlos Augusto Mujica Sicardi, solar 559, manzana 57; Camilo Fabini, solares 565 y 566, manzana 60; Jaime Palacios Guimil, solares 578 y 579, manzana 62; Angel Ciro Artigas Baltasar, solar 595, manzana 63; Carlos María Correa Casas, solar 600, manzana 63; Ebert Corvo Mareco, solar 601, manzana 63; Elías Rubens Núñez Fernández, solar 611, manzana 65; Alicia Raquel Ostroski Lipovetski, solares 613 y 614, manzana 65; Miguel Silva, solar 623, manzana 66; Elsa Teresita Piriz González, solar 625, manzana 66; Omar García Rodríguez, solar 638, manzana 67; Luis Alberto Touiller Lafon, solar 661, manzana 68 Julio César Amigo Martínez, solar 663, manzana 68; Luis Ezequiel País Pérez, solar 687, manzana 70; Eulario de los Santos, solar 688, manzana 70; Hilda Ana Díaz Priore, solar 719, manzana 72; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 722 manzana 72

Poseedores de boletos de compra: Sergio Cristo Lándures Lago, solares 62 y 63, manzana 8; Florentino Medina Demarco, solares 265 y 266; manzana 24; Milbank Garín, solares 359 y 360, manzana 36; Félix Martínez, solar 67, manzana 8; María Mercedes Valle, solar 145, manzana 15; María Rosa Pascale de Arias y Feliciano Arias, solar 169, manzana 17 Carlos Alberto Nadal Colucci, solar 183, manzana 17; Pablo Mario Machado, solar 192, manzana 18; Elizabeth Zalazar de Málaga, solar 288, manzana 26; Daniel Palma, solar 289, manzana 28; Alberto Cáceres, solar 298, manzana 28; Víctor Mallon y Manuel Rodríguez, solar 327, manzana 32; Mario Hugo Baccino, solar 328, manzana 32; Ruth Dina Carvalho Altez, solar 350, manzana 35; Adriana Carvalho Altez, solar 351, manzana 32; Olga Raquel y Anabell Demicheri, solar 354, manzana 35; Pedro Isabelino Egues, solar 358 manzana 35; Julio César y Félix Roberto Acuña, solar 373, manzana 36; Juan Carlos Zumbano, solar 425, manzana 40; Viterbo Acuña, solar 441, manzana 43; Carlos Feliciano Acuña, solar 442, manzana 43; Matías R. Fresnedo, solar 445, manzana 44; Luis Eduardo Gastelumendi, solar 446, manzana 44; Zulma Margot Velázquez, solar 468, manzana 44; María Mercedes Valle Sosa, solar 483, manzana 45; Rodolfo Sergio Rodríguez, solar 639, manzana 67; Jorge González, solar 660, manzana 68; Julián Darío Raggiotto, solar 713 manzana 72; Alcides De Freitas, solar 716, manzana 72; Juan Pedro Arbeleche, solar 718, manzana 72; Wilde Edison Quiroga, solar 721, manzana 72; Alberto Oscar Perciovale, solar 836, manzana 88; Carlos Ernesto Perciovale, solar 837, manzana 88

Propietario Enrique Alberto Grané Díaz.
2) $ 10.560.00 15|pub. 23648 Nov.1.o-v.nov.22.

RILCA S. A.
SUCESORA DE DINO LAPI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial La Barra de Portezuelo, ubicado en la tercera sección judicial de Maldonado, empadronados originalmente bajo el N.o 1237 mjá., que se indican a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 23, manz. 8, prom. compr. Betty Bono.
Solar 11, manz. 11, prom. compr. Dora M. V. de Onetti.
Solar 6 manz 13, prom. compr. Francisco Visiedo solar 8 manz. 16, prom. compr. Ruth F. Beltrami.
Solar 4 manz 17, prom. compr. Juan A. Bolasco.
Solar 4 manz. 18, prom. compr. José F. Larrea.
Solar 3 manz. 19, prom. compr. Andrés N. Gallino.
Solar 7 manz. 19, prom. compr. Sarandí A. Fazzoni.
Solar 12 manz. 20, prom. compr. Félix Rivero Barrios.
Solar 5 manz. 22, prom. compr. Olga Bide de Chifflet.
Solar 11 manz. 22, prom. compr. Luis P González Vallejo
Solar 5 manz. 23, prom. compr. Manuel Albo y Betty Bono.
Solar 6 manz. 23, prom. compr. Lorenzo Merola.
Solar 9 manz. 23, prom. compr Omar López.
Solar 7 manz. 26, prom. compr Vicente Paladino
Solar 7 manz. 28, prom. compr. Edgardo y Lilián Vidal.
Solar 6 manz. 30, prom. compr. Alberto del Campo.
Solar 13 manz. 30, prom. compr. Juan Manuel Pérez.
Solar 20 manz. 30, prom. compr. Luis A. Praderi.
Solar 3 manz. 34, prom. compr. Héber Pérez.
Solar 11 manz. 37, prom. compr Odina Etcheverze Pintos.
Solar 8 manz. 40, prom. compr. Elvelio Ademar Hernández.
Solar 9 manz. 40, prom. compr. Guillermo M. Machado.

Solar 16 manz. 40, prom. compr. Tabaré Sequeira. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966.
2) $ 5.400.00 15|pub. 25150 Nov.7-v.nov.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores: Gregorio Héctor García, solar 5 manzana S; Roberto, María Elisa y Yolanda Mazzini Nuñez, solar 16 manzana 447; Josefa Madrid de Quiroga, solar 19 manzana 474; Luis Roberto Puentes de los Hornos, solar 6 manzana 296 B; María M. Busamia Vilamayor de Bruchi, solar 14 manzana 540; Héctor C. Fernández Fugazot, solar 23 manzana 550; Francisco, Luis y José Caserta Lembo, solar 5 manzana 354; Aurelia Sosa Umpiérrez, solar 12 manzana 433; Leonardo Reynaldo Wassington, solar 20 manzana 300, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números: 335 L.o 45; 1336 L.o 65; N.o 864 L.o 69, 165 L.o 74; 253 L.o 83; 275 L.o 107; 1415 L.o 117; 9306 L.o 128 y 1687 L.o 36; a Américo D Ferreira Melo, solar 24 manzana 63; Jorge Ferreira Gutiérrez, solar 21 manzana 59, del Balneario Costa Azul, cuya promesas fueron inscriptas con los números 10348 L.o 128; 5040 L.o 126; y se hace saber también a María Petrona Perez Aparicio de Cancela, solar 30 del plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en Catastro con el número 8597 el 30 de Noviembre de 1954, padrón actual 114, séptima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 668 del L.o 62; y se comunica también a los siguientes promitentes - compradores: Walter Miguel Albin Rossi, solar 14 manzana 51; Samuel Ysigson Can, solar 10 manzana 59; Celina Spann del Castillo de Castillo, solar 18 manzana 56; del Balneario Costa Azul, octava sección judicial de Canelones; y a Alberto R. Portela Manzano y José Mujica Miralles, solar 8 manzana 364; Elisa Gerpe Cevallo, solar 5 manzana 549; Cecilio Scopine Corrales, solar 21 manzana 514; Luis L. Conde Egures, solar 2 manzana 564 y a Julio Alberto Larrañaga Badan y Néstor Hernández Guezzi, solar 14 manzana 562, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 6.750.00 15|pub. 25266 Nov.8-v.nov.28.

VILLA SERRANA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnelli, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a éstos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección judicial del deparamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa, Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson, Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Belko Slezak, Cyril, Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben. Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Víctor. Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman. Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
2) $ 5.850.00 15|pub. 26226 Nov.21-v.dic.12.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En Liquidación)

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. N.o 21, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.

El Art. 12 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21. — El Liquidador.
3) $ 1.800.00 10|pub. 25799 Nov.16-v.nov.29.

MONTEMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de Noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social, calle Rincón 468 (3er. piso) para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1964 y 30 de Junio de 1965. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de suplentes por el ejercicio 1966|1967. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación de dos días por lo menos a la fecha de realización de la asamblea. — 14 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $750.00 5|pub. 25997 Nov.17-v.nov.23

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la asamblea general ordinaria de socios a celebrarse en los salones del Club Alemán, calle Paysandú N.o 935, P. 4.o el día lunes 28 de Noviembre de 1966, a las 18 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance general del décimo sexto ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; B) Elección de 5 miembros titulares del Directorio; C) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio; D) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio E) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal; F) Elección de 2 socios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 26125 Nov.18-v.nov.22.

PASSEGGI S. A.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 1966 a la hora 11 en el local de la sociedad, Colonia 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1965|66. 3.o) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad. 4.o) Elección de dos Directores. 5.o) Elección de Síndico titular y suplente. 6.o) Fijación de la remuneración del Síndico. 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos — El Directorio.
3) $1.680.00 7|pub. 25941 Nov.17-v.nov.25

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S.A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de Noviembre de 1966 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el local social de la calle Río Negro 1651, a cuyo efecto se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.200.00 5|pub. 25923 Nov.17-v nov.23

QUEIROLO Y BIGONI S. A.
20a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio social comprendido entre el 1.9.65 y el 31.8.66

Por lo dispuesto en los artículos 7.o y 17 inc. e) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 2 de Diciembre de 1966 a la hora 19 y 30, en la calle Galicia 2170 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

A) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio; B) Memoria; C) Estados de resultados y situación; D) Informe del Síndico; E) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su suplente. Los directores y sus suplentes por dos años. El Síndico y su suplente por un año; F) Remuneración al Síndico; G) Asuntos varios; H) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.

De los estatutos. Art. 6.o: Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un Banco o una empresa comercial o industrial, en este caso, a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito. En los casos que se presente certificado este documento indicará a nombre de quién está hecho el depósito. Art. 15, inc. 3.o: Los directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1966. — Antonio Bigoni, Presidente. — Elbio Peña, Secretario.
3) $ 1.080.00 3|pub. 26172 Nov.18-v.nof.22.

LIMAY S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1966 a las 11 horas en su sede de la calle Paraguay 1962, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|10|64 y 31|10|65; B) Distribución de utilidades; C) Elección de Directo-

rio; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el art. 15 de los estatutos sociales las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados con dos días como mínimo de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 540.00 3pub. 26104 Nov.18-v.nov.22.

FATESA S. A.

El Directorio de "Fatesa S. A." convoca a la asamblea ordinaria para el día 28 de Noviembre próximo a la hora 20 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 520 ap. 3 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Memoria del Síndico; 3.o) Elección de miembros del Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social hasta tres días antes de la asamblea.

3) $ 360.00 3|pub. 26124 Nov.18-v.nov.22.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1966 a la hora 20 y 30 en el local social calle Mercedes 1577 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al ejercicio 1965|1966; 3.o) Destino de las utilidades del ejercicio 1965|1966 para constituir cuenta a cada socios de ahorro rotatorio; 4.o) Facultar al Consejo Directivo para constituir Fondos Especiales para Previsiones Sociales y edificio propio. (Repartido número 4); 5.o) Designación de tres miembros para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales, de $ 100.00 (cien pesos) cada una. Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — Noviembre 16 de 1966. — Félix Vitale. Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia. — Ignacio Milano, Secretario.

3) $ 1.050.00 5|pub. 26178 Nov.21-v.nov.25.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telésila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI DE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario

5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63. F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonía Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha F 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO.

Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V, 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre SARA ROSA CALVENTOS y MAURICIO LOUSTANNAU, (L.o 64, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966 — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 23693 Oct.25-v nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1|530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — José Curi Zagía, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946,. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.280.00 20 pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783. art 7 o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones. en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963). se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 3.000 00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $. 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO, L.o 4. F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando, Octubre 25 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $960.00 20|pub 24949 Oct.28-v.nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dic-

-tada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57, se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE DE TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO. Disolución y liq. de la soc. conyugal. L.o 18, F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Ireno Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 23313 Oct.26-v.nov.23

6—Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituída y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Fainа, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.
6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio, que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BALDOMERO CANTALICIO FERREIRA c| CLELIA SORAIDES MORAES. Divorcio, (L.o 21, F.o 301"), se emplaza a doña Clelia Soraides Moraes para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) $600.00 10|pub. 26135 Nov.18-v.dic.1.o.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario, Sr. TEODORO MISSIRDJIEFF DEGANCHEVA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, actuando en la Gerencia de Explotación (Boletería), para que concurra a tomar vistas del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, calle La Paz 1095. dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.

8) $300.00 5|pub. 26132 Nov.18-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 59.581 de fecha 10 de Noviembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 907). Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor LAUREANO SOSA FERNANDEZ para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 33061 Nov.18-v.nov.24.

El Concejo Departamental de Montevideo, por Resolución N.o 58711 del 27 de Octubre de 1966, dispuso:

1.o) Declarar que las fincas existentes en las calles Médanos N.o 1574 y Vázquez Nros. 1631, 1623, s|n. al lado de ésta última y N.o 1603, propiedad del señor Luis Romanso, domiciliado en la calle 18 de Julio N.o 1387 de la ciudad de Paysandú, se encuentran en estado de desaseo e insalubridad.

2.o) Fíjase un plazo de sesenta días a fin de que el propietario haga cesar el estado señalado.

8) (C.C.) 10|pub. 32979 Nov.11-v.nov.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se emplaza al funcionario del Departamento de Parques Nacionales Sr. Helman Rafael Laurido Ruggiero, a fin de que se reintegre a sus tareas dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante (Decreto de 15|XI|929 Art. 3.o). Se le cita a la vez para que comparezca a prestar declaración, en la audiencia del día 30 de Noviembre a la hora 15, en este Departamento Contencioso y Sumarios (18 de Julio 1112 Primer piso). — Montevideo, Noviembre de 1966. — (Fdo.) Dr. Jorge E. Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 3|pub. 33070 Nov.21-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part Jud". (Ficha C-402-966). se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

8) $2.400.00 30|pub. 22853 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct 14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución". (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra JUAN J. DUARTE. C. Contribución" (Lo. C. Fo. 62) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan J. Duarte y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez. empadronado con el N.o 8.779 a que comparezcan dentro del término de noventa días a esta a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

8) (D.21|7|34) 15|pub. 32836 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra VALENTIN MARQUEZ. C. Contribución". (Lo. C. Fo. 83) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Valentín Márquez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle A. Latorre y Solís, empadronado con el N.o 8 005 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

8) (D.217|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN R. MENDEZ C. Contribución". (Lo. 6, Fo. 317) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan R Méndez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle F. Sánchez y avenida Patulé. empadronado con el N.o 9.160 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

8) (D.21|7|34) 15|pub. 32837 Nov.3-v nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra SUC. JOSE ESCOBAL. C. Contribución" (Lo. 9, Fo. 378) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores del señor José Escobal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez empadronado con el número 8.780 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

8) (D.21|7|34) 15|pub. 32838 Nov.3-v nov 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.732 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle de 15 metros paralela a la Vía Férrea que comunica el Cno. Durán con la calle Besnes Irigoyen, los inmuebles siguientes:

Padrón, 45.124 m|á. S. N.o (2); Propietario: Carlos Serafino; Sup. aprox.: 840 m. c.

Padrón, 45.124 m|á. S. N.o (1); Propietario: Santiago Vanoli; Sup. aprox.: 395 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 30 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33046 Nov.17-v.nov.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones N.o 352, 362 y 363, situados en la 3.a sección del departamento de Rocha —localidad de Lascano— que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a ampliación del predio en que será emplazado el edificio de la Escuela de 1er. grado N.o 93 de Lascano, según decretos del Poder Ejecutivo de fechas 11 de Mayo y 6 de Setiembre de 1966, respectivamente, que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

El padrón N.o 352 tiene una superficie de 1.800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 25 de Junio de 1965 con el N.o 3614, y es propiedad del señor Pedro M. Silvera Da Rosa. El padrón N.o 362 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804, y es propiedad del señor José Pedro Velázquez.

El padrón N.o 363 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804 y es propiedad de la sucesión de doña María Núñez.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la Ley 3958 de 28 de Marzo de 1912 y 5560 de 31 de Marzo de 1917; por el Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha. — Radamés Bianchi, Abogado.

9) (C.C.) 8|pub. 33067 Nov.21-v.nov.30.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELENA NOCETI MULLIN: Incapacidad, (L.o 55, F.o 621)", se hace saber por resolución N.o 5455 del día 14 de Setiembre de 1966, se designó curadora interina de la incapaz a su hermana doña Sara Noceti Mullins de Arocena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

10) $ 600.00 10|pub. 26030 Nov.17-v.nov.30.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCINET NICOMEDES MOREIRA VILLAFAN, constituyendo domicilio en Decroly 5073 bis, ap. 3, debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a Luis López de Haro y Martha Blanco, sobre mi moralidad y costumbres. Francinet Moreira Villafán. Horacio D. Rubbo. Escribano". — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 25827 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO MAZAL NUTHES, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis ap 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de José Luis Farzo y Juan María Rieppi, expidiéndoseme testimonio. Roberto Mazal Nuthes. — Mario Zoppis, Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 25431 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAMON SANZ. Información, (L.o 63, F.o 323)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Ramón Sanz, domiciliado en Miguel Barreiro 3020, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y José Demichelis, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Sanz. — Osvaldo R. Soriano Mesía, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 25915 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ORLANDO TRUJILLO, constituyendo domicilio en Independencia 630, optando al título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testomonio de los señores Walter M. Presa y Enrique Bruno, que presentaré y que se me expida testimonio. — Orlando Trujillo. — José Fernández Elriz, Escribano. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 26075 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (L.o 21. N.o 1028. F.o 760), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ROBERTO A. RODRIGUEZ PIOLI, constituyendo domicilio en Julián Graña 159, digo: Que para optar al título de Escribano, ofrezco la información de los Dres. Mario Anza Vigliola y Ernesto Amorín Larrañaga, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres. — Roberto A. Rodríguez Pioli, Abogado. — Rocha, Octubre 25 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 25388 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. EDELMA GRANELLO SEÑAL, constituyendo domicilio en calle Colón N.o 45, ante la señora Juez comparece y dice. Que optando al título de Escribana, solicita se interrogue a la Esc. Margot Malaquina de Franzoni y al Dr. José Antonio Berretta Silva, sobre su honradez y costumbres, expidiéndose testimonio y edictos correspondientes. — Edelma Granello de Martínez". — Salto, 21 de Octubre de 1966. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

11) $640.00 10|pub. 25674 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente petición: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. RUBEN DARIO CORRALES, domiciliado en Manuel Lavalleja 234 a Ud. dice: Que viene a solicitar certificado de vida y costumbres. Ofreciendo la información de Isidro Alberti y Ramón Machado, quienes serán preguntados. 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si me conocen, desde cuando y que concepto tienen sobre mi vida y costumbres. 3.o) Por la razón. En virtud de ello, se sirva disponer se me expida el certificado respectivo. — Ruben D. Corrales.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

11) $1.000.00 10|pub. 25737 Nov.15-v.nov.28

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.532

Adquisición de: "Palo Santo".

Apertura: 18 de Enero de 1967, hora 9.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D Roosevelt Nº 160, tercer piso.

12) (C. C.) 3|pub. 33078 Nov.21-v.nov.23

LICITACION PUBLICA Nº 1.531

Adquisición de: "Chapas de hierro negro; barras de hierro ángulo; barras de hierro T; planchuelas de hierro negro".

Apertura: 17 de Enero de 1967, hora 9.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.

12) (C. C.) 3|pub. 33079 Nov.21-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA Nº 1.533

Adquisición de: "Magnesia plástica".

Apertura: 16 de Enero de 1967, hora 9.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.

12) (C. C.) 3|pub. 33080 Nov.21-v.nov.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
N.o 2616

Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó

Apertura: Primer llamado, 4 de Enero de 1967, hora 10. Segundo llamado, 12 de Enero de 1967, hora 10.

Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095. 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 hs. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33044 Nov.17-v.nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 71|1
Tercer llamado

Suministro de zapatos — Renglón 3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 12 de Diciembre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 33064 Nov.21-v.nov.25.

SUCURSAL "19 DE JUNIO" — LABOREO DE MARMOLES PARA REVESTIMIENTO DE LA TORRE SOBRE AVENIDA 18 DE JULIO
Licitación Pública Nº 71|16
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de los trabajos mencionados en el título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 80.00 (ochenta pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 2 de Diciembre de 1966, a la hora 17.

12) (C. C.) 5|pub. 33065 Nov.21-v.nov.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION PROPAGANDA
Licitación Pública N.o 755

Adquisición de 165 uniformes de media estación para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 30 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se

efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 33074 Nov.21.-v.nov.25.

Licitación Pública Nº 757

Adquisición de camisas para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 13 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 33075 Nov.21.-v.nov.25.

Licitación Pública Nº 756

Adquisición de zapatos para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 6 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 33076 Nov.21.-v.nov.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.

Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.

Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21.-v.dic.2.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y segundo llamado

N.o 27.162. — Adquisición de dos mil libretas Fórmulas N.o 1251.

Apertura: Primer llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 15.

Segundo llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 16.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 32962 Nov.11.-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Nº 25 — Productos lácteos, Segundo llamado, hora 15, Pliegos $ 5.00.

Nº 26 — Productos porcinos, Segundo llamado, hora 17, Pliegos $ 5.00.

Apertura: día 30 de Noviembre de 1966.

Nº 27 — Concesión venta cigarros, cigarrillos y confituras, Primer llamado, hora 10, Pliegos $ 5.00.

Apertura: día 12 de Diciembre de 1966, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 33068 Nov.21.-v.nov.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para obras de reparación del edificio ocupado por las Escuelas números 23 y 114 de segundo grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día 6 de Diciembre próximo, a las 9 horas. — La Secretaría.

12) (C. C.) 1|pub. 33066 Nov.21.-v.nov.21.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Nº 11|66 — (1er. y 2do. LLAMADO)

I) Algodón hidrófilo; II) Catgut; III) Películas radiográficas; IV) Tela adhesiva.

La apertura de esta Licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (calle San José Nº 1132 piso tercero) a las 14 y 14 y 30 horas, respectivamente, del día 29 de Noviembre de 1966.

Los Pliegos de Condiciones se retirarán en la Sección Compras (Avenida Agraciada Nº 2967 de 13 a 19 horas).

12) $ 270.00 3|pub. 26324 Nov.21.-v.nov.23.

N.o 12|66. (Primer y segundo llamado).

Papel camilla.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (San José N.o 1132 piso 3.o) a las 14 y 14 y 30 horas, respectivamente, el día 30 de Noviembre de 1966.

N.o 13|66. (Primer y segundo llamado).

Máquinas de escribir, sumar, calcular y 1 máquina de contabilidad.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (San José N.o 1132 piso 3.o) a las 15 y 15 y 30 horas, respectivamente, el día 30 de Noviembre de 1966.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras (Avda. Agraciada N.o 2967 de 13 a 19 horas).

12) $ 450.00 3|pub. 26323 Nov.21-v.nov.23.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 319. Impresos especiales.

Apertura: 30 de Noviembre de 1966. Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32986 Nov.15-v.nov.28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL RIVERA

2º Llamado a Licitación Pública

El Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, llama a licitación pública para la provisión de Pan, Leche y Leña, suministro que abarcará del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Se hace saber a los interesados que al presentarse al llamado a licitación, deben presentar los certificados que justifiquen estar al día con la Caja de Industria y Comercio.

Las propuestas deberán presentarse en completo Administrativo, en sobre cerrados y lacrados, los que serán abiertos ante los concurrentes al acto, en la Administración de este Centro el día 2 de Diciembre a la hora 10 y 30 de la mañana, los pliegos de condiciones se encuentran en la Administración de este Centro, a disposición de los interesados, todos los días de 10 a 12 horas y de 15 a 17. — Rivera, Noviembre 14 de 1966. — Doctor Juan Martín Erramun, Director Interino. — Elda Delly de Mello Gioia, Encargada de Administración.

12) (C. C.) 2|pub. 33071 Nov.21.-v.nov.22.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA HELVECIA

Primer llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la Proveeduría de Pan, Carne y Leche al Centro Auxiliar de Salud Pública, de Nueva Helvecia, por todo el año 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede verse en el mencionado Centro en días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas en condiciones legales se recibirán hasta el día 4 de Diciembre a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposiciones legales los proponentes deben presentar la documentación vigente al día. — Nueva Helvecia, Noviembre 15 de 1967. — Diego González Moreno, Intendente.

12) (C. C.) 2|pub. 33072 Nov.21.-v.nov.22.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 21 del corriente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 30 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de Condiciones que dice: Artículo 5.o, en el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos, en el 2.o llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Doctor Julio Chifflet, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 33051 Nov.18.-v.nov.29.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA

Puesto Central de Maquinaria

Concurso de precio.

Primer y segundo llamado. (Resolución del C. N. de Gobierno del 1|XI|66.) Para: 1) Construir un galpón y locales anexos; 2) Restaurar un galpón; 3) Restaurar dos locales.

Apertura de las ofertas se realizará el día 9 de Diciembre de 1966 a las 15 horas (Primer llamado) y 16 horas (Segundo llamado).

Retirar pliego de condiciones en Puesto Central de Maquinaria, Av. Millán 4703. Horario: lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 19. Teléfono 3.60.53, 3.79.24. — Ing. Agr. Ruben J. Mezzottoni, Director.

12) (C.C.) 3|pub. 33048 Nov.18-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 28 y 80 de Montevideo (2.a Etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 430.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 8|pub. 33052 Nov.18.-v.nov.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33030 Nov.17.-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 26|1966

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de veinte juegos de mandíbulas de acero al manganeso fundido, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 7 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33022 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 25|1966

Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura para pavimento y material solvente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 17 horas, en la sala de Licitaciones

de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 5 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 24|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de material reflectante para señalamiento de carreteras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 próximo a las 10 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1966, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo. Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33024 Nov.16-v.nov.29

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal, Toledo, Canelones. Locales para concurso de ponedoras, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo. 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 32989 Nov.15-v.nov.25

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Provisión y colocación de un ascensor en el Edificio Ministerio de Relaciones Exteriores de esta Ciudad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolos con tres días de anticipación previo depósito de .... en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo. 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 32988 Nov.15-v.nov.23

Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo. 11 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33006 Nov.15-v.nov.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|966.
Postergación.

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en licitación pública para el "Arrendamiento de tractores de arrastre en semiremolques", fijada para el día 17 de Noviembre de 1966 en primer llamado y 21 de Noviembre de 1966 en segundo llamado, fue postergada para el día 25 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en primer llamado y para el día 29 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en segundo llamado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32967 Nov.11-v.nov.24

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 22.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 62? 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recebirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32971 Nov.11-v.nov.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|966
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez para la "Venta de la madera seca de eucaliptus que se encuentra depositada en un predio de esta Dirección ubicado en el Km. 70.300 de la Ruta 9".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso

Apertura de propuestas, día 6 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Los oferentes deberán presentar constancia de estar inscriptos en el Registro de Licitantes del Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32957 Nov.10-v.nov.23

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 167
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.

Licitación N.o 167. — Un mástil irradiante de acero galvanizado. — Apertura el día 29 de Noviembre de 1966. Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E reitera un segundo llamado a Licitación Pública suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 9|pub. 33036 Nov.17-v.nov.29.

LICITACION N.o 169
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de chapas de aluminio.

Apertura, el día 13 de Diciembre de 1966, hora 10. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 8 a las 12 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E. reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33037 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores número 3950.

Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966.

12) $600.00 10|pub. 26112 Nov.18-v.dic.1.o.

Primer llamado

Artículos: Leña en rolos, leña en astillas. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 7 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33042 Nov.17-v.nov.30.

Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: Diciembre 5 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33043 Nov.17-v.nov.30.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leche, Lts. 14.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C. C.) 10|pub. 32920 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta Kgs. 7.000.
Leña, Kgs 103.000.
Leche, Lts. 14.000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo. 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32921 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Bat. de Infantería N.o 12 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000
Galleta, Kgs 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub 32927 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs 114.000
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32912 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 4 y Reg. de Inf. N.o 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32913 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.200.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Inf. N.o 8 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32925 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 10 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32922 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114 000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32917 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs 114.000.
Verduras, Kgs. 6.000
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32916 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 38.000.
Pan, Kgs. 18.000.
Carne Capón. Kgs. 6.900.
Galleta, Kgs. 12.000.
Pescado, Kgs. 3.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 8.700.
Leche, Lts. 12.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32936 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en Aerodromo de Carrasco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 52.000.
Pan, Kgs. 29.000.
Galleta, Kgs. 9.500.
Carne Capón, Kgs. 11.000.
Mondongo, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 13.500.
Leche, Lts. 19.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32935 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Reg. de Caballería 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 25.000 kgs.
Galleta, 8.000 kgs.
Leña, 124.000 ks.
Verduras, 5.000 kgs.
Leche, 17.000 lts.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32919 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Caballería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, 30.000 kgs.
Galleta, 11.000 kgs.
Leña, 162.500 kgs.
Verduras, 10.000 kgs.
Leche, 21.000 lts.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32915 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, kgs. 16.000.
Galleta, kgs. 5.500.
Leña, kgs. 70.000.
Leche, lts. 11.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32926 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Destacamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, kgs. 7.200.
Galleta, kgs. 2.400.
Leña, kgs. 37.000.
Verduars, kgs 2.000.
Leche, lts. 4.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32923 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Caballería No. 1 a destacarse en la ciudad de Rivera durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, kgs. 32.700.
Galleta, kgs. 19.900.
Leña, kgs. 163.000.
Leche, lts. 21.000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32918 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. Infantería N.o 11 y Reg. Mil. N.o 4 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, kgs. 32.000.
Galleta, kgs. 10.000.
Leña, kgs. 150.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

1) (C.C.) 10|pub. 32930 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 35.000.
Pan, Kgs. 16.000.
Carne Capón, Kgs. 6.000.
Galleta, Kgs. 5.300.
Leña, Kgs. 79.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 7.000.
Leche, Lts. 11.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32934 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 7 y Reg. de Inf. N.o 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32931 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2 a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32932 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Ing. N.o 3 y Región Militar N.o. 3 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Pasos de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 16.000.
Galleta, Kgs 5.500.
Leche, Lts. 5.500.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32933 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Esc. del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 6 600.
Galleta, Kgs. 2.200.
Leña, Kgs. 75.000.
Verduras, Kgs. 3.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32914 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Circunscripción Marítima del Este, destacado en la ciudad de Maldonado, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 4.600.
Pan, Kgs. 1 900.
Carne Capón, Kgs. 400.
Galleta, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 900.
Leche, Lts 1 300.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32939 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronáutica N.o 2 u otra Unidad a destacarse en Santa Bernardina, (Durazno), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 15 000.
Galleta, Kgs. 5.000.
Verduras, Kgs. 9.000.
Leche, Lts. 9.950.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32938 Nov.9-v.nov.22.

Primer llamado.

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, kgs. 74.000.00.
Carne capón, kgs. 11.000.
Carne ternera, kgs. 1.700.
Mondongo, kgs. 1.400.
Pescado, kgs. 2.500.
Leche, lts. 32.000.
Manteca, kgs. 230.
Fiambre surtido, kgs. 800.
Fruta de estación, kgs. 5.700.
Huevos (unidad) 36.000.
Limones, unidad 426.
Cebollas, kg. 1.500.00.
Lechugas o similar, kgs. 6.000.
Zapallos o boniatos, kgs. 9.000.
Verduras, kgs. 10.000.
Acelgas, kgs. 2.000.
Tomates, kgs. 250.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32929 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval La Paloma u otra Unidad a destacarse en La Paloma, (Rocha), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 5.300.
Pan, Kgs 2.500.
Carne Capón, Kgs. 950.
Galleta, Kgs 1 600.
Leña, Kgs. 12.000.
Mondongo, Kgs 115.
Verduras, Kgs. 2.300.
Pescado, Kgs. 400.
Leche, Lts. 1.600.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32937 Nov.9-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Segundo llamado — Plaza

Nº 12 — Para la compra de Libros Científicos.
Apertura: Diciembre 2 de 1966, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras Nº 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33069 Nov.21.-v.nov.30.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación pública N.o 127. Primer llamado.
Apertura: 20 de Diciembre de 1966. (hora 9).
Un chassis con cabina, motor, Diesel o a nafta, tracción en dos o cuatro ruedas y una caja metálica tipo Pick - up o furgón. Cotización Cif y|o plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado, para el día 30 de Diciembre de 1966 a la misma hora.
Sírvase retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía Av. Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33058 Nov.18-v.nov.22.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por:
N.o 5853|66. Recuperación de 45.000 kgs. de aceite lubricante usado.
1er. llamado. Ap.: 23 de Noviembre de 1966, hora 16.
2.o llamado. Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 30.00. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32897 Nov.9-v.nov.22

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 21 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

7.a Sección

ALFREDO SANTOS, 30 años, obrero, oriental, domiciliado La Paz 1622 y ENILDA TORANZA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1622.

ENRIQUE BARRERE, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1521 y CELESTE AIDA GIRONA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1521.

8.a Sección

ANTONIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, zapatero, español, domiciliado San Martín 2252, y CARMEN TRILLO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Martín 2252.

10.a Sección

ARNOLDO PROTO SATURNO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3697 Ap. 6 y ARCELINDA MUÑOZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Cabral 3697 Ap. 6.

11.a Sección

ROBERTO ALFREDO BATLLE PARODI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velazco Lombardini 3928 y NUBIA ETELVINA GULARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velazco Lombardini 3928.

13.a Sección

CAMILO DEVITA, 27 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Pernambuco N.o 2023 y AMANDA RAMONA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 1876.

15.a Sección

JUAN MANUEL VAZQUEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 1930, Apto. 1 y MARIA DELIA HARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera N.o 1930, Apto. 1.

ALBERTO BOLATTO RICCI, 49 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Mercedes 1826, Apto. 9 y CARMEN PEREIRA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, española (C. L. uruguaya), domiciliada Mercedes 1826, Ap. 9.

GUILLERMO RAUL EGUIA SEGUI, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Joaquín Requena 967 Ap. 12 y GRAZIELLA LAURA GARZON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 967 Apto. 12.

16.a Sección

JULIO ALFONSO PEREZ, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pedro Giralt

N.o 4435 y MARIA DEL CARMEN TERESITA BESADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4437.

17.a Sección

JOSE FERNANDEZ, 22 años, soltero, confitero, español, domiciliado Oficial 4 N.o 4787 y NILSA EDITH PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4787.
FABIAN HAMILTON FUENTES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Corrales 4057 y RAMONA DA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4005.
FRANCISCO GORO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Homero 3968 y YOLANDA ESTHER PERALTA, 27 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada San Martín N.o 5671, Apto. 9.
LUIS MARIO CORREA, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Trabal N.o 4491 y JUANA RENEE RATTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Trabal 4491.
LEANDRO GUADIER GASAÑOL, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5076 y DORA IRMA CURCIO, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 4 N.o 5076
RODOLFO TRINIDAD, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4989 y MABEL DINORAH SIMONENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4989.
CELMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Capitán Lacosta 4451 y MAGDALENA FERNANDEZ, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Capitán Lacosta 4451.

18.a Sección

JUAN FRANCISCO CALVENTO, 32 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado Fco. Aguilar 818, Apto. 801 y DIANA MARIA FRUMENTO TAGLIAPIETRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2832.
RODOLFO AUGUSTO DE OLEA, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado J. Paullier 1020 y MARIA TERESA SALES, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Paullier 1020.
WERTHER JOAQUIN FERNANDEZ, 30 años, soltero, navegante, oriental, domiciliad Rivera 2207, Apto. 15 y SUSANA PERDOMO, 33 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Rivera 2207.
OSCAR ALBERTO PITTALUGA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Mora 517 y LINA BEATRIZ SALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 517.

19.a Sección

JUAN HUGO JIMENEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2204 y MARIA ROSA ROUCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2204, Apto. 1.
FRANCISCO RAIMUNDO BLANCO, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Reus 2442, Apto. 2 y MARIA ALDA GUILLENEA, 38 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada Nicaragua 2358.

20.a Sección

CARLOS JORGE LAPENNE, 26 años, soltero, cónsul, oriental, domiciliado Félix Olmedo N.o 3793 y LILIAN MARY AGUETTE, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada M. Berinduague 176.
NELSON JOSE BAGGIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación N.o 4192 y MARIA TERESA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Emancipación 4192.
ANIBAL ELIAS BARSANTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4088 y AMANDA CRISTINA RODRIGUEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4088.
EDUARDO MARIO NION, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Mármol 227 y MARIA CRISTINA RIZZI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada I. Mármol 227.
CARLOS PEREZ, 35 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Burgues 3543 y CARMELITA CAMERINI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3543.
MARIO CESAR WILKINS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado De la Marina 29 y DARIA LUCILIE DOMINGUEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada De la Marina 29.

21.a Sección

JULIO ATILIO GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 538 y TERESA COIMBRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 538.
RINO EVARISTO SANTI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Coronillas 616 y MARIA INES NOVAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Coronillas 615.
ELBIO WALTER BENTANCOR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5556 y MARTA SULLIS ALANIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5556.

22.a Sección

JUAN JOSE PEÑA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melchor Ramírez N.o 4029, Apto. 3 y MARIA ESTHER CHAPPE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4029, Apto. 3.
JACINTO INDALECIO SELAY, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3618 y BELGICA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3618.
NOEL AYALA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Artigós 3910 y ELBIA SUAREZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigós 3910.

23.a Sección

RODOLFO PABLO BRUCKNER, 34 años, soltero, comercio, francés, domiciliado 8 de Octubre 2683 y MIRTA FELICIA DALMAS, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2683.

24.a Sección

BRUNO MAURICIO ZABALA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz N.o 3184|4 y RAQUEL MANCILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3123.
FERNANDO PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1518 y GLADYS MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1518.
14) $50.00 3|pub. v.nov.23.

Montevideo, Noviembre 18 de 1966

1.a Sección

JOSE CHIPPONERE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 753, 4to. piso, Apto. 8 y NIDIA LUISA NARGE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 753, 5to. piso, Apto. 9.
CARLOS ABEL NESTOR COSTEMALLE DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1376, 4to. piso, Ap. 8 y BEATRIZ MANUELITA RUBIO DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1376, 4to. piso, Apto. 3.

3.a Sección

AMERICO MARIO AMOROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1387 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Pérez Castellano 1387.
JUAN EULOGIO TECHERA ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 318 y MARY NYDIA MENDEZ SOSA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.

4.a Sección

PEDRO ANTONIO LABELLA, 65 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 1023 y HAYDEE GOÑI LUISI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano N.o 1023.
EFRAIM ALEJO DELMONTE BOCCHI, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Andes 1179 y DIANA TARRAGO POSE, 22 años soltera, empleada, brasileña, domiciliada Andes N.o 1179.

7.a Sección

LUIS ALBERTO TOSEANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1768, Apto. 1 y MARTA SUSANA GURBINDO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1768, Apto. 1.

8.a Sección

OSCAR MANUEL MAÑANA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yaguarón N.o 1889 y EVA CONTRERAS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1889.
HEBER ARIEL CANESSI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Grande N.o 1959 y CARMEN LUISA ALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 1959.
CARLOS AMERICO PENSADO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Alta N.o 1927 y DIADEMA MARTINEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada P. Alta 1927.

10.a Sección

JORGE EDUARDO ONETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Legrand N.o 4943 y MARIA GRACIELA LUSTRINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Legrand N.o 4943.
HUMBERTO RUBEN VIVALDO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Comercio N.o 2739 y LIRIA MARTA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3636.
AMADOR JUAN ROMERO FERREIROS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Chile 4285-bis, Apto. 9 y NORA MABEL DINEGRI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bba. Rep. de Chile N.o 4285-bis, Apto. 9.
HUGO LUIS RICOBALDI, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado M.a S. de Munar 2358 y ALICIA SUSANA ARLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M.a S. de Munar 2358.

11.a Sección

ENRIQUE CAVELLI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tupá 189 y ANA MARIA CITARELLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tupá 189.
JAVIER CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Abipones 6094 y ALBA MARTA DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6094.
JUAN VICTORIO STEPANAVICIUS, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avellaneda 4644 y ALBA EVA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2937.
JULIO CESAR LEMOS, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 4763, Apto. 2 y MARIA TERESA TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763, Apto. 2.
LUIS ALBERTO FIGUEREDO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 2741 y TERESITA BELQUIS RODRIGUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4994.

12.a Sección

JUAN LUIS POLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1669 y MILKA RAQUEL DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2538

14.a Sección

LUIS ALBERTO BLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bv. Artigas 4388 y MARIA CRISTINA PANNONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bv. Artigas 4388.
ORLANDO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Aguirre N.o 1084 y ADELA INES FERNANDEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Atanasio Aguirre N.o 1084.

17.a Sección

BIBIANO MARCELO GASAÑOL, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi N.o 4137-bis y MARY ELENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4137.
MIGUEL DANTE FIRPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4375 y ANGELA CARMEN GAMBA, 22 años, soltera, prof. inglés, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4375.
ADAN GILBERTO VAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3615, Apto. 1 y WILMA RUTH DE VARGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3615, Apto. 1.
JOSE ADEMAR ACEREDO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5189 y MARIA DINORAH ESPINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 4436.

TOMAS RODOLFO COLLAZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3686 y MABEL ACCEDERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3686.

JOSE FISZBAUM, 26 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Barquisimeto 3845 y MYRIAN MABEL PERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3845.

18.a Sección

OSIRIS DURAN CASTAIBERT, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2973, Apto. 6 e IVONNE MORELL PILLAT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2973, Apto. 6.

NELSON PIZZINI, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado A. Díaz 1332 y SILDA MABEL FLOUS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2641, Apto. 11.

19.a Sección

RUBEN ARNALDO REDAELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2078, Apto. 2 y SONIA MIRTA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1926.

ESTANISLAO FREIRE, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Inca 2230 y VIVIANA HORTENSIA VLAMINCK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2230.

MARIO ALBERTO DUPLAA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera 4402 y ZULMA MARIA AUXILIADORA DODERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2015.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cagancha N.o 2079 y OLGA ESTHER BENTANCOR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha N.o 2083.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sulpacha N.o 1873 y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230, Apto. 13.

20.a Sección

JOSE IGLESIAS, 35 años, soltero, guarda, español, domiciliado J. Posse 662 y ROSA INEDIETA GONZALEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Boquerón 91.

ALFREDO ERRAUL POZZI, 47 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Iglesia 4334 e INES LARRIERA, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Iglesia 4334.

ANGEL HERACLIDES RUSSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. O. Bauzá 4017 y MAXIMA PRIMITIVA VARGAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 3891.

AMERICO CHILANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Florencio 4053 bis y CARMEN CASTRILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Florencio 4053-bis.

PEDRO WIFREDO DE ARMAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñáu 408 y MYRIAM CARMEN SEGREDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5168.

22.a Sección

HECTOR ADOLFO PEDREIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Cruz Varela 3392 y GLADYS ZAQUIERES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3223.

23.a Sección

OSCAR CESAR GUIDO, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Anaya N.o 2943 e IRMA AMELIA GONZALEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada C. Anaya 2943.

WALTER PY, 22 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado Colonia 2277 y MARIA ALDINA CORREA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Colonia 2277.

24.a Sección

ALVARO JUAN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 3108|2 y MARIA RAQUEL GIANI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cap. Videla 3108

14) $50.00 3|pub. v. nov.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos. "SARIANGUE, JUAN. Prescripción Treintenaria" (Libro 68, Folio 377), se cita llama y emplaza a Juan B. Payeto, Antonio Tulio, Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe: una fracción de terreno y mejoras situada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 25.082, la que según plano del Agr. Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 m. 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al N. O. a la calle Barcelona, al S. O. a la calle Bogotá, al S. E. con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi, y al N. E. con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 25870 Nov.16.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía. 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Say Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION". Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 92 dms., con el siguiente deslinde Sur, en 43 mts 37 dms y Oeste en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente: Norte, en 42 mts 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección Judicial del Departamento de Colonia padrón 1397 con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P Varela y Gral Lavalleja, respectivamente Oeste, en 44 mts C Santi y N: en 41 mts 50 dms con V N Marziliak, P Montes de Oca y Suc Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta

16) $ 4 800 00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26 40 por metros 33 30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1,844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores" inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3 645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento nombrárseles defensor de oficio — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C Pedret Actuaria, adjunta.

16) $2 400 00 30|pub 22242 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y lindar al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José Junio 14 de 1966. — V Olhagaray.

16) $ 3 840 00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yéregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno; 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yéregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966 — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria.

16) $3.360 00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Un libro para Cristina" y "Mi canción es para ti" de los cuales se declara autora — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 25767 Nov.15-v.nov.28.

PEDRO HUGO GONNET solicita la inscripción de la composicin musical titulada "La pena de un indio" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300 00 10|pub 25714 Nov.15-v.nov.28.

JULIO CARDOZO: "Rosal de melodías N.o 3", álbum.

CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Festival" candombe.

BERNARDO FERGERET: "Concierto-Beat", teatro.

MARINA PUIG de PRINCE: "Punta del Este... llama" y "Vacaciones", canciones y "Somar", seudónimo.

J. C. CROCCIA y M. J. FERNANDEZ: "Ninguno más que yo", tango.

MARIO LORENZO: "Siete letras", marcha.

CARLOS A. IRIGARAY: "Canción de cuna de la virgen", vidalita.

ESTEBAN MARTIN: "El harén está vacío", álbum.

ESTEBAN HIRSCHFELD: "Esteban", seudónimo

JORGE ESCARDO: "Brazoduro el bandido", teatro.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Jingle político", álbum.

JORGE SCLAVO, "Acto de humor", álbum.

DANTE MAGGI: "Que lindo sería", versos.

REINALDO ROSELLO: "La pitada", milonga.

GARABITO y OLGA CENTURION: "Para ti canto" zamba

OLGA CENTURION de TORRES: "Olga de mar", seudónimo

OTTO SCHELL: "Sabor", álbum.

ALFREDO PAGLIARI: "A una calandria", versos.

ROSA ROZEN: "Rosa N.o 2", álbum.

JULIAN PERERA: "Miguel", álbum.

NANCY SAN NICOLA: "Igual que ayer" (nuestro verano), canción y "Lejos de ti" (te recordaré), c litoral.

JOSE REYES DIAZ: "Canto a la vida", álbum y "Se ha ido el varón del tango", verso.

CONRADO SILVA: "Temas para la obra Marat-Sade".

RAIMUNDO IBARRA: "Olvidando" (folgetino), shake.

WALKER VENTRELLA: "Ana-Isabel", álbum.

HECTOR CAPOBIANCO: "I wont't cry", shake.

EDUARDO MORRIS HAZAN: "El olvido", bolero.

ERNESTO SOCA: "Tu" (You), shake.

MARIA JULIA F. de REBORA: "Mosaico musical", álbum.

RUBEN VIERA: "Pienso en ti" (I think of you), shake y "Rubens", seudónimo.

ORLANDO TOCCE y MARIA GONZALEZ GONZALEZ: "Scarface tiene 12 años", teatro.

WALTER GOMEZ: "Un tango para Susy", tango

DIOGENES CANO: "Nicasio Niebla", seudónimo; "Cabezas rojas en el Uruguay", libro y "Manolete", paso doble y "Los gitanos" danza con Susana Martegani.

ALBERTO CARBONE y ROBERTO CORTESE: "Serenata a Nápoli", choro beguine.

ENRIQUE LORENZO: "Mate gaucho", álbum.

ANGEL PONTON: "Los nuevos saltimbanquis", Carnaval 1966.

DINO GALVEZ: "Coplitas pa' mi quebrada", canción serrana.

KURT PAHLEN: "Una grulla en el crepúsculo", música para teatro.

AMELIA OLGA FETTAS: "Suelo uruguayo", ranchera

ROBERTO BLANCO: "Cariño de verdad", tango.

SANTIAGO ALONSO: "Carmencita", vals criollo.
ANDRES CASTILLO: "No somos nada", letras.
GARABITO: "Arrullo tanguero", tango.
DANTE PERATO: "Candombe para soñar", candombe.
HUMBERTO ANGELELLI: "Bossa en Carrasco", álbum.
JUAN ROBERTO TERNAVASIO: "Roberto Ternán", seudónimo.
CARLOS ALBERTO MODERNELL: "Milonga Nacional", Carnaval 1965-1966.
Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $3.000.00 10|pub. 25533 Nov.10-v.nov.23

DANILO A. DI SEGNI CAPUA, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza la Corporación Exportadora de Artículos Artesanales, del que se declara autor. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25804 Nov.16.-v.nov.29.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS MARIA REGGIARDO. Rectificación de partida" (Ficha V-114. Año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Reggiardo Miguens, pues en la misma donde dice el día veintinueve del corriente a las 23 y 20 horas, debe decir: el día veintinueve de Junio próximo pasado a las 23 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.
19) $960.00 15|pub. 24567 Nov.1.o-v nov 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nélida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre Olga Yolanda Gadea, debe decir: Olga Francisca Gadea. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32872 Nov.7-v nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 700), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Catalino Schonvandt y María Siria González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Eda Schonvandt González, en la siguiente forma: donde en ella y refiriéndose a la inscripta, dice que es hija natural de la declarante, debe decir, que es hija legítima de la declarante y de José Catalino Schonvandt. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res 20|4|55 15|pub. 32845 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 669), se hace saber que solicítose la rectificación de partida siguiente: Nacimiento de JULIO CESAR HERMIDA, donde dice que es hijo de José Ermida y nieto por línea paterna de José Ermida deben decir: José Hermida y José Hermida, respectivamente. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) $720.00 15|pub. 24820 Nov.3-v nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REYNA ISABEL LOPEZ LEGUIZAMO, estableciéndose que en donde en la misma figura como hija de Coralia Leguizamo, debe decir: de Encarnación Benita Leguizamo. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 24534 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco, y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Evaristo Armando Yannotti, por aparecer en la misma la contrayente como Esther Romana Farías, hija de María Lila Farías de Acuña, en lugar de: Esther Romana Rodríguez, hija de Sandalio Rodríguez Peluffo y de María Lila Farías; y B) Las de nacimiento de sus hijos Freddy Ramón y Fernando Jorge, por aparecer la madre de los inscriptos como Esther Romana Farías, en lugar de: Esther Romana Rodríguez Farías, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32823 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 57, Fo. 542), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCIS CATALINA VIERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Francisca Catalina, en lugar de Francis Catalina. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 24425 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MATILDE ELISA RHORER DE ROSLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Pedro Rosli Gfeller, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus apellidos como Reluz y Falaz, en lugar de Rosli y Gfeller, que es lo que corresponde. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $900.00 15|pub. 25157 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15. Folio 98. Nº 390), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la

partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin", todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, Nº 37 del Libro "A" en el año 1953, al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "LUIS FUMERO. Rectificación de partida". (Lo. 45, Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Fumero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino y donde dice, hija legítima, debe decir: hijo legítimo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 10 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.

19) $960.00 15|pub. 25118 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ y AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.

19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964. NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155; Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo. 21, N.o 1106, F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodoila Prieto", debe decir: "Lodoila Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 26249 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de los nombrados a "Catalina Jomecha", debe decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SUCESION DE MARIA LIEBANA SCIAINI DE SCHWEGLER". (Lo 36 Fo. 304), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fermín Lorenzo, Ana María y Carolina Yolanda Schwegler Sciaini, solicitando rectificación de la partida de defunción de la madre de los mismos, pues en ella aparece como Ana María Ciaini de Schwegler en lugar de María Liebana Sciaini de Schwegler que es lo que corresponde .— Mercedes, Octubre 17 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario

19) $960.00 15pub. 24653 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C", primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María Nelis Castillo Alves Núñez en el sentido de que donde dice Alvez Nuñez, debe decir Alves Nunes, por ser los verdaderos Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre cinco de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) Res. 20|4|55 15|pub. 32847 Nov.4-v.nov.24.

20—Remates

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gómes Berdía, Silverio contra LEBLANC SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (62|306), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15.30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden, incluso catorce piletas para vino existentes en el local construido, adheridas al suelo, con sus correspondientes tapas y puertas, ubicado en Barros Blancos, 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 645, compuesto de una superficie de 736 metros 45 decímetros, limitando en 32 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o Tres.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.

20) $2.720.00 17|pub. 24550 Nov.1.o-v.nov.24.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca. Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado actualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227; y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro con una superficie de 344 mts 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Wáshington Ottonello c|ZULEMA SOSA. Juicio ejecutivo". (63|147), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Hudson, Padrón 170.863. Matrícula 250.099.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $600.00 10|pub. 25525 Nov.10-v.nov.23

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión", (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.

20) $600.00 10|pub 26217 Nov.21-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Edison Conze c|ARTURO HAGOPIAN. Juicio ejecutivo", (1|631), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Hudson, Padrón número 140.810, Matrícula 283.446.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 25526 Nov.10-v.nov.23

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58. Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar. b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320 señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Reca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98 de la manzana P en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118 463 señalado con el número 13 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925 compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Yolanda Iris Colman Martínez y otros contra WASHINGTON CONSTANCIO VALLE OTERO Y OTRA. Ejec. de hipoteca. Ficha C 4677, se hace saber que el día 16 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Dante Iocco el siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones (Balneario Lagomar), zona rural; padrón 29 455 en m|a, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor José A. Richero de Agosto de 1953 e inscripto en Catastro con el N.o 7.995 el 9 de los mismos y se compone de una superficie de 1.184 metros 9 decímetros deslindados así: 19 metros 97 centímetros al O. a la Avenida Becú; 38 metros 39 centímeros al S. de ochava curva que las alineaciones de esta Avenida con la calle 21; al S E a la calle 21 en un línea quebrada de 2 tramos uno de 6 metros 21 centímetros y otro de 18 metros 7 centímetros. Diecinueve metros 76 centímetros al N. E. con solar 11 ambos al mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas impuestos y comisiones del rematador 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaira Adjunta.

20) $ 2 292 00 17|pub 24122 Oct.28-v.nov.22.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo" (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59 821 33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 20 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez. 25 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Farceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz 2.a Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Sara Bossio Reig, en autos: "Caja de Compensación número 8 contra LLOVET, AURELIO. Cobro Ejecutivo de Pesos", se hace saber que se decretó el remate público por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre próximo, hora 9 y 30 en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody, de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend NO 8644 A: un taladro de pie marca Drilling Data No 21 794; una afiladora de cuchilla Maren Stille número 134.684; una afiladora de hoja sinfín marca ilegible número 11.385; una soldadora de cierre modelo B S. 2 número 64.910; un juego de terraja para hierro Strongel, (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 232 a 40 (falta una terraja y un macho); una circular portátil marca Tancho número 552 891; una escoplestadora de cadena Ateliers V. Lienards número 1410; una máquina marca Fromnia número 114 983; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta número 629.577; una soldadora eléctrica Himmelwerk número 415.023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico marca Vavort número 103 S. C.; un tirfón super guinche); una sierra de mano marca Stanley N. S. 32.969; una circular de mesa marca Stanberges NO 6362; una malletadora marca Electro Mecán número 141.646 y un trompo marca Dominión número 236.

Se hace saber que el remate se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, que consta en autos, quedando los mismos a disposición de los interesados, en este Juzgado y siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal, y deberá consignar la totalidad de la última oferta. — San Carlos, Noviembre 10 de 1966. — Doctora Sara Bossio Reig, Juez.

20) $ 2.600 10|pub. 26160 Nov.18.-v.dic.19

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (L9 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana NO 5, 1.a Sección de Durazno, Padrón 1225.

Se previene: 1O) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2O) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3O) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

ROBERTO L. LLORENTE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Villar y otros con BERNARDO RIPOLL. Medidas preparatorias" (L.o 33 F o 55), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el local sito en esta ciudad, calle Batlle y Ordóñez N o 632, con la intervención del martillero don Roberto L. Llorente, y por precio que exceda las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

21 mesas de madera tasadas en $ 140 00 cada una: 25 mesas patas de hierro en $ 80 00 c|u.; 13 mesas de hierro en $ 80.00 c u; 62 sillas de madera en $ 70.00 c|u.: 60 sillas de hierro, en $ 100.00 c|u.; 47 sillas de hierro en $ 95.00 c|u.; 2 taqueras para tacos de billar en $ 100.00 c|u.; 3 mesas de billar varias marcas en $ 4.500.00 c|u.; 21 tacos de billar en $ 30.00 c u.; 1 estufa Carú a kerosene en pesos 300.00; 1 mostrador, 2 puertas en $ 500.00; 1 máquina registradora National en pesos 30.000.00; 1 máquina cortadora de fiambre en $ 12.000.00; 2 hornos de sandwichs en pesos 500.00 c|u.; 1 licuadora "Meteor" cilidrio en $ 700.00; 7 mesas tipo ferrocarril en $ 100 00 c|u.; 8 bancos tipo ferrocarril en $ 50.00 c|u.; 7 cortinas venecianas en $ 400.00 c|u.; 1 estantería con fondo de espejos y artefactos de tubo luz en $ 400.00; 6 estantes de acero inoxidable en $ 300 00 1 mostrador con tapa de mármol en $ 500 00; 1 estantería con tres estantes en $ 100.00; 2 escurridores de aluminio en $ 200.00 c|u.; 3 ventiladores de cuatro paletas de colgar en $ 1.000 00 c'u.; 1 motor enfriador con grifos en $ 15 000 00; 1 mueble base máquina de café con tapa de mármol en $ 250.00; 1 máquina fabricadora de soda incompleta en $ 200 00; 1 caja fuerte de hierro en $ 4.000.00; 1 sifón para gas en $ 300.00; 1 vitrina sandwichera en $ 100.00; 1 heladera Siam de seis puertas en $ 30 000 00; y 1 heladera Siam de ocho puertas en $ 30.000.00

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Minas, Octubre 20 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $5.100 00 10|pub 25480 Nov.10-v.nov.23

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra, contra MENDEZ, LEOPOLDINA S Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Lo. 14. Fo. 292), se hace saber que el próximo 9 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645 82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total $ 42.968.75) del siguiente bien inmueble: una finca ubicada en San Carlos, (Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado), Padrón N. 2.015, manzana 22, de una superficie de 406 metros cuadrados con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Que la comi-

sión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de Octubre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 24880 Nov.3-v.nov.23.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
Remate Público

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los expedientes números 3350|66, 691|66, 1233|66, 1303|66, 1943|66, 1923|66, 638|66, 1639|66, 694|66, 2734|66, 2000|66, 1193|66, 876|66, 2923|66 y 2164|66; se hace saber al público que el día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas en las puertas de la Oficina, se procederá por el Mártillero Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Receptor Adjunto Edo. de Contaduría don Joaquín Pedro Mendionado, a la venta en subasta pública y sobre la base de su valor comercial por así disponer el artículo 283 de la ley N.o 13.318 de 28|XII|964, de lo siguiente: (1) una máquina hiladora y cardadora completa marca P.I.V. base $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos); (1) un juego de paragolpes completo para automóvil wolskvagen, base $ 3.000. (90) noventa kilos de café en grano crudo, base $ 4.050; (100) cien kilos de café en grano crudo, base $ 4.500; (180) ciento ochenta kilos de café en grano crudo base $ 8.100; (1) un juego de té con (11) once piezas de porcelana, base $ 300.00; (1) un juego de té con (9) nueve piezas de porcelana, base $ 300.00; (20) veinte piezas de porcelana para adorno, base $ 200.00; (2) dos planchas eléctricas, base $ 600.00; (1) un juego de cubiertos marca "Hércules" inoxidable con 65 piezas, base $ 2.500; (1) un juego de cubiertos para postre marca "Hércules" inoxidable de 65 piezas, base $ 2.300; (1) una caja con 6 cuchillos de cortar pan, base $ 300.00; (1) una caja con (7) siete cuchillos marca "Mundial", base $ 350.00; (2) dos máquinas de rallar queso, base $ 200.00; (1) una colcha de 2 metros con 20 centímetros x 1.80 centímetros sin flecos, base $ 100.00; (2) dos fundas de 66 centímetros x 66 centímetros base $ 40.00; (2) dos carpetas de 40 centímetros x 40 centímetros base $ 100.00; (48) cuarenta y ocho platos de loza, base pesos 480.00; (13) piezas de porcelana base pesos 130.00; (1) una llanta de hierro para automóvil N.o 16, base $ 300.00; (280) doscientos ochenta kilos de café en grano crudo, base $ 12.600; (20) veinte cajas con bulones para automóvil con 100 bulones c|u. base $ 10.000; (10) diez docenas de cuchillos marca "Mundial" base $ 3.600; (10) diez juegos de cubiertos marca "Hércules" inoxidable c|u con (48) cuarenta y ocho piezas, base $ 25.000; (1) un juego de metales para automóvil marca "M. L." con (8) ocho piezas, base $ 1.000; (1) un juego de aro completo para automóvil, base $ 1.800; (3) tres juegos de metales para biela de automóvil, base $ 2.500; (1) un juego de pistones completo para automóvil. base $ 12.000; (12) doce juegos de junta completas para automóvil, base $ 14.400; (68) sesenta y ocho metros de pana diversos colores, base $ 13.600; (27) veintisiete piezas de porcelana varios tamaños base $ 300.00; (75) setenta y cinco kilos de café en grano crudo, base $ 3.375; (400) cuatrocientas gruesas de botones de nácar, base $ 28.800; (1) un camión marca Chevrolet modelo 1946, base $ 30.000; (60) sesenta bolsas de café en grano crudo con 2.517 kilos base $ 113.265. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículo.

Se previene: que, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo los impuestos legales que correspondan y comisión al Rematador. Por más datos y antecedentes, en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Noviembre 3 de 1966. — Receptor Interino, Juan Pío Silva.

20) $ 4.800 5|pub. 25623 Nov.11.-v.nov.22.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 624 de esta ciudad el martillero señor Raúl E. Castro asistido de lo señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadrados con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9-v.nov.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido GENARO HUGO y FRANCISCO CUOMO PEREZ, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de hipoteca otorgada el día 12 de Junio de 1964 ante el escribano Juan Pedro Fernández Andrés, por los señores Domingo, Pedro y Bernardo Aguerre y sus respectivas esposas, señoras Luisa María Vizziano, Estrella Prego y María Teresa Delprato, como deudores y los nombrados señores Cuomo Pérez, como acreedores, hipotecando los mutuarios un inmueble situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.851, con una superficie de 16 hectáreas 4597 metros 12 decímetros, dando frente a la avenida Gral. Simón Martínez. — Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62|591), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 25156 Nov.9-v.nov.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECAM LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 10 de Junio de 1966, inscrito el 21 del mismo mes y año, en el Registro Público de Comercio de Salto, con el número 5, Folios 22 al 29 del libro de Contratos; Carlos Ferreira Riet, Antonio José Balbi Flores y Alejandrino Amado López Alvernaz, constituyeron una sociedad limitada, denominada "RECAM LIMITADA" (Reparaciones, Camiones, Automóviles, Maquinarias Limitada). Objeto principal; explotación del comercio de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos, maquinarias agrícolas y anexos y todas las operaciones que se refieran con el objeto social, pudiendo asimismo recibir representaciones y consignaciones de venta de productos de otras firmas. Capital $ 270.000. Aportados Carlos Ferreira y Antonio Balbi $ 105.000 cada uno y Alejandrino López $ 60.000; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Salto. Ocho de Octubre 1459, pudiendo variarlo de común acuerdo y establecer agencias y sucursales en el país y|o en el extranjero. Administración. Dos socios indistintos actuando en forma conjunta. Plazo 5 años con prórrogas automáticas por períodos de un año. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 2.400 10|pub. 25500 Nov.10.-v.nov.23.

JACQUES BARTH Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y seis el señor René Baumann ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LTDA. al señor Roberto Binnes.

Se ratifica el contrato del 9 de Agosto de 1965: Administradores señor Erico Stern y señor Roberto Binnes Uso, de la firma: Los dos socios indistintamente. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de Octubre de 1966 con el número 389 al folio 1451 del libro 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10|pub. 25438 Nov.10.-v.nov.23.

OMAR CASTRO Y COMPAÑIA LIMITADA

En instrumento privado suscripto el 8 de Setiembre de 1966 cuyas firmas fueron certificadas por el Esc. Hugo D'Angelo Silva, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 14, al folio 53, el 20 de Setiembre de 1966, Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belgeri Lamarque, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada.

Razón social: "Omar Castro y Compañía Limitada".

Objeto: Explotación integral del ramo de exposición y venta de automóviles, camiones, máquinas agrícolas y todo otro tipo de vehículos terrestres, acuáticos o aéreos, sus repuestos o accesorios, pensionado, cuidado y mantenimiento de automotores, motos y similares, venta de combustibles, lubricantes y todo otro producto propio del ramo, representaciones en general, importación y|o exportación. comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías y toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con lo enunciado.

Capital: $ 30.000.00, aportado por los socios por partes iguales.

Domicilio: Artigas y Rincón, Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país.

Plazo: veinte años a partir del primero de Mayo de 1966.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Balances: Anualmente.

Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 25670 Nov.14-v.nov.25.

FEAR LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constitúyose "FEAR LTDA." integrada por Remigio Nider, Chuna Furmanski, Angel Ferretti, Atilio Cermenati, Bruno Marchesini y Luis Zanone. Objeto: Ejecución de proyectos, construcción, compra-venta, administración y reparación de inmuebles, urbanizaciones y loteos; representaciones, comisiones y consignaciones; pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social y asociarse a personas o sociedades para formar nuevas sociedades. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por otros cuatro períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 260.000.00, divididos en 2.600 cuotas de cien pesos, aportado en la siguiente forma: Remigio Nider, 676 cuotas; Chuna Furmanski, 702 cuotas; Angel Ferretti, 494 cuotas; Atilio Cermenati, 312 cuotas; Bruno Marchesini, 312 cuotas y Luis Zanone, 104 cuotas. Administración: Conjuntamente los Administradores designados. Balance: 31 de Mayo. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 386, al folio 1455 del libro N.o 1, el 6 de Setiembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26020 Nov.17-v.nov.30.

ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constitúyose "ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA." integrada por una parte Carlos Bister y por otra parte Chuna Furmanski y Atilio Cermenati, en representación de "Fear Ltda.". Objeto: Construcción, proyectos, administración de bienes inmuebles, compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 500.000.00, dividido en 500 cuotas de mil pesos, correspondiendo: Carlos Bister, 250 y "Fear Ltda.", 250. Administración: Conjuntamente el señor Carlos Bister y un representante de "Fear Ltda.". Balance: 31 de Diciembre. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 307 al Fo. 1144, del libro N.o 1, el 27 de Julio de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26021 Nov.17-v.nov.30.

FARRIPA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 20 de Agosto de 1966, se modificó la sociedad "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" "FARRIPA LIMITADA", designándose único Administrador al socio Mario Alonso. Se inscribió en el Registro de Comercio de Rivera con el número seis del folio 19 al 22, el 16 de Setiembre de 1966.

22) $600.00 10|pub. 25975 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.

Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales. Socios: EMILIO FCO. y ALBER-

TO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar E. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 225.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00. En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.
22) $1.280.00 10|pub. 22129 Nov.21-v.dic.2.

AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 3 de Setiembre de 1966 fue modificada la sociedad "AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LIMITADA", designándose único Administrador al señor Ruben Alonso, modificación inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 7 del Folio 22 al 24, el 19 de Setiembre de 1966.
22) $600.00 10|pub. 25974 Nov.17-v.nov.30.

LA NENA LTDA.

Según documento suscrito el 31 de Marzo de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 169, Folio 672, del Libro N.o 1 de Contratos, Mario Nardini Bozas y Ricardo Floro Menchaca, constituyeron la sociedad "LA NENA LTDA.", con domicilio en esta ciudad, capital de $ 20.000.00 y plazo de dos años. Objeto: Explotación avícola, agrícola y suina. Administración: Indistintamente por los socios.
22) $900.00 10|pub. 25944 Nov.17-v.nov.30.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.

Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.
22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.572. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días conecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25425 Nov.9-v.nov.22.

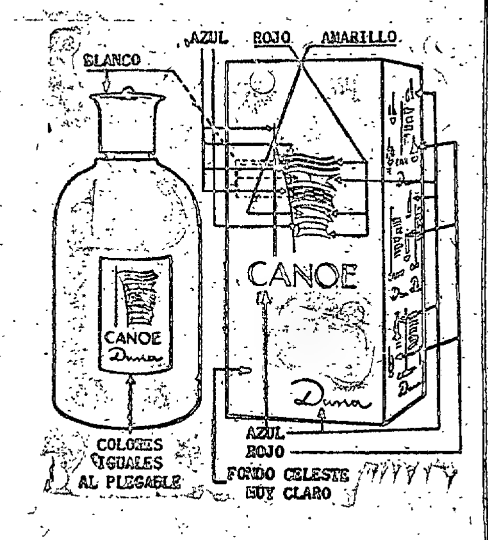
ACTA N.o 111.571. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por General Motors Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "TORONADO" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25624 Nov.9-v.nov.22.

ACTA Nº 111.661. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SANASMA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25841 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.662. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Udal S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORITA FOX", para distinguir artículos de las clases 3 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25840 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.664. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.) ha solicitado el registor de la marca "ROFENON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25839 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.663. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25832 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.710. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "NUPAVIN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26173 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.727. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha C. I. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "C. I. R.", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26131 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.707. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "LYSOZIMA POEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26130 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.643. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jacobo Solbelman de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARCOBALENO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26100 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.642. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladybird S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "INSOLITA", para las clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26101 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.684. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza) solicita registrar la marca "GLYVENOL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26090 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.718. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frito-Lay, Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "DORITOS", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26094 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 111.654. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monument Record Corp., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MONUMENT" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25630 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.658. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Pedro Daniel Alcórta (Montevideo), solicita la marca "ELEVOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25626 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.609. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966, con esta fecha Rubens Alvaro Rizzo, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNCAS" para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25417 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.656. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Montague Burton Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BURTON" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccion.
23) $600.00 10|pub. 25628 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.657. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A., de Francia, ha solicitado el registro de la marca "CHANTILLY HOUBIGANT" para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25627 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.655. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Grant y Sons Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "ROYAL GRANT'S" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25629 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.637. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S.A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 25716 Nov.15-v.nov.28

ACTA Nº 111.680. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANGININ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25836 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.585. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca, "TERMINOX" para los artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 25130 Nov.9-v.nov.22.

ACTA Nº 111.647. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SPECTACOLOR en HI-FI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25843 Nov.16.-v.nov.29

ACTA Nº 111.660. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROTOP", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 25842 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.626. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26001 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.625. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca: "GOLDEN DAWN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26002 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.624. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca "JOHN BULL" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26003 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.623. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca: "HOUSE OF ASTOR" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26004 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.698. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25976 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.697. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BECCO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25977 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.701. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Luis Juan Olivieri, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAURITA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25933 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.627. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SOTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25730 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.611. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIBIOPTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25726 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 111.681. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S.p.A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca "TEKNE", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25838 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.678. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "AMINOPROTEIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25837 Nov.16.-v.nov.29.

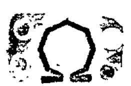
ACTA Nº 111.679. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALFENAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25835 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.659. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Ruben Tabárez Valles de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "R. T. V." para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25612 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.602. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "BRONNLEY", para distinguir artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25570 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.593. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ZODIACO", para distinguir artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25571 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.601. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Delfi Guzmán Casella, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para la clase 18 (esclavas). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25585 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA N.o 111.581. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYSOFT", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25572 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Tem S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TEM MINI", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25573 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "DURANOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25574 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.603. — Montevideo, noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ENCO", para distinguir artículos de las clases 9, 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25569 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.619. — Montevideo, noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "SAMOA", para la clase 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25546 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.620. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "YRYL" para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25547 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.618. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "EBONA", para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25548 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.638. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa El Hilado que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25580 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.639. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Fibra Natural que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25581 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.640. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-El Tejido que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25582 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.641. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Tela que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25583 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.621. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

THOMSON'S
CLAN
MAC GREGOR
FINE OLD SCOTCH WHISKY

para distinguir artículos de la clase 2 (Whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 25474 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 111.622. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Landis Tool Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

LANDIS

para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 25473 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 111.664. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Juan Carlos Casalla, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "EL LANDO" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25644 Nov.14-v.nov 25

ACTA Nº 111.683. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORIAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25834 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.682. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WYKEND", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25833 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.667. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Walter Gutiérrez (Uruguay), solicitan registrar la marca "POLASOL", para clases 6, 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25802 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.616. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "MILAÑOS" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25706 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.597. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "IMPERIAL" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25708 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.631. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PRENEOFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25731 Nov.13-v.nov.28.

ACTA N.o 111.612. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el rgistro de la marca "GRAFTON" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25727 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.610. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "VEROPASIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.651. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Sisex S. A. (Uruguay) solicita la marca "S"-LON para la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25720 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.650. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A. (Montevideo) solicita la marca "TABALALC" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25719 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.636. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dachs S.A. (Uruguay) solicita la marca "HAWAI" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25718 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.634. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por la firma Daher-Boge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, de Argentina, solicita la marca "DAHER-BOGE" para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25717 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.617. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca "EUROFIL" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25707 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.615. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PAPARAZZI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25729 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.613. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEMERY" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25728 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.685. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A. de México, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25854 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.686. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A. de México D. F., han solicitado el registro de la marca

Rinbros

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (s|d) Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25855 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.669. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "PROFOMAR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25645 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 111.670. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "DIGISYNTH" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25646 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 111.675. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gloscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DANEMANN" para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25853 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.674. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gloscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ATLANTIC", para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25852 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.673. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gloscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONVERTOGRAM", para distinguir artículos de las clases 12 y 2' Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25851 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.671. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gloscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONSTELLATION", para distinguir artículos de las clases 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25850 Nov.16.-v.nov.29.

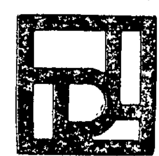
ACTA Nº 111.672. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gloscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NEUMANN", para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25849 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.649. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SPINHALER", para distinguir artículos de la clase 16. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25845 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.648 — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Massey-Ferguson Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "MF", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25844 Nov.16.-v.nov.29.

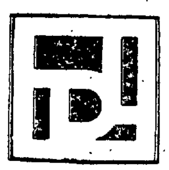
ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 111.719. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v|h Geurts y Van Schuppen N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 26095 Nov.18.-v.dic.10

ACTA Nº 111.717. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McGregor-Doniger Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "SOOTSET", para distinguir artículos de la clase 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26096 Nov.18.-v.dic.10

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.125. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. —

Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25472 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.124. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sofá-cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25471 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.126. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cama rectráctil o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25578 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 16.127. — Montevideo, Noviembre 8 de 196. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo elemento de fijación estructural de muebles o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25579 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o N.o 15.141. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Con esta fecha Sandoz Patents Limited, (Canadá). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la obtención de nuevos derivados de Tieno-Benzotiapirano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25566 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.753. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Dioxano, sus sales de adición de ácido y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25568 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.712. — Montevideo. Enero 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Fenotiazina y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900 00 10|pub. 25567 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 15.853. — Montevideo. Mayo 17 de 1966. — Con esta fecha Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mét do de sintetizar ácidos alcanoicos Alfa (1-aroilo-3-indolil)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080.00 10|pub. 25273 Nov.11v.nov.24.

ACTA N.o 16.108. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ruben Fabián Silvera Rodríguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Soporte Flexible para Botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25860 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.888. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ramón Pascual, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo aparato mecánico para uso publicitario", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25888 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.134. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Moulinex Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezcladores de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25856 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.129. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N V. (Holanda). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para pulverizar emulsiones viscosas que contienen uno o más productos químicos agrícolas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25831 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.874. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de vacuna inyectable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley. N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25830 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.866. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Steiner Company Lausanne (Suiza), Sociedad Anónima, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en aparatos surtidores de toallas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900 00 10|pub. 25829 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.131. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo generador de gas acetileno o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentorio de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25934 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.132. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por le término de quince años para: "Nueva válvula de sobrepresión y purga de gas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25935 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 15.246. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26128 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26129 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26127 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

25-Ventas de Comercio

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MYRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v dic.5.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04. Capital, que explota el comercio denominado Casa Mara. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904, Jorge Sapriza Seré, prometió vender a Antonio Douglas Andrade Rey, la farmacia "Aglo", sita en Agraciada 1490
Acreedores en el comercio
25) $320.00 20|pub. 23749 Oct.25-v.nov.22.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23826 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo. Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.
25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas, arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.12

Por Ley 26|9|1904, prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Prometimos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105|2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v dic.6.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1382, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia 'Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.
25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytn S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722. Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bresme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023; prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzalo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Prometimos vender a Celso Leoncio Viañes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904. Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20852 Oct.31-v.nov.28.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometimos vender a Eusebio Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25:7: Nov.7-v.dic.2.

JUAN CARLOS GABARRIN GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrin Guisolfo y Jacinto Gabarrin Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20 pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v nov.23.

Con fecha 24 de Octubre de 1966, clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1403 de la calle Yí de esta ciudad, acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964, prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral. Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.
25) $640.00 20|pub. 23946 Oct.27-v.nov.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Juliár. Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Rafael Renau. Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct.13-v.nov.24.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

EXTRAVIO

Extravié Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15.000 00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67. Firmado por el Sr Jacobo Barach. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.
27) $ 481 00 30|pub 22471 Oct.11.-v.nov.23.

Interviniendo García y Docampo, comunicamos que se ha clausurado el comercio de Café, Bar y despacho de Bebidas alcohólicas, sito en Paraguay N.o 1326, capital, con fecha 18|10|66. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
27) $ 640.00 20pub. 23625 Oct.24-v.nov.21.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Piovene 1028 (Pando).
27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE HACIENDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo preceptuado por los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, a los señores Delegados, Fiscales y Consejeros para el día jueves 1º de Diciembre de 1966 a las 19 y 30 horas en la Sede Social de la Cooperativa. Avenida Uruguay 878|80. Se considerará la siguiente Orden del Día:
1) Informe sobre la situación de la Institución. 2) Designación de tres Delegados para firmar el acta.
Advertencia: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro, Presidente. — Dante Treglia, Prosecretario.
27) $ 600.00 5|pub. 26233 Nov.21.-v.nov.25.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: COOPERATIVA OBRERA DE JUNTAS AUTOMOTORES (CODEJA). Carpeta Nº 865|1966|anexo 49. — Solicita Declaración de competitivo nacional y fijación de recargo de 300 o|o a la importación de juntas de todo tipo para automotores.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 16 días del mes de Noviembre de 1966. — Jacinto Gonz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33083 Nov.21.-v.nov.22.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: PYRLON S. A. Carpeta Nº 865|1966|anexo 102. — Solicita la inclusión en la lista de mercaderías de libre importación, con recargo del 30 o|o, del siguiente artículo: "Flock de Nylon".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 16 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto Gonz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33084 Nov.21.-v.nov.22.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: PYRLON S. A. Carpeta Nº 865|1966|anexo 101. — Solicita la inclusión en la lista de mercaderías de libre importación, con recargo del 30 o|o, del siguiente artículo: "Flock de Algodón".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 16 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto Gonz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33085 Nov.21.-v.nov.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600 00 10|pub. 26436 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dt treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10 pub. 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966.— Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA DALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 26349 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5.

3—Convocatorias Comerciales

CELOPRINT S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 21 horas en las oficinas de la sociedad, calle Gaboto N.o 1480 para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos sociales.

2.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 21:30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Gaboto N.o 1480 para considerar el siguiente orden del día;

Interpretación de la distribución de utilidades resuelta por la asamblea general ordinaria del 27 de Julio de 1966.

Para tomar parte en la asamblea se requiere que los accionistas depositen 2 días antes por lo menos, del señalado para la reunión, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún banco. (Art. 22 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 26468 Nov.22-v.nov.24.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la 6.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1966, en el local social, sito en Nueva York N.o 1135 a las 8 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 6.o ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1966; 2.o) De acuerdo con el art. 17 inciso "B" se procederá a la elección de los señores directores que habrán de reemplazar a los directores titulares salientes señores don Enrique Barsantini, don Ricardo Pereyra, don Jorge R. Saint y don Enrique Dupit; 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea es indispensable depositar sus acciones con dos (2) días de anticipación, o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de esta sociedad, sita en la calle Nueva York número 1135, en igual término. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 280.00 1|pub. 26464 Nov.22-v.nov.22.

FRANCISCO RIAL S. A.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 17, 18 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de Diciembre próximo en el local de la calle Misiones 1371, 5.o piso ap. 50 a la hora 9, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio; 2.o) Elección de Síndico y suplente. — El Directorio.

3) $ 180.00 2|pub. 26454 Nov.22-v.nov.23.

ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Aluminio del Uruguay S. A., con arreglo a las facultades determinadas en el artículo 20 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre próximo a las 11 horas, en nuestro local social, Ramón Márquez N.o 3222 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma estatutaria (incluyendo aumento de capital social a $ 150:000.000.00).

Notas.

A) Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (art. 25) en nuestras oficinas, calle Ra-

món Márquez N.o 3222, dos días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la realización de la misma.

B) Se encarece puntual asistencia, pues según el artículo 21 de los estatutos sociales, en las asambleas extraordinarias el quórum será del 50 o|o del capital integrado, y si pasada media hora no hubiera número, sesionará con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.

3) $ 245.00 1|pub. 26453 Nov.22-v.nov.22.

LICOLON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|11|66 a las 12 horas en Cno. Casavalle 5291, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|65; 2.o) Elección de Directorio.

Nota: el registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora de la reunión. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26442 Nov.22-v.nov.22.

EDGARDO PEGAZZANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Edgardo Pegazzano S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966 a las 19 horas en el local de su sede social de Uruguay esq. Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Ratificación de lo actuado por la anterior asamblea general extraordinaria del 20 de Mayo de 1966 en lo referente al aumento de capital social; B) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados respectivos con una anticipación no menor de 48 horas. — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 26425 Nov.22-v.nov.22.

ROTSOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Italia N.o 3390, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 3.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 1966|69; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, el día antes, a más tardar del fijado para la reunión (art. 20 de los estatutos). — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — El Directorio.

3) $ 245.00 1|pub. 26411 Nov.22-v.nov.22.

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social de la calle Colonia 986 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Elección de miembros del Directorio y Síndico y sus respectivos suplentes; 4.o) Reforma de estatutos; 5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario de acuerdo al artículo 30 del estatuto social, depositar en Secretaría con una anticipación de 48 horas las acciones o recibo de depósito bancario. La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 26373 Nov.22-v.nov.24

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Séptimo ejercicio social

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1966, a las once horas, en nuestra sede social, calle Zabala N.o 1427, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada por la misma, sus acciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 26360 Nov.22-v.nov.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor Tamandaré Pelaez, C. Cívica B. L. B. N.o 18075, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundamentales para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33091 Nov.22-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmitt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2|959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658, fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Plada, chapa 2787, nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández, chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco, chapa 2755, nicho 667 fallecido Mayo 29|961; David Olfianti Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959: Bernabela Hernández de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido Noviembre 2|59; Máxima Jorge de Trías, chapa 2795, nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2671, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1960; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17|957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666, fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666, fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira, chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 661, fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14|956; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se proceda a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoema O. de Martínez, Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 8026.
Area: 183 m2 50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Alberto H. Bentancur.
Padrón: N.o 29.
Area: 1.790 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Flora Echeverría.
Padrón: N.o 2.
Area: 1 Há. 7.937 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Basilio Miranda.
Padrón: N.o 4865.
Area: 2.986 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 4218.
Area: 5 Hás. 1.605 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Inmobiliaria Américo Caorsi S. A.
Padrón: N.o 67, solar 13.
Area: 355 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 4.a.
Propietaria: María Bidegain de Martínez.
Padrón: N.o 779.
Area: 8 Hás. 214 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alvaro O. Costa.
Padrón: N.o 6739.
Area: 3.084 m2. 70.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Luis E. Isidro B. Carnelli.
Padrón: N.o 5520.
Area: 5.489 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Clementina Costa
Padrón: N.o 7930.
Area: 1 Há. 5.691 m2. 05.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Lino Rodríguez.
Padrón: N.o 10.822.
Area: 1.261 m2. 13.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Pascual N. Costa.
Padrón: N.o 707.
Area: 1.493 m2. 83.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María E. Costa de Galain.
Padrón: N.o 7893.
Area: 9.975 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.

Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Vicente Javiel.
Padrón: N.o 716.
Area: 6.860 m2. 69.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Suc. Juana Noria de Javiel.
Padrón: N.o 715.
Area: 7.484 m2. 93.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Martina Costa.
Padrón: N.o 7995.
Area: 5.048 m2. 11.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Irineo Ramón Javiel.
Padrón: N.o 10.182.
Area: 3.346 m2. 15.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Agustín Almandos.
Padrón: N.o 6892.
Area: 9.148 m2. 97.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Angélica M. Rossi de Sierra.
Padrón: N.o 10.255.
Area: 5.835 m2. 031.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Artigas Rodríguez Devinzzenci.
Padrón: N.o 698.
Area: 2 Hás. 0047 m2. 56.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Américo Irineo Javiel.
Padrón: N.o 700.
Area: 5.252 m2. 66.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Paso de los Francos-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alejo Rospide.
Padrón: N.o 6359.
Area: 2 Hás. 2.768 m2. 50.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso. Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33107 Nov.22-v.dic.1.o.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
FABRICA DE FERTILIZANTES NPK

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública N.o 5.874 convocada para la compra del título, que el acto de recepción y apertura de ofertas, ha sido postergado para el día 21 de Febrero de 1967, a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33109 Nov.22-v.nov.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)
Venta de papel viejo

Apertura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. — Pan y derivados.
Primer llamado, hora 10. Pliegos: $ 11.00.
Apertura: día 5 de Diciembre de 1966, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 33092 Nov.22-v.nov.24.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CONCURSO DE PRECIOS
(Primer llamado)

Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

FACULTAD DE QUIMICA
LICITACION PUBLICA F. Q.
(Primer y Segundo llamado)

La Secretaría de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Consejo de la misma, de fecha 10 del corriente, llama a licitación pública para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones que realizará aquel órgano durante el año 1967.

La apertura de las propuestas se hará efectiva en la Secretaría de la Facultad el día viernes 9 de Diciembre próximo a la hora 11.

De no concurrir en la fecha y hora indicados, el número mínimo de oferentes, se convoca por segunda y última vez a licitación pública con el fin señalado, abriéndose las propuestas en esta instancia, el día viernes 16 de Diciembre a la hora 11.

Los pliegos de condiciones, generales y particulares, podrán solicitarse en la Secretaría mencionada, Avda. Gral. Flores 2124.
12) (C.C.) 3|pub. 33088 Nov.22-v.nov.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA
(Segundo llamado)

El Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a licitación pública (segundo llamado), para la provisión de carne, leche, pan, leña, fideos secos, frutas y verduras, en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados quienes podrán retirarlo en el local de la Administración del Centro.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 30 de Noviembre de 1966 a las 10 horas, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — Dr. Rafael G. Chifflet, Director. — José Luis Favotto, Engdo. Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 33090 Nov.22-v.nov.23.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SAN GREGORIO
(Segundo y último llamado)

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carnes y leña para el período que abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones (que puede ser retirado en la Administración del Establecimiento) en papel sellado, timbres de Ley y en sobre lacrado dirigido a la Dirección del Establecimiento.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Diciembre a las once horas, pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio, Noviembre 19 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33087 Nov.22-v.nov.23.

CENTRO AUXILIAR DE SAN RAMON
(Segundo llamado)

La Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, llama a licitación para el suministro de pan, carne, leche, leña y verduras por el término de un año, comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, y de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

Segundo llamado para el día 30 de Noviembre de 1966, a la hora 10. — Dr. Víctor Clavijo, Director.
12) (C.C.) 1 pub. 33106 Nov.22-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados en las licitaciones de las obras:

Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Corolina", Departamento de Flores.

Centro Turístico de Carmelo, Colonia, que las mismas quedan postergadas para las siguientes fechas:

Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Carolina", Departamento de Flores, para el día 28 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Centro Turístico de Carmelo, para el día 28 de Noviembre de 1966, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 3|pub. 33104 Nov.22-v.nov.24

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:

Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.

Licitación N.o 257. — FOB o Costo y Flete según el origen. — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 258. — FOB Livramento a Plaza. — Madera de pino Brasil.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos Industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.
Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

13—Llamados a Acreedores

Contaduría General de la Nación

A LAS OFICINAS PUBLICAS

La Contaduría General de la Nación pone en conocimiento de todas las oficinas del Estado (excepto Entes Autónomos), que deberán comunicar en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha, debidamente documentados, los créditos que tengan a su favor, a cargo de las empresas: CUOPAR S. A., MONTEVIDEO WOOL IMPORT-EXPORT S.R.L., LANGON S. A. y NOCERA S. A., y que se hayan generado con anterioridad al comienzo de la actuación de la Comisión Interventora designada oportunamente por as autoridades judiciales competentes.

Este llamado se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley Nº 13.469 de 27 de enero de 1966.

Las comunicaciones pertinentes deberán ser entregadas en la Contaduría General de la Nación (Departamento de Secretaría General), calle Paraguay 1429, Piso 2º, en el horario de 13 a 19 horas.

13) (C.C.) 1|pub. 33063 Nov.22-v.nov.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 22 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

SETRAG JEROIAN, 61 años, divorciado, jornalero, armenio, domiciliado Colón 1396 y ELLA FELDMAN, 65 años, divorciada, polaca, domiciliada Colón 1396, ap. 1.

JUAN CARLOS MORATORIO, 59 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Zabala 1382 y MANUELA SONIA PAIVA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1282.

4.a Sección

RAIMUNDO ANGEL RAMON DINELLO PENINO, 27 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Oncativo 2680 y ELINA RITA GAINZA CAPARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1342, piso 7.o.

RAUL MARIA PASSARINO MAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1234, ap. 11 y RAQUEL SUSANA ODIZZIO ZABALA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1234.

ALEJANDRO PABLO FALERO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1293 y MARIA HORTENCIA LOPEZ CARDOZO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Río Negro 1293.

ROBERTO BERNARDO VEINGAST, 29 años, soltero comercio, argentino, domiciliado San José 981, ap. 8 y OSAMARY PASATIR, 32 años, soltera, argentina, domiciliada San José 981, ap. 8.

5.a Sección

LEOPOLDO SOLIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1145 y DIMA LEONIDAS SILVEIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1245.

6.a Sección

LUIS ALBERTO BARBIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1439 y ADRIANA ADELINA LANARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1439, ap. 302.

CLIVIO RUBEN ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1579 y NELLY ESTHER DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1579, ap. 1.

9.a Sección

ANTONIO RIVERO, 31 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Colman 6241 y ELFRIEDE MARX, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 6241.

CARLOS RUBEN COPETE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1653 y ETHEL NOEMI TOGNAZZOLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6271.

BERNARDO BOSCH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tehuelches 2439 y MARIA TERESA MELENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 5745.

10.a Sección

FRANCISCO DE ASIS SEASSO, 46 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado F. Sanguineti 2525 y VALENTINA AGRICOLA GARCIA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3681.

11.a Sección

HUMBERTO ARAMBILLETE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7350 y NILDA BRICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado N.o 7350.

PABLO ARCHIVALDO SOSA, 32 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Camino Maldonado km. 21 s|n. y ELIDA VEGA, 30 años, soltera, oriental, camino Maldonado kilómetro 21 s|n.

WALTER GUERRERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Susviela Guarch 3278 y ELVIRA TORRES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Aguiar 4978.

JULIO CARLOS MAGNO FORLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 11 e HILDA VENUS GAU, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 11.

LAUREANO del CORAZON de JESUS HERNANDEZ, 58 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Oficial 4.o, N.o 3935 y JOSEFINA MAGALLANES, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Oficial 4.o, N.o 3935.

12.a Sección

ERMOLAS HADJIRALLIS, 27 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Rivadavia 1801, y KALLIOPI HAHAVIAS, 17 años, soltera, griega, domiciliada Rivadavia 1801.

FRANCISCO NORBERTO REYNO, 38 años, divorciado, oriental, domiciliado General Flores 3066 y MIREYA EDITH MOTTA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3221.

13.a Sección

LIMAR ENRRICH OTTON, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Pernambuco 2337 y MARIA LUISA PILO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco N.o 2337.

14.a Sección

JUAN CARLOS CARBAJAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1188 y SUSANA FERRARO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1188.

15.a Sección

RAYMUNDO CASTIÑEIRA, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1837, ap. 7 y PASCUALA SARA TERRON, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1837, ap. 7.

17.a Sección

ADOLFO LOMBARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3794 y ZEUDA ISABEL FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3794.

JULIO CESAR MARTINEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 6401 y BLANCA IRMA MARICHAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza 6401.

JOSE MUSACCHIO, 46 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Gavilán 3340 bis y ANGELINA LETTIERI, 38 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada Gavilán 3340.

WASHINGTON PEDRO GONZALEZ, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2849 bis y NELIS NORMA PIRIZ, 32 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2849, bis.

18.a Sección

CARLOS EDUARDO SALIES DULAN CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental,

domiciliado Williman 632, ap. 3 y ROSARIO IRIS CORROTTI MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 632, ap. 3.

JUAN EDUARDO BRISCO, 26 años, soltero, profesor de E. Física, argentino, domiciliado S. Antuña 2990 y ANGELICA CLAUZ, 20 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada E. Antuña 2990.

SAMUEL DAVID FAITLOWICH LASKOWSKI, 50 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado R. Massini 3361 y OLGA del CARMEN TORO VANEGAS, 51 años, soltera, chilena, domiciliada R. Massini 3361.

AURELIO GONZALEZ GOÑI, 52 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Maldonado 2309 y NILTA FRANCISCA GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2309.

19.a Sección

MILTON HEBERT MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2172, bis, ap. 1 y LILIAN GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2031, ap. 3.

NELSON WALTER CARBALLIDO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Brazo Largo 3726 y ELISABET KOUYOUMDJIAN, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2232.

20.a Sección

ANTONIO CACERES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pilar Costa 237 bis y CLARA MERCEDES LUNGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pilar Costa 237 bis.

VICTOR HUGO ABZARADEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M.a Ramírez 487 y AMARA GALEMIRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M.a Ramírez 487.

JULIAN DIA NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 445 y TERESA YOLANDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 445.

21.a Sección

MANUEL MARIÑO, 24 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Castro 680 y OLINDA SUSANA NUÑEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Castro 680.

22.a Sección

KRIKOR KAPRIELIAN, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guenoas 3351 y NORA ESTHER PAMPIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4241.

ROBERTO CENTURIAO, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Criollos 3994 y ELSA MOREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Criollo 3994.

23.a Sección

RUBEN VICTOR BOTTARI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2651 y ZULMA RAQUEL GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Cibils N.o 2651.

24.a Sección

MARIO NELSON HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3845 y ANA MARIA LONGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliado P. Bustamante N.o 1668.

ENRIQUE CARLOS CORUJO, 21 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1418 y LELIA SELVA MONTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1418.

JUAN VICENTE ANTONIO CALCAGNO, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Larrañaga 1077 y MARIA CRISTINA ORIBE, 26 años, sotlera, oriental, domiciliada Larrañaga 1077.

14) $ 50.00 3|pub. v.nov.24.

15—Pago de dividendos

PESCE Y SIMEONE S. A.

Dividendo Ejercicio N.o 26 vencido el 30 de Junio de 1966.

Se abonará en nuestras oficinas la parte en efectivo de 5 o|o, a partir de esta publicación. Daniel Muñoz 1992. Hs. 15 a 17.

15) $ 70.00 1|pub. 26416 Nov.22.-v.nov.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22.-v.dic.5.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22.-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22.-v.dic.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1916, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier título y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.677. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAB", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.748. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca

ROLEX

para distinguir artículos de la clase 18 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.350 10.pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.878. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publica-

ción. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

27—Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) 2779|944 (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3268-944 y 1007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones, promociones y concursos que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la Capital y de veinte días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser presentadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo hasta el 2 de Diciembre de 1966 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 12 de Diciembre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

DESIGNACIONES

Pérez, Jorge, Mensajero, $ 123.80, Res. (D) N.o 5541|10|966.
Oses, Velmer, Carpintero Medio Oficial, pesos 137.80, Res. (D) 5583|10|966.
Irrazabal, Julio, Operario Equipo Mecánico, C $ 137.80, Res. (D) 5581|10|966 El Espinillar.
Lescano, Luis, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, Res. (D) 5582|10|966, El Espinillar.
Romero, M.a I., Ayudante de Químico, pesos 4.225.00, Res. (D) 5665|10|966.
Soto, Hugo, Auxiliar 3ra. $ 3.095.00, Res. (D) 5667|10|966, Alcoholes.
Curcio, Carlos, Auxiliar 3ra., $ 3.095.00, Res. (D) 5663|10|966.
Araújo, Juan, Pañolero, $ 137.80, Res. (D) N.o 3388|6|966.
Condesa, Antonio, Peón, $ 123.80, Res. (D) N.o 5697|10|966.
Villegas, Artigas, Carpintero Medio Oficial, $ 137.80, Res. (D) 5751|10|966.
Pedrozo, Juan, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, Res. (D) 5750|10|966.
Camacho, Lady, Operaria, $ 123.80, Res. (D) N.o 5748|10|966.
Presa, Mirta, Auxiliar 3ra., $ 3.095.00, Res. (D) 5826|10|966.
Uturbey, Blanca, Auxiliar 3ra., $ 3.095.00, Res. (D) 5825|10|966.
Cabrera, María, Auxiliar 3ra., $ 3.095, Res. (D) 5820|10|966.
Larrosa, Margarita, Dibujante 3ra., $ 3.095.00 Res. (D) 5821|10|966.
Weigel, Olga, Auxiliar 3ra., $ 3.095.00, Res. (D) 5900|10|966.
Giménez, Samuel, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, Res. (D) 5905|10|966
Baldassario, Walter, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, Res. (D) 5904|10|966.
Bueno, Jorge, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, Res. (D) 5903|10|966.
Lombardo, Walter, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, Res. (D) 5902|10|966.
Valdéz, Zaida, Auxiliar 3ra., $ 3.095.00, Res. (D) 5993|10|966.
Bentancur, Ambrosio, Electricista Oficial 1ra. $ 169.00, Res. (D) 5996|10|66.
Tirio, Héctor, Peón, $ 123.80, Res. (D) 5916 Setiembre 1966.
Balle, José, Albañil Oficial 2da. $ 149.40, Res. (D) 5664|10|966.
Zoppolo, Javier, Estudiante Ciencias Económicas, $ 4.225.00, Res. (D) 5749|10|66.

INCORPORACIONES

Gini, Luis, Peón. $ 123.80, Res. (D) 4633|8|66.
Sosa, Walter, Peón, $ 123.80, Res. (D) 4633|8 año 1966.
Menéndez, Domingo, Peón, $ 123.80, Res. (D) 5561|10|966.

RECTIFICACION

En la publicación efectuada en la edición N.o 17444 de fecha 5|IX|66, donde dice:
Montañéz, Ma. Isabel, Vigilante Femenino, $ 137.80, Res. (D) 5102|9|66. deberá decir:
Montañéz, Ma. Isabel, Vigilante Femenino, $ 131.00, Res. (D) 5102|9|66.

PROMOCIONES

Laino, Isidro, Operario Destilería A, $ 159.40 al cargo Encargado Turno B, $ 179.40, Res. (D) 5535|10|966.
Terán, Sotelo, Operario Destilería A, pesos 3.985.00 al cargo Encargado Turno B, pesos 179.40, Res. (D) 5535|10|966.
Leites, Joaquín, Peón, $ 123.80 al cargo Pañolero, $ 137.80, Res. (D) 5534|10|966.
García, Fermín, Operario Destilería A $ 159.40 al cargo Capataz Producción C, $ 179.40, Res. (D) 5716|10|966.
Lacasagne, Galarza, Idóneo Laboratorio, pesos 159.40 al cargo Capataz Producción C, pesos 179.40, Res. (D) 5716|10|966.
Franco, Omar, Operario Equipo Mecánico C, $ 137.80, al cargo Soldador Autógena Medio Oficial, $ 159.40, Res. (D) 5717|10|966.
Giménez, Francisco, Operario Fábrica B, $ 149.40 al cargo Soldador Autógena Medio Oficial, $ 159.40, Res. (D) 5717|10|966.
Scorza, Hugo, Ayudante de Capataz, $ 131.00 al cargo Capataz 2da. $ 159.40, Res. (D) 5789|10 año 1966.
Grattone, Juan, Peón $ 123.80 al cargo carpintero Oficial 2da., $ 149.40, Res. (D) 5867|10|66
Dufour, Amadeo, Carpintero Medio Oficial, $ 137.80 al cargo Carpintero Oficial 2da., pesos 149.40, Res. (D) 5867|10|966.
Constante, José, Peón, $ 123.80 al cargo Soldador en Arco y Eléctrica Medio Oficial, pesos 159.40, Res. (D) 5861|10|966.
Medina, Edison, Cañista Oficial 2da., pesos 149.40 al cargo Soldador en Arco y Eléctrica Medio Oficial, $ 159.40 Res. (D) 5861|10|66.
Guevara, Martín, Oficial 2da., $ 4.485.00 al cargo Oficial 1ra., $ 4.745.00, Res. (D) 6037|11|66
Salvo, Gilberto, Pañolero, $ 137.80 al cargo Inspector Vigilante, $ 149.40, Res. (D) 5659|10|66
Martínez, Carlos, Peón, $ 131.00 al cargo Inspector Vigilante, $ 149.40, Res. (D) 5659|10|66.

DESIGNACIONES

Alvárez, Ramón, Cañista Medio Oficial, pesos 137.80, Res. (D) 6095|11|966.
Rodríguez, Walter, Engrasador, $ 149.40, Res. (D) 6077|11|966.
López, Aída, Auxiliar 3ra., $ 3.095.00, Res. (D) 6084|11|966.
Freira, Roberto, Operador Refinería 5ta., pesos 159.40, Res. (D) 6085|11|966.
Elhordor, Asdrúbal, Mecánico Medio Oficial, $ 149.40, Res. (D) 6093|11|966.
Casas, Julio, Mecánico Oficial 2da., $ 159.40, Res. (D) 6076|11|966.
Otatti, Luis, Operario Equipo Mecánico B pesos 149.40, Res. (D) 5249|9|966.
Canales, José, Peón, $ 123.80, Res. (D) 6092 Noviembre de 1966.
Frachelle, José, Operador Refinería 5ta., pesos 159.40, Res. (D) 6094|11|966.

CONCURSOS

Llamado a Aspirantes para proveer un cargo: "Capataz Herrería"

En base a lo dispuesto por la Res. (D) 5058|66 se llama a concurso interno de méritos y oposición para proveer un cargo de "Capataz Herrería" con jornal de $ 179.40 y con destino a la División Técnica del Establecimiento El Espinillar del Departamento de Producción Agrícola.

Podrán registrar su inscripción todos los funcionarios del Organismo cuyos sueldos o jornales no sean inferiores a $ 4.225.00 o $ 169.60 y los que revistan como el cargo de "Oficial Herrero y Medio Oficial Herrero" con jornales de $ 159.40 y $ 149.40 respectivamente.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 22 de 1966, hora 19.

Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón (Concursos y Pruebas) en Edificio Central. — Bautista Ayoroa, Jefe Sector A en funciones Subgerente Departamento de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33105 Nov.22-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a la Prof. Adj. María Angélica Rebollo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 27|10|66: "Homologar —por dos tercios de votos de componentes del Consejo— el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Asistente del Departamento de Histología y Embriología (Jefe de Trabajos Prácticos), que declaró vencedora del mismo, de acuerdo al artículo 10 de las bases generales de concursos a la doctora María A. Rebollo y en consecuencia designarla para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33096 Nov.22.-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a la Q. F. Célica Barboza, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 3|11|66: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Ayudante de Clínica Quirúrgica "3" (Ayudante de Laboratorio (Nº 179), R. 1, Esc. 3, Grado 1, 18 hs.), Prof. Eduardo C. Palma (Pte.), Prof. Adj. Francisco Risi y doctor Anollo Terreros". — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33097 Nov.22.-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Guido Torres, de lo siguiente, fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico de Clínica Traumatológica: "El Tribunal examina los méritos presentados por los candidatos. Considera que ambos los ponen en calidad y cantidad tal que los habilita para aspirar al cargo en cuestión. Pero teniendo en cuenta la carrera docente y la actuación dentro de la docencia del doctor Esteban Nin y Vivo, resuelve por Unanimidad proponerlo al Consejo de Facultad para el cargo concursado". — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33098 Nov.22.-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Se notifica al señor Eduardo Fontana de la siguiente resolución del Decanato de la Facul-

tad: "Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Notifíquese al funcionario señor Eduardo Fontana de que, a fin de que pueda ser resuelta por el Consejo Directivo Central su solicitud de licencia, sin goce de sueldo por el término de cuatro meses, debe regularizar su situación frente al Servicio de Habilitación de la Universidad. — (Fdo.) Hermógenes Alvarez, Decano. — (Fdo.) Carlos Riveros, Secretario".
27) (C. C.) 1|pub. 33095 Nov.22.-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al doctor Héctor Osorio, de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 27 de Octubre de 1966: que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Ayudante (Ayudante de Laboratorio especializado en Bacteriología del Instituto de Tisiología) (Nº 723, R 1, Esc. 3, Grado 1, 24 horas. $ 4.490.00) y en consecuencia designar al doctor Héctor Osorio para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33100 Nov.22.-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores Luis Korytnicki, Sergio Faravelli, Milton Cazes, Ricardo Elena, Narciso Olarreaga, Adolfo Fabius, Omar Etorena, Alba Zunino, inscriptos en el Concurso de Méritos para la provisión de 4 Asistentes Clínicos De Semiología Médica de Clínica Semiológica, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 27 de Octubre de 1966 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para 4 Asistentes Clínicos de Semiología Médica de Clínica Semiológica (R. 11, Esc. 3, Grado 3, 24 horas, $ 7.200, Cargos números 1418, 1419, 1420, 1422) (Instructor de Semiología Médica), y en consecuencia designar a los doctores Adolfo Fabius, Narciso Olarreaga, Omar Etorena y Ary Tejedor, para ocupar los cargos de referencia con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33101 Nov.22.-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Juan A. de Boni, José Alvádez Martínez, José P. Cirillo, Ricardo Elena, Laura Rodríguez Juanicó, Eduardo Navarrette, Ruth Sánchez Cestau, Marcos Wall, Garabet Koltukian, Elsa Deambrosis, de lo siguiente, fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico Médico del Departamento de Emergencia:

"El Tribunal, luego de un amplio estudio de los méritos y comprobantes presentados, resuelve, por unanimidad, otorgar el siguiente puntaje.

Prueba de Méritos:

Dr. Adolfo Fabius, 22.20 (veintidós con veinte) puntos.
Dr. José P. Cirillo, 20.65 (veinte con sesenta y cinco) puntos.
Dr. Narciso Olarreaga, 19.05 (diecinueve con cero cinco) puntos.
Dr. Juan A. de Boni, 16.60 (dieciséis con sesenta) puntos.
Dr. Eduardo Navarrette, 12.86 (doce con ochenta y seis) puntos.
Dr. Marcos Wall, 11.25 (once con veinticinco) puntos.
Dra. Edith G. de Pasquet, 11 (once) puntos.
Dra. Ruth Sánchez Cestau, 10.33 (diez con treinta y tres) puntos.
Dr. José Alvádez Martínez, 9.66 (nueve con sesenta y seis) puntos.
Dra. Laura Rodríguez, 9.60 (nueve con sesenta) puntos.
Dra. Gloria Laguardia, 9.46 (nueve con cuarenta y seis) puntos.
Dr. Ricardo Elena, 8.15 (ocho con quince puntos.
Dra. Elsa Deambrosi, 7.76 (siete con sesenta y seis) puntos.
Dr. Garabet Koltukian, 5.75 (cinco con setenta y cinco) puntos.

En consecuencia, el Tribunal declara vencedor del Concurso al doctor Adolfo Fabius y propone al Consejo de la Facultad su nombramiento para el cargo concursado". — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33099 Nov.22

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social llama a aspirantes para el Concurso de Títulos y Méritos para la adjudicación de dos becas de Perfeccionamiento Artístico-Musical para los Profesores de los Conservatorios Departamental de Música del Interior, que reúnan las condiciones establecidas en las bases aprobadas por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de Noviembre de 1966, las que pueden ser retiradas en la Dirección de Actividades Musicales de esta Secretaría de Estado, 25 de Mayo 376, durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 3|pub. 33094 Nov.22.-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores Joseph Bieniarz, Ricardo Topolanski, Olga Camacho de Osorio, y Luis A. Poch, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 27 de Octubre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1812, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas $ 7.200.00), y en consecuencia designar al doctor Mario Olazabal, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33102 Nov.22.-v.nov.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FELIX LOPEZ DE HARO TABOAS, para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 105.00 1|pub. 26428 Nov.22.-v.nov.22.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.
27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DAFAN SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1516 - P. 8 - Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado DAFAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, domicilio y plazo

Artículo 1.o Con el nombre de DAFAN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o. Será: 1) Administrar o realizar en el exterior; A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la Ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 300.000.00 (trescientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta u$s 1.000.000.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar todo clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará, el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamen-

tarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545, se resolverán por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González y Zully Moreno y|o el señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 12 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 64.50, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

N.o 12193. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase los estatutos de DAFAN SOCIEDAD ANONIMA, autorízase por tanto su funcionamiento y fíjasele un plazo de sesenta días (Ley N.o 2.230). Decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones legales, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro Público de Comercio. Y cumplido, háganse los desgloses del caso y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 387, al folio 1723 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.445.00 1|pub. 24799.

CYRDA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516 — P. 8 — E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado "CYRDA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "CYRDA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el Exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello signo y firmo la presente, en Montevideo, a 20 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 64.70, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.195. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase los estatutos de la sociedad "CYRDA S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fijándosele un plazo de sesenta días a los efectos de la ley 2.230. Decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Y cumplido, háganse los desgloses del caso y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 390 al folio 1734 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 2.901. — 1|pub. — 24800.

DORINA S. A.

Avda. 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que "RILAN SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración:

Artículo 1.o Con el nombre de "RILAN S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073 y en particular por su artículo séptimo domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: a) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; b) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; c) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo séptimo de la Ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de

presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; b) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones el mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Abril 1.o de 1966 — León Buka. — Jesús García. — Berta Steingerg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 1.o de Abril de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 59.90, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: León Buka, Jesús García y Berta Steinberg por "RILAN S. A." (en formación), con personería ya acreditada en autos, evacuando la vista conferida a usted dicen: que se ha resuelto cambiar el nombre de esta sociedad por el de "DORINA S. A.", con lo cual nos allanamos a la observación de la Inspección General de Hacienda. En mérito a ello pedimos que, sin más trámite, se aprueben estos estatutos, remitiéndose los autos al Registro Público y General de Comercio para su inscripción. Quiera el señor Juez así resolverlo. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg. — Edgar Baer, Abogado.

5.447. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "DORINA S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Modifíquese la carátula, devuélvanse recaudos y archívese. — Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 391 al Fo. 1.739 del Libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$5.037.00 — 1|pub. — 24801.

CIFEX SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1515 - P. 8 - Esc. 6
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado CIFEX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, domicilio y plazo

Artículo 1.o. Con el nombre de CIFEX SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073 en especial por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o. Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la Ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta cinco millones de pesos.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presente. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán notar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro; será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545 se resolverán por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o el señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 1[illegible] Mayo de 1966. — José M.a Vilaboa, Es-

[illegible] 11967. — Montevideo, Setiembre 19 de [illegible]. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Apruébase los estatutos de la sociedad CIFEX SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento y fijando en sesenta días el plazo prevenido por la Ley 2.230. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse a sus efectos al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 373 al folio 1665 del

Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$2.222.00 1|pub. 24802.

ARINCO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516 — P. 8 — E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ARINCO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "ARINCO SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, se resolverán por la mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o el señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 17 de Mayo de 1966. — José M. Vilaboa, Escribano.

11.979. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de "ARINCO SOCIEDAD ANONIMA", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjasele a efectos de la ley 2230 un plazo de sesenta días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Hágase los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 374 al folio 1668 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$2.778.00 — 1|pub. — 24803.

COINVER S. A.

Rincón 465

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	118.526.30
Cuentas a cobrar y adelantos s|comisiones .	"	24.160.00
Sargo S. A.	"	90.000.00
Instalaciones, muebles y útiles	"	66.658.78
	$	299.345.08

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	36.937.75
Minsa S. A.	"	42.364.06
Aportes y leyes sociales a pagar	"	12.046.59
Capital y reservas	"	69.650.87
Ganancias del ejercicio.	"	138.345.81
	$	299.345.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Comisiones	$	1:268.520.00
	$	1:268.520.00

Pérdidas —

Gastos de colocación ..	$	973.651.53
Gastos de administración	"	191.772.66
	$	103.095.81
Ingresos y egresos varios	"	35.250.00
Ganancias del ejercicio.	$	138.345.81

Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1963

A dividendos	$	108.000.00
Directorio 15 o|o	"	20.751.87
Reserva facultativa ..	"	9.593.94
	$	138.345.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 26 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 17 a 22 del libro Inventario y fojas 75 del libro Actas de Directorio certificado por el Reg. Púb. y General de Comercio con fecha 17 de agosto de 1960.

$ 736.00. — 1|pub. — 16454.

NUEVA ESPERANZA S.A.

Larrañaga 4195

Balance General al 31 de Enero de 1961

Activo —

Acciones a Emitir ..	$	262.800.00
Terrenos	"	42.383.75
Edificio en Construcción	"	180.906.15
Campos y Mejoras ..	"	318.182.93
Máquinas y Herramientas	"	498.86
Muebles y Utiles	"	720.16
Haciendas	"	137.539.40
Productos	"	58.070.52
Caja	"	3.408.90
Bancos	"	3.235.67
Varios Deudores	"	42.812.18
Gastos en Suspenso .	"	6.500.00
Valores Depositados .	"	2.500.00
Forestación	"	11.075.65
Ganancias y Pérdidas	"	50.229.52
	$	1:120.863.69

Pasivo —

Capital Integrado ..	$	737.200.00
Capital Autorizado ..	"	262.800.00
Fondo de Reserva ..	"	3.971.97
Dividendo a Pagar ..	"	66.348.00
Varios Acreedores ..	"	48.043.72
Depositantes de Valores	"	2.500.00
	$	1:120.863.69

Estado de Resultados Ejercicio 1960-61

Pérdidas —

Ajustes al Ejercicio anterior	$	244.09
Gastos de Explotación	"	22.873.18
Gastos Generales ...	"	7.158.76
Amortizaciones	"	3.769.08
Impuestos y Contribuciones	"	23.221.60
Asignaciones Familiares Rurales	"	48.00
Ganancia del Ejercicio	"	4.208.64
	$	61.514.35

Ganancias —

Beneficios de Haciendas	$	25.198.60
Beneficios de Productos	"	20.278.25
Ingresos por Pastoreo	"	16.037.50
	$	61.514.35

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1961.

Las utilidades del ejercicio se destinaron a absorver pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 a 25 del libro Inventario certificado el 21 de junio de 1955.

$ 896.00. — 1|pub. — 17637.

MANDALAY S.A.

Uruguay 920

Estado de situación al 31 de Octubre de 1962

Activo —

Caja	$	12.500.00
Acciones a Emitir ..	"	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	200.000.00
Capital Suscrito	"	37.500.00
Capital Integrado	"	12.500.00
	$	250.000.00

No se formula Estado de Pérdidas y Ganancias por no haber tenido actividad.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 2 del libro Inventario.

$ 464.00. — 1|pub. — 17784.

NUEVA ESPERANZA S.A.

Larrañaga 4195

Balance general al 31 de enero de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	262.800.00
Terrenos	"	42.383.75
Edificio en construc. .	"	180.906.15
Campos y mejoras ..	"	322.653.08
Máquinas y herramientas	"	561.83
Muebles y útiles	"	4.182.89
Haciendas	"	53.533.07
Productos	"	77.028.82
Caja	"	3.408.90
Bancos	"	3.235.67
Varios deudores	"	123.715.66
Gastos en suspenso ..	"	6.500.00
Valores depositados	"	2.500.00
Forestación	"	14.698.60
Ganancias y pérdidas .	"	48.655.27
	$	1:146.763.69

Pasivo —

Capital integrado ...	$	737.200.00
Capital autorizado ...	"	262.800.00
Fondo de reserva ...	"	3.971.97
Dividendos a pagar ..	"	66.348.00
Varios acreedores ..	"	73.943.72
Depositantes de valores	"	2.500.00
	$	1:146.763.69

Estado de resultados ejercicio 1961|62

Pérdidas —

Ajustes al ejercicio anterior	$	893.60
Gastos de explotación .	"	23.374.44
Gastos de conservación	"	8.440.57
Gastos generales	"	9.172.17
Amortizaciones	"	2.959.95
Impuestos y contrib. .	"	23.500.00
Asignaciones familiares rurales	"	868.68
Ganancia del ejerc. .	"	1.574.28
	$	70.783.28

Ganancias —

Beneficios de hacienda	$	35.787.48
Beneficios de produc. .	"	18.958.30
Ingresos por pastoreo	"	16.037.50
	$	70.783.28

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 1962.

Las utilidades del ejercicio se destinaron a absorver pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 a 30 del libro Inventario certificado el 21 de Junio de 1955.

$ 912.00. — 1|pub. — 17638.

MANDALAY S.A.

Uruguay 920

Estado de situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja	$	12.500.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	200.000.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Capital integrado ...	"	12.500.00
	$	250.000.00

No se formula Estado de Pérdidas y Ganancias por no haber tenido actividad.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 3 del Libro Inventario.

$ 464.00. — 1|pub. — 17785.

NUEVA ESPERANZA S. A.

Larrañaga 4195

Balance general al 31 de enero de 1963

Activo —

Caja	$	3.408.90
Bancos	"	7.872.30
Deudores varios	"	8.600.00
Haciendas	"	403.532.50
Productos	"	14.797.00
Muebles y útiles	"	9.472.89
Máq. y herramientas .	"	561.83
Prop. en Montevideo .	"	223.289.90
Campo en Rivera ...	"	143.484.25
Mejoras campo Rivera	"	83.317.13
Campo en Tacuarembó	"	100.522.70
Forestación	"	17.408.60
Valores depositados ..	"	2.500.00
Acciones a emitir	"	262.800.00
	$	1:281.568.00

Pasivo —

Varios acreedores	$	119.861.20
Acreedores en suspenso	"	10.937.53
Dividendos a pagar ..	"	66.348.00
Banco Rural - Vale ..	"	29.000.00
Capital integrado	"	737.200.00
Fondo de reserva	"	52.921.27
Capital autorizado	"	262.800.00
Depos. de valores	"	2.500.00
	$	1:281.568.00

Estado de resultados Ejerc. 1962|63

Ganancias —

Por explotación	$	151.111.07
Por pastoreo	"	16.037.50
	$	167.148.57

Pérdidas —

Gtos. generales	$	10.102.11
Gastos de explotación .	"	30.262.72
Gtos. de conservación.	"	26.489.20
Seguros	"	1.240.07
Fletes	"	1.449.20
Ganancia del Ejercicio	"	97.604.57
	$	167.148.57

Las utilidades del Ejercicio absorbieron las pérdidas anteriores y el remanente se volcó en fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fojas 31 a 33 del libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

$ 864.00 — 1|pub. — 17639.

TAPADO S. A.

Treinta y Tres

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Gtos. de constitución.	$	3.000.00
Bienes inmuebles	"	200.308.33
Pérdidas y ganancias .	"	16.528.69
Total del Activo .	$	219.837.02

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores varios	"	167.437.02
Amortiz. gtos. constit..	"	2.400.00
	$	219.837.02

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Amortiz. gtos. constit..	$	600.00
Gravámenes legales ..	"	806.00
Gastos generales	"	3.816.50
Total	$	5.222.50

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio .	$	5.222.50
	$	5.222.50

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7 de noviembre de 1960.

$ 528.00 — 1|pub. — 17681.

NUEVA ESPERANZA S.A.

Larrañaga 4195

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	13.000.00
Bancos	"	7.872.30
Deudores varios	"	7.331.25
Haciendas	"	824.950.00
Productos	"	19.156.40
Muebles y útiles	"	11.452.89
Máq. y herramientas .	"	561.83
Propiedades en Montevideo	"	226.412.90
Campo de Rivera	"	143.484.25
Campo en Tacuarembó	"	100.522.70
Mejoras campo en Rivera	"	85.683.13
Forestación	"	17.408.60
Valores depositados .	"	2.500.00
Acciones a emitir ...	"	262.800.00
	$	1:723.136.25

Pasivo —

Varios acreedores	$	113.424.82
Dividendos a pagar ..	"	66.348.00
Capital integrado	"	727.200.00
Fondo de reserva	"	52.921.27
Capital autorizado ..	"	262.800.00
Depositantes de valores	"	2.500.00
Reserva valuación haciendas	"	430.500.00
Ganancias y pérdidas .	"	57.442.16
	$	1:723.136.25

Estado de resultados ejercicio 1.o|II - 31|XII|1963

Ganancias —

Haciendas	$	166.894.25
Productos	"	27.518.92
Pastoreo	"	16.037.50
	$	210.450.77

Pérdidas —

Gastos generales	$	53.505.64
Gastos de administrac.	"	72.908.99
Gastos de explotación .	"	25.973.54
Gastos de conservación	"	620.44
Ganancia del ejercicio	"	57.442.16
	$	210.450.77

Las utilidades del ejercicio se destinaron a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fojas 34 a 36 del Libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

$ 864.00. — 1|pub. — 17640.

GUAYRA S.A.

Treinta y Tres

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Cuentas a cobrar	$	316.632.07
Bienes inmuebles	"	446.261.50
Pérdidas y ganancias .	"	51.309.30
Total de activo ..	$	814.202.87

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.000.00
Impuestos a pagar ...	"	8.000.00
Acreedores varios ..	"	560.784.54
Capital autorizado .	"	200.000.00
Amort. bienes inmueb.	"	41.418.33
Total de pasivo .	$	814.202.87

Estado de resultados al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Amortiz. bienes inmuebles	$	6.706.62
Gastos de conservación	"	283.50
Gastos generales	"	7.017.59
Gastos financieros ..	"	60.099.66
Gravámenes legales .	"	14.340.35
Total	$	88.447.72

Ganancias —

Alquileres	$	55.200.00
Déficit del ejercicio ..	"	33.247.72
Total	$	88.447.72

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el folio 29 y 30 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en Montevideo el 31 de agosto de 1954.

$ 624.00. — 1|pub. — 17680.

BAHYLE S.A.

Santa Lucía 4717

Balance General al 31 de Octubre de 1964

Activo —

Maquinarias	$	11.063.38
J. C. Leiza	"	11.791.19
Bagnulo Hnos. S. A. .	"	412.785.00
	$	435.639.57

Pasivo —

Capital Integrado ..	$	180.000.00
Util. Ej. 1962	"	12.112.04
Util. Ej. 1963	"	16.218.95
Cuentas a Pagar	"	213.264.81
Util. Ej. 1964	"	14.043.77
	$	435.639.57

Balance de Resultados

Pérdidas —

Maquinarias	$	1.299.26
Gtos. Gles.	"	388.709.83
Jornales	"	326.667.46
Util. Ej. 1964	"	14.043.67
	$	730.650.32

Ganancias —

Mano de Obra	$	730.650.32
	$	730.650.32

Proyecto Distribución de Utilidades

Util. Ejercicio	$	14.043.77
Saldo Cta. Anterior .	"	356.23
8 % s| $ 180.000.00 |	$	14.400.00

Pago total en acciones.

Balance aprobado en Asamblea de fecha 22 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en libro inventario rubricado el 9 de Agosto de 1961, anotado con el No. 6898 al folio 525 del libro 11 en el folio 7.

$ 672.00. — 1|pub. — 17709.

NUEVA ESPERANZA S. A.

Larrañaga 4105

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	15.993.66
Deudores	"	16.037.50
Haciendas	"	954.600.00
Productos	"	40.814.00
Muebles y Utiles ...	"	11.452.89
Máquinas y Herramientas	"	561.83
Propiedad en Montevideo	"	226.412.90
Campo en Rivera ..	"	143.484.25
Campo en Tacuarembó	"	100.522.70
Mejoras Campo Rivera	"	85.683.13
Forestación	"	17.408.60
Valores Depositados .	"	2.500.00
Acciones a Emitir ..	"	262.800.00
	$	1:878.271.46

Pasivo —

Acreedores	$	143.924.82
Dividendos a Pagar .	"	66.348.00
Banco Comercial-Vales	"	48.300.00
Capital Integrado ..	"	737.200.00
Fondo de Reserva ..	"	110.363.43
Capital Autorizado .	"	262.800.00
Depositantes de Valores	"	2.500.00
Reserva Valuación Haciendas	"	430.500.00
Pérdidas y Ganancias	"	76.335.21
	$	1:878.271.46

Estado de Resultados Ejercicio 1964

Ganancias —

Haciendas	$	371.632.57
Productos	"	26.299.24
Pastoreos	"	8.706.25
	$	406.638.06

Pérdidas —

Gastos Generales e Impuestos	$	137.288.53
Gastos de Administración	"	103.632.75
Gastos de Explotación	"	48.957.54
Gastos de Conservación	"	20.715.28
Gastos Financieros .	"	19.708.75
Utilidad del Ejercicio	"	76.335.21
	$	406.638.06

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1965.

Las utilidades del ejercicio se destinaron a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 y 38 del libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

$ 880.00. — 1|pub. — 17641.

COCINAS Y BAÑOS S. A.

Colonia 1590

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Instalaciones	$	4.000.00
Muebles y útiles	"	11.320.50
Máquinas de Oficina ..	"	12.000.00
Rodados	"	137.000.00
Activos Fijos en Construcción	"	106.675.80
Marcas y llaves	"	55.788.00
Deudor. por obras contratadas	"	188.024.68
Documentos a cobrar .	"	2.933.42
Deudores varios	"	7.822.85
Accionistas	"	123.000.00
Caja y Bancos	"	64.366.72
Gtos. constitución y organización	"	122.090.11
	$	835.022.08

Pasivo —

Capital integrado	$	477.000.00
Capital suscrito no integrado	"	123.000.00
Resultado del Ejercicio	"	235.399.29
Bancos, créditos en cta. Corriente	"	64.906.76
Acreedores subcontratistas	"	210.251.95
Acreedores varios	"	44.911.00
Previsión para despidos	"	2.453.19
Aguinaldos y cargas sociales a pagar	"	9.413.71
Imp. y contrib. soc. a pagar	"	137.055.76
Utilidades a realizar .	"	1.429.00
	$	835.022.08

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1966

Ganancias —

Obras construídas	$	136.341.27
Pérdida del Ejercicio .	"	235.399.29
	$	371.740.56

Pérdidas —

Sueldos	$	186.410.87
Cargas sociales	"	75.758.11
Impuestos	"	12.523.20
Gtos. generales	"	97.048.38
	$	371.740.56

Los presentes estados han sido sometidos a la consideración de la Asamblea de Accionistas del día 18 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de noviembre de 1965, al folio 122, del Libro N.o 16.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 17646.

REGATES S. A.

Leyenda Patria 2968 (9.o piso)

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Campos y mejoramientos	$	5:566.794.41
Equipos, instalaciones, muebles y útiles y material rodante ..	"	524.239.77
Semovientes	"	1:301.250.00
Existencias varias	"	7.261.40
Varios deudores	"	192.770.87
Caja y Bancos	"	125.001.62
Cargos diferidos	"	3.070.00
Gtos. de constitución .	"	52.262.15
Pérdidas Ejerc. ants. .	"	509.947.71
Acciones a emitir	"	580.000.00
	$	8:862.597.93

Pasivo —

Capital integrado	$	4:420.000.00
Utilidades a disponer .	"	689.505.35
Acreedores hipotecarios	"	600.000.00
Varios acreedores	"	2:455.721.14
Fondos amortizaciones.	"	117.371.44
Capital autorizado	"	580.000.00
	$	8:862.597.93

Estado de resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	134.060.44
Impuestos	"	300.525.85
Depreciaciones	"	52.243.54
Otros gastos	"	220.266.74
Utilidad del Ejercicio.	"	689.505.35
	$	1:396.601.92

Ganancias —

Por ventas y valorizaciones	$	1:025.732.08
Por aparcerías	"	308.791.56
Varias	"	62.078.28
	$	1:396.601.92

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	689.505.35
Pérdidas Ejerc. ants. .	"	509.947.71
	$	179.557.64
Dividendos	"	176.800.00
A próximo Ejercicio . .	$	2.757.64

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de 19 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 52 y 53 del Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Soriano el 4 de agosto de 1960.

$ 880.00 — 1|pub. — 17642.

LA ALSACIANA S.A.

Yaguarón 1473-77

Balance general al 31 de enero de 1963

Activo —

Muebles y útiles y máq. y herramientas	$	54.694.41
Mercaderías gles. ...	"	21.959.23
Caja	"	33.106.47
Jornales a cobrar (subsidios)	"	23.803.81
V. de llaves, mar. y paten. y g. de iniciac.	"	3.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.098.46
Garantía de directorio	"	12.500.00
	$	162.165.38

Pasivo —

Cuentas de capital ..	$	107.755.62
Acreedores varios ...	"	38.001.54
Cargas sociales a pagar	"	3.209.30
Impuesto a ventas a pagar	"	698.92
Acc. depositadas en garantía	"	12.500.00
	$	162.165.38

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada el 31 de enero de 1963

Ganancias —

Mercaderías gles. ...	$	252.854.09
Pérdidas y ganancias .	"	16.098.46
	$	268.952.55

Pérdidas —

Amortizaciones:

Muebles y útiles y máq. y herramientas ...	$	3.675.30
V. de llaves, mar. y patente y g. de iniciac.	"	4.316.97
	$	7.992.27
Sueldos y jornales .	"	77.284.40
Seguros	"	5.136.40
Papel y anexos	"	29.560.70
Locomoción	"	82.700.00
Gastos generales	"	15.553.09
Pérdida 1er. ejercicio	"	7.371.27
Impuesto a ventas ...	"	15.563.55
Asignaciones fles. ...	"	4.740.19
Jubilación	"	23.050.68
	$	268.952.55

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea General del 19 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Balances, certificado el 17 de diciembre de 1951 y a fs. 37 y 38.

$ 1.072.00. — 1|pub. — 17756.

REGATES S.A.

Leyenda Patria 2968 piso 9o.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Campos y Mejoramientos	$	5:835.298.09
Equipos, Instalaciones, M. y Utiles, M. Rodante	"	560.049.27
Semovientes	"	1:561.450.00
Existencias Varias ..	"	69.881.17
Varios Deudores	"	255.975.80
Caja y Bancos	"	80.599.16
Cargos Diferidos	"	127.226.96
Gastos de Constitución	"	52.262.15
Pérdidas Ej. Anteriores	"	509.947.71
Acciones a Emitir ..	"	580.000.00
	$	9:632.690.31

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	4:420.000.00
Utilidades a Disponer	"	1:189.195.99
Acreedores Hipotecarios	"	600.000.00
Varios Acreedores ..	"	2:664.231.76
Fondos Amortizaciones	"	179.262.56
Capital Autorizado .	"	580.000.00
	$	9:632.690.31

Estado de Resultados al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Sueldos y Cargas Sociales	$	168.834.09
Impuestos	"	375.929.35
Depreciaciones	"	63.175.82
Otros Gastos	"	343.782.05
Utilidad del Ejercicio	"	499.690.64
	$	1:451.411.94

Ganancias —

Por ventas y Valorizaciones	$	1:107.347.41
Por Aparcerías	"	313.277.88
Varias	"	30.786.65
	$	1:451.411.94

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	499.690.64
Saldo Ejerc. Anterior	"	2.757.64
	$	502.448.28
Dividendos	"	397.800.00
A Fondo de Reserva .	$	104.648.28

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de 19 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 53 y 54 del Inventario certificado por el Juez Letrado de Soriano el 4 de agosto de 1960.

$ 880.00. — 1|pub. — 17643.

MALVA S.A.

Treinta y Tres

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Gastos de constitución	$	4.990.00
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir ...	"	60.000.00
Inmuebles	"	81.000.00
Pérdidas y ganancias	"	12.455.14
Instalaciones	"	2.500.00
Caja nacional de ahorro postal	"	213.50
Deudores varios	"	37.031.59
Total de activo .	$	208.190.23

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	60.000.00
Capital suscripto ..	"	10.000.00
Capital integrado ...	"	30.000.00
Acreedores varios ...	"	22.300.23
Amortización gastos de constitución	"	4.990.00
Previsiones varias ...	"	900.00
Caja nal. de ahorro postal cta. hipoteca .	"	80.000.00
Total de pasivo ..	$	208.190.23

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1965

Ganancias —

Pastoreos	$	17.300.00
	$	17.300.00

Pérdidas —

Gravámenes legales .	$	530.00
Gastos generales	"	3.604.00
Amort. gastos de constitución	"	990.00
Intereses y descuentos	"	9.600.00
Sub-total	$	14.724.00
Utilidad del ejercicio .	"	2.576.00
	$	17.300.00

La utilidad del presente ejercicio pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 10 y 11 del Libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 25|4|1960.

$ 784.00. — 1|pub. — 17682.

AUTOMOTORA BOREAL S. A.

Misiones 1475

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo —

Caja	$	13.533.72
Acciones a Emitir ..	"	200.000.00
Depósitos en Gtía. ..	"	2:039.176.00
Instalaciones	"	10.160.70
Muebles y Utiles ...	"	22.116.00
Maquinaria	"	3.157.81
Gastos de Constituc .	"	22.289.50
Deudores Varios ...	"	9:475.000.00
	$	11:785.433.73

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	200.000.00
Capital Integrado ..	"	300.000.00
Acreedores Exterior .	"	7:825.000.00
Acreedores Varios ..	"	3:414.259.50
Pérdidas y Ganancias	"	46.174.23
	$	11:785.433.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	18.218.81
Proventos	"	58.321.22
Recargos	"	3:537.227.80
Compra de Divisas ..	"	2:767.929.69
Neumáticos	"	212.809.39
Radios	"	114.000.00
Despacho de Aduana .	"	1:360.357.00
Transporte Aduana .	"	69.806.36
Impuestos	"	1:924.655.50
Corredor de Cambios	"	28.000.00
Armado	"	362.000.00
Utilidad	"	46.174.23
	$	10:500.000.00

Ganancias —

Ventas	$	10:500.000.00
	$	10:500.000.00

Las utilidades no se distribuyen y se pasan a cuenta neeva.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas no ha sido realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 2 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de Noviembre de 1964.

$ 832.00. — 1|pub. — 17648.

CONVEL S.A.

Misiones 1361

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	250.000.00
Caja	"	26.134.41
Deudores varios	"	5:330.000.00
Depósito previo	"	517.728.00
	$	6:123.862.41

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	250.000.00
Capital integrado ...	"	250.000.00
Acreedores del exterior	"	3:500.000.00
Acreedores Varios ..	"	1:957.071.57
Pérdidas y ganancias .	"	166.791.04
	$	6:123.862.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Corredor de cambios .	$	48.000.00
Recargos y proventos .	"	899.921.40
Despachante de aduana	"	543.514.00
Gastos bancarios	"	234.160.32
Neumáticos	"	360.000.00
Reliquid. bco. Repúb..	"	166.632.46
Compra de divisas ..	"	2:947.879.09
Descarga directa	"	830.00
Transporte de aduana	"	32.191.69
Impuestos	"	600.000.00
Utilidad	"	166.791.04
	$	6:000.000.00

Haber —

Ventas	$	6:000.000.00
	$	6:000.000.00

Las utilidades no se distribuyen y se pasan a cuenta nueva.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al fo. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 16|2|65.

$ 752.00. — 1|pub. — 17647.

GRADA S.A.

Colonia 2051

Balance al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	38.667.52
Gastos constitución ..	"	6.000.00
Máquinas	"	72.350.00
Muebles y útiles	"	18.510.00
Instalaciones	"	34.242.50
Utiles y enseres	"	2.922.28
Mercaderías	"	15.521.94
	$	188.214.24

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios ...	"	4.550.00
Utilidad del ejercicio ..	"	33.521.47
Fondo de reserva	"	142.77
	$	188.214.24

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	84.544.67
	$	84.544.67

Pérdidas —

Gastos generales	$	15.359.70
Sueldos	"	18.600.00
Alquiler	"	12.000.00
Caja de jubilaciones ..	"	5.063.50
	$	51.023.20

Ganancias	$	84.544.67
Pérdidas	"	51.023.20
	$	33.521.47

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendos	$	30.000.00
A fondo de reserva ...	"	3.521.47
	$	33.521.47

Los presentes estados han sido aprobados en la Asamblea Ordinaria del día 27 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que que los presentes estados se encuentran copiado a fs. 2 y 3 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1966.

$ 928.00. — 1|pub. — 17677.

ROSTEL S.A.

Misiones 1268

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	2.946.51
Deudores	"	1.200.00
Inmuebles	"	78.834.24
Vehículo	"	75.420.00
Gs. constitución	"	1.400.00
	$	159.800.75

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	18.885.67
Acreedores hipotecarios	"	35.968.11
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	4.946.97
	$	159.800.75

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1o. de Marzo de 1965 al 28 de Febrero de 1966

Pérdidas —

Inmueble	$	1.149.43
Vehículo	"	8.380.00
Gs. Constitución	"	700.00
Impuestos	"	2.623.00
Gastos Generales ...	"	3.223.00
Gastos Comunes	"	5.725.86
Intereses	"	3.930.03
	$	25.731.32

Ganancias —

Alquileres	$	14.400.00
	$	14.400.00
Pérdida del ejercicio	"	11.331.32
	$	25.731.32

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo anterior	$	16.278.29
Menos pérdida del ejercicio	"	11.331.32
Saldo a cuenta nueva	$	4.946.97

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del Libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5129 Folio 424 Libro 10 del 12 de Junio de 1961.

$ 768.00. — 1|pub. — 17664

AUTOMOTORA BOREAL S. A.

Misiones 1475

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Repuestos	$	79.176.50
Caja	"	6.568.25
Acciones a emitir	"	200.000.00
Depósito previo	"	1:558.129.45
Instalaciones	"	15.953.46
Muebles y útiles	"	29.681.00
Maquinaria	"	157.755.74
Gtos. constitución	"	22.289.50
Deudores varios	"	14:248.157.01
	$	16:317.710.91

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores del Exterior	"	10:595.000.00
Acreedores varios ...	"	5:157.593.31
Pérdidas y ganancias .	"	65.117.60
	$	16:317.710.91

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Recargos y proventos.	$	2:205.624.96
Compra de divisas	"	1:360.800.00
Repuestos	"	35.823.50
Gastos bancarios	"	189.850.66
Corredor de cambios ..	"	60.000.00
Transporte de Aduana.	"	32.898.23
Reliq. Bco. República.	"	227.721.28
Neumáticos	"	216.548.53
Gastos generales	"	382.245.65
Gastos escritorio	"	1.592.55
Propaganda	"	44.270.05
Intereses	"	612.167.22
Descarga directa	"	1.700.00
Suntuario	"	13.597.00
Impuestos	"	741.828.20
Montaje	"	360.000.00
Despachante de Aduana	"	767.545.81
Utilidad	"	18.943.37
	$	7:273.157.01

Ganancias —

Ventas	$	7:200.000.00
Ventas repuestos	"	73.157.01
	$	7:273.157.01

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cuenta nueva.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados al F.o 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de noviembre de 1964.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 17649.

EMPRESA ALYBUR S. A.

Ellauri 1143 (P. 2.o, Ap. 6)

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	5.843.35
Inmuebles	"	265.231.00
Gtos. de constitución.	"	2.160.00
Deudores varios	"	6.900.00
Gtos. amortizables ...	"	30.592.60
Pérdidas y ganancias 1963|1964	"	1.500.00
	$	312.276.95

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	16.600.00
Banco Hipotecario ...	"	30.783.65
	$	47.383.65
Capital integrado	"	200.000.00
Util. Ejerc. 1964|965 .	"	29.598.86
Utilid. Ejerc. 1965|966	"	35.294.44
	$	312.276.95

Balance de resultados Ejerc. 1965|66

Pérdidas —

Gastos generales	$	412.00
Gravámenes legales ...	"	8.211.10
Intereses	"	9.714.31
Honorarios	"	16.600.00
Amortizaciones	"	8.368.15
	$	43.305.56
Util. Ejercicio 1965|66	"	35.294.44
	$	78.600.00

Ganancias —

Alquileres	$	78.600.00
	$	78.600.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen. Pasan a reservas.

Los estados que anteceden, no han sido sometidos aún a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de mayo de 1963.

$ 752.00 — 1|pub. — 17683.

LINEA "A" S.A.

8 de Octubre 4565

Balance al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Gas-Oil	$	59.345.00
Lubricantes	"	128.214.14
Materiales	"	582.226.09
Deudores Varios	"	654.002.81
Inmuebles	"	1:074.459.82
Muebles y Utiles ...	"	56.885.12
	$	2:555.132.98

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	193.076.81
Documentos a Pagar .	"	58.734.08
Oficina No. 1	"	708.063.43
Vales a Pagar	"	46.808.25
Acreedores Varios ..	"	935.743.35
Capital Integrado ..	"	300.000.00
Nueva Integración ..	"	193.250.00
Fondo de Reserva ..	"	113.996.14
Sub-Total:	$	2:549.672.06
Ganancias del Ejercicio	"	5.460.92
	$	2:555.132.98

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964.

Producidos Brutos:

Combustibles y Lubricantes	$	61.271.30
Piso	"	257.163.60
Gomería	"	147.279.55
Servicios	"	202.109.60
Taller y Materiales ..	"	1:017.171.14
Alquileres	"	18.000.00
Ordenes	"	4.732.20
	$	1:707.727.39

Gastos a Distribuir:

Gastos Generales ...	$	507.113.29
Sueldos y Jornales .	"	1:099.313.20
Intereses y Descuentos	"	95.839.98
	$	1:702.266.47

Síntesis:

Rubros de Utilades ..	$	1:707.727.39
Rubros de Pérdidas .	"	1:702.266.47
Utilidad Neta	$	5.460.92

Destinado a Fondo de Reserva

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de mayo de 1960 y anotado con el No. 2747 al Folio 219 del Libro No. 10.

$ 1.088.00. — 1|pub. — 17686.

LINEA "A" S. A.

8 de Octubre 4565

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Gas-Oil	$	16.250.00
Lubricantes	"	144.063.25
Materiales	"	251.010.81
Deudores	"	1:691.724.19
Inmuebles	"	1:047.273.81
Muebles y útiles	"	60.252.93
	$	3:210.574.99

Pasivo —

Banco H. del Uruguay	$	179.084.63
Documentos a pagar	"	31.739.61
Oficina N.o 1	"	812.269.33
Acreedores varios ...	"	1:519.539.40
Capital integrado ...	"	300.000.00
Nueva integración ...	"	193.250.00
Fondo de reserva ..	"	119.457.06
	$	3:155.340.03
Utilidad del Ejercicio	"	55.234.96
	$	3:210.574.99

Producidos y Ganancias Brutas al 31 de diciembre de 1965

Combustibles y lubricantes	$	205.017.35
Piso	"	364.710.00
Gomería	"	237 781.99
Servicios	"	244.082.00
Taller y materiales ..	"	1:109.573.98
Alquileres	"	18.000.00
Ordenes	"	28.834.99
	$	2:207.950.32

Gastos a Distribuir

Gastos generales	$	795.053.06
Sueldos y jornales ..	"	1:244.355.35
Intereses y descuentos	"	78.739.65
Amotrizaciones:		
Inmueble	"	29.407.11
Muebles y útiles	"	5.160.19
	$	2:152.715.36

Síntesis

Rubros de utilidades.	$	2:207.950.32
Rubros de pérdidas..	"	2:152.715.36
Utilidad neta	$	55.234.96

Destinada a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 y 27 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de mayo de 1960 y anotado con el número 2747 al Fo. 219 del Libro 10.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 17687.

SHERLON INVESTMENT S. A.

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	105.141.60
Invers. en el Exterior.	"	7:210.631.20
	$	7:315.772.80

Pasivo —

Acreed. en el Exterior	$	3:286.977.60
Capital integrado	"	4:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	28.795.20
	$	7:315.772.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo inicial	$	19.958.00
Gastos administr. ...	"	11.704.00
Saldo en cuenta	"	28.795.20
	$	60.457.20

Haber —

	$	60.457.20
Diferencias de cambio.	$	60.457.20

Los presentes estados no fueron sometidos a aprobación de asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1962.

$ 512.00 — 1|pub. — 17740.

BAHYLE S. A.

Santa Lucía 4717

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	226.308.18
	$	226.308.18

Pasivo —

Capital integrado ...	$	180.000.00
Utilidad Ej. 1962 ...	"	12.112.04
Utilidad Ej. 1963 ...	"	16.218.95
Utilidad Ej. 1964 ...	"	14.043.77
Utilidad Ej. 1965 ...	"	3.933.37
	$	226.308.18

Balance de Resultados

Utilidades —

Pérdidas y Ganancias.	$	20.600.84
	$	20.600.84

Pérdidas —

Aguinaldo	$	16.587.13
Gastos generales	"	80.34
Utilidad Ejercicio ...	"	3.933.37
	$	20.600.84

Proyecto Distribución de Utilidades

Utilidad Ejercicio ...	$	3.933.37
2 o|o s| $ 180.000.00	"	3.600.00
Saldo a Cta. nueva ..	$	333.37

El dividendo será liquidado en acciones.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de fecha 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario, rubricado al 9 de agosto de 1961 anotado con el N.o 6808 al folio 525 del Libro 11 en el folio 8.

$ 608.00 — 1|pub. — 17710.

GRADA S.A.

Colonia 2051

Balance al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja	$	52.664.55
Gastos Constitución .	"	6.000.00
Maquinarias	"	72.350.00
Muebles y Utiles	"	18.510.00
Instalaciones	"	34.242.50
Utiles y Enseres	"	2.922.28
Mercaderías	"	16.410.28
	$	203.099.61

Pasivo —

Capital Integrado ..	$	150.000.00
Fondo de Reserva ..	"	3.664.24
Utilidad del Ejercicio -	"	49.435.37
	$	203.099.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	95.710.93
	$	95.710.93

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	14.128.56
Sueldos	"	15.275.00
Alquiler	"	12.000.00
Jubilaciones	"	4.872.00
	$	46.275.56
Utilidad del Ejercicio	"	49.435.37
	$	95.710.93

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva .	$	4.435.37
A Dividendos	"	45.000.00
	$	49.435.37

Los Presentes Estados han sido aprobados en la Asamblea del día 31 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Balances, Certificado en el Registro Público de Comercio el 25 de Julio de 1966.

$ 880.00. — 1|pub. — 17678.

BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.

Canelones 1914

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Disponibilidades	$	22.725.90
Créditos	"	190.574.83
Bienes de Cambio ..	"	367.088.15
Bienes de Uso	"	52.228.56
Bienes Inmateriales .	"	1.527.96
Cargos Diferidos ...	"	73.717.92
Pérdidas Ejercicios anteriores	"	55.414.11
	$	763.277.43

Pasivo —

Deudas	$	485.791.08
Capital Integrado ...	"	215.600.00
Reserva Reavalúo Activo Fijo	"	20.849.42
Utilidades del Ejercicio 1965	"	41.036.93
	$	763.277.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$	618.451.21
Otros ingresos	"	2.422.25
	$	620.873.46

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	448.102.35
Gastos de Propaganda	"	29.964.80
Gastos Varios	"	10.342.35
Gastos de Ventas ...	"	91.427.03
Utilidad del Ejercicio 1965	"	41.036.93
	$	620.873.46

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 15 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha Enero 8 de 1960, y anotado con el No. 8619 al folio 185 del libro No. 10.

$ 672.00. — 1|pub. — 17702.

TALLERES MAILHOS S. A.

Santiago de Chile 919

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	282.866.33
Bancos	"	37.331.79
Deudores	"	3:714.790.29
Mercaderías	"	595.173.80
Trabajos en proceso ..	"	225.000.00
Muebles y útiles	"	196.317.57
Material de propaganda	"	5.724.00
Material rodante	"	50.875.00
Equipos y herramientas	"	765.375.85
Instalaciones	"	95.034.58
Gtos. de constitución .	"	11.095.00
Cargos diferidos	"	1:757.284.71
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	449.250.86
	$	8:386.099.79

Pasivo —

Acreedores	$	1:173.354.16
Obligaciones bancarias	"	1:995.000.00
Obligaciones legales .	"	1:133 092.59
Obligaciones legales .	"	2:963 006.40
Sueldos a pagar	"	46.205.79
Capital autorizado ...	"	200.000 00
Capital integrado	"	800.00.00
Utilidades del Ejercicio	"	75.440.85
	$	8:386.099.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Ventas	$	4:837.098.57
	$	4:837.098.57

Pérdidas —

Costo materiales	$	1:806.944.72
Remunerac. personales.	"	1:608.934.10
Leyes sociales	"	427.592.65
Impuestos	"	91.468.36
Gastos generales	"	548.952.08
Propaganda	"	45.262.65
Intereses	"	232.503.16
	$	4:761.657.72
Ganancia del Ejercicio	$	75.440.85
	$	75.440.85

Estos estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por no realizarse la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8, 9 y 10 del libro Inventario.

$ 896.00 — 1|pub. — 17701.

LANTANA S. A.

General Flores 3190

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	323.56
Deudores por ventas	"	455.053.89
Obligaciones a cobrar	"	44.123.00
Deud. por otros conceptos	"	10.000 00
Títulos y acciones	"	13.200.00
Mercaderías	"	360.518.59
Mat. prima y envases	"	272.439.57
Máquinas y herram.	"	1:215.481.79
Instalaciones	"	72.064.69
Muebles y útiles	"	18.975.00
Gastos de constitución	"	13.733.00
	$	2:475.913.09

Pasivo —

Bancos	$	29.678.28
Acreedores varios	"	918.980.06
Oblig. a pagar	"	507.113.65
Acreedores por cargas fiscales	"	355.987.79
Fondo de amortizac.	"	110.186.40
	$	1:921.946.18
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	5.280.57
Utilidades a distribuir	"	148.686.34
	$	2:475.913.09

Balance de Pérdidas y Ganancias 1.o setiembre 1963 - 31 agosto 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	49.910.00
Ventas	"	2:715.429.89
Ingresos varios	"	5.198.25
	$	2:770.538.14

Pérdidas —

Materia prima	$	1:458.726.31
Fdo. de amortizaciones	"	56.798.40
Sueldos y jornales	"	429.674.77
Gastos generales	"	485.153.91
Gastos industriales	"	191.498.41
Utilidades a distribuir	"	148.686.34
	$	2:770.538.14

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	145.500.00
Fondo de reserva	"	3.186.34
	$	148.686.34

Los presentes estados no han sido aprobados aún, en virtud de no haberse realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del Libro Inventario, certificado con el N.o 5559 al Fo. 483 del Libro 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 912.00 — 1|pub. — 17705.

ORIONIVESTMENT S. A.

Plaza Independencia 811, E. 4

Situación al 24 de agosto de 1966

Activo —

Gastos de constitución	$	5.000.00
	$	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
	$	5.000.00

Se deja constancia que no habiendo iniciado operaciones la Sociedad no ha realizado balances ni asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Copiador de Balances, certificado el 15 de setiembre de 1961.

$ 304.00 — 1|pub. — 17741.

LANTANA S. A.

Avda. General Flores 3190

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	9.198.49
Deudores por ventas	"	492.194.50
Obligaciones a cobrar	"	21.110.00
Títulos y acciones	"	13.200.00
Mercaderías	"	1:482.656.19
Materia prima	"	2:521.384.00
Máquinas y herram.	"	1:632.388.13
Instalaciones	"	72.064.69
Muebles y útiles	"	22.275.00
Gastos de constitución	"	23.692.00
	$	6:266.163.00

Pasivo —

Bancos	$	121.552.31
Acreedores varios	"	2:191.001.78
Acreedores bancarios	"	125.000.00
Obligaciones a pagar	"	971.362.56
Banco República, Crédito Industrial	"	380.000.00
Acreedores por cargas fiscales	"	440.303.01
Fondo de amortizaciones	"	188.517.53
	$	4:417.737.19
Utilidades a Distribuir	"	343.145.24
Ejer. 64 $ 148.686.34		
Ejer. 65 $ 194.458.90		
Capital integrado	"	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	5.280.57
	$	6:266.163.00

Balance de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1.o|9|64 - 31|8|65

Ganancias —

Mercaderías	$	705.515.00
Ventas	"	3:728.241.22
Ingresos varios	"	67.517.50
	$	4:501.273.72

Pérdidas —

Materia prima	$	2:273.435.18
Fdo. de amortizaciones	"	79.831.13
Gravámenes legales	"	677.376.97
Gastos generales	"	328.834.86
Sueldos y jornales	"	797.239.79
Gastos industriales	"	150.096.89
Utilidades a distribuir	"	194.458.90
	$	4:501.273.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	190.500.00
Fondo de reserva	"	3.958.90
	$	194.458.90

Los presentes estados, no han sido aprobados aún, en virtud de no haberse realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del Libro Inventario, certificado con el N.o 5559 al Fo. 483 del Libro 11 del Registro Público y General de Comerico.

$ 2.592.00 — 1pub. — 17704.

LEHN Y FINK PRODUCTS CORPORATION

Sucursal Uruguaya

Cerrito 461 (1.er Piso)

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Casa Matriz	$	100.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital asignado	$	100.000.00
	$	100.000.00

No hay estado de pérdidas y ganancias.

No se realiza asamblea por ser sucursal de Compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1951.

$ 400.00 — 1|pub. — 17747.

LEHN Y FINK PRODUCTS CORPORATION

Sucursal Uruguaya - Cerrito 461, P. 1

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo —

Casa Matriz	$	100.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital asignado	$	100.000.00
	$	100.000.00

No hay estado de Pérdidas y Ganancias.

No se realiza asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de diciembre de 1951.

$ 400.00 — 1|pub. — 17746.

BAGNULO Hnos. S. A.

Comercio 2088

Balance general al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	143.738.86
Bancos	"	99.38
D. varios	"	1:571.241.01
Maquinaria	"	168.092.66
Muebles y útiles	"	31.666.85
Hormas	"	27.364.60
M. rodante	"	190.150.23
Mat. prima	"	594.861.00
Cueros	"	60.989.00
	$	2:788.203.59

Pasivo —

Bancos	$	134.058.60
A. varios	"	527.561.85
Bahyle S. A.	"	94.997.01
Impuestos	"	242.967.31
Bancos	"	150.041.67
Capital integrado	"	1:457.000.00
Fdo. reserva	"	440.64
Utilid. a distribuir	"	181.136.51
	$	2:788.203.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	165.693.47
Mat. prima	"	1:784.304.76
Imp. Internos	"	2.354.55
Intereses y descuentos.	"	217.760.42
Cueros	"	154.207.74
Gtos. generales	"	1:151.050.28
Prod. químicos	"	129.658.43
Sueldos	"	1:074.403.14
Utilid. Ejercicio	"	181.136.51
	$	4:860.569.30

Ganancias —

Ventas	$	4:860.569.30
	$	4:860.569.30

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone distribuir de la siguiente manera:

Utilidad Ejercicio	$	181.136.51
Div. 12 o|o sobre pesos 1:457.000.00 .	$	174.840.00
Fondo de reserva	"	6.296.51
Total	$	181.136.51

Estos estados fueron aprobados en asamblea de fecha 14 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario, rubricado el 16 de junio de 1955, anotado con el N.o 3.049 al folio 129, en el folio 53 al 61.

$ 880.00 — 1|pub. — 17706.

BAGNULO HNOS. S. A.

Comercio 2088

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	242.447.83
Deudores varios	"	1:554.089.03
Maquinarias	"	421.830.29
Muebles y útiles	"	45.067.38
Hormas	"	66.437.10
Material rodante	"	129.674.67
Gastos inst.	"	257.553.28
Materia prima	"	1:473.167.87
	$	4:190.267.87

Pasivo —

Bancos	$	399.474.68
Acreedores varios ...	"	442.803.57
Bahyle S. A.	"	229.355.00
Impuestos varios	"	1:003.993.46
Capital integrado	"	1:855.800.00
Fondo reserva	"	2.777.15
Utilidades a distribuir	"	255.563.59
	$	4:190.267.87

Balance de Resultados

Pérdidas —

Imp. internos	$	10.117.65
Amortización	"	113.041.75
Materia prima	"	1:266.530.50
Intereses y descuentos	"	165.452.85
Cueros	"	373.731.53
P. químicos	"	168.586.27
Gastos generales	"	2:217.842.17
Sueldos	"	1:710.781.32
Utilidades Ejercicio .	"	255.563.59
	$	6:281.647.63

Utilidades —

Ventas	$	6:281.647.63
	$	6:281.647.63

Proyecto de Distribución de Utilidades

13,5 s|$ 1:855.800.00 .	$	250.533.00
Fondo reserva	"	5.030.59
	$	255.563.59

El pago de dividendo se efectuará en acciones.

Balance aprobado en asamblea de fecha 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario rubricado el 16 de junio de 1959 y anotado con el N.o 3049 al fo. 129 al folio 62 y 69.

$ 832.00 — 1|pub. — 17707.

AMALFI S. A.

Andes 1181, Esc. N.o 2

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	4.967.70
Acciones a emitir ...	"	65.000.00
Gastos de constitución	"	4.260.40
Pérdidas 1er. Ejercicio	"	339.00
Pérdidas 2do. Ejercicio	"	1.106.00
Pérdidas 3er. Ejercicio	"	870.40
Pérdidas 4to. Ejercicio	"	24.090.00
	$	100.633.50

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	65.000.00
Capital integrado	"	35.000 00
Cuentas a pagar	"	633.50
	$	100.633.50

Cuadro de Resultados del 1.o noviembre 1963 al 31 octubre de 1964

Timbres	$	338.00
Intereses	"	22.500.00
Varios escritorios ...	"	1.252.00
Pérdidas del Ejercicio	$	24.090.00

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 13 de setiembre de 1963 al Fo. 43 del libro N.o 14 con el N.o 7092.

$ 560.00 — 1|pub. — 17749.

BAGNULO HNOS. S.A.

Comercio 2088

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Productos en proceso	$ 3:048.835.00
Mat. Prima	" 1:322.419.05
Caja	" 164.589.65
Deudores Varios	" 3:460.410.42
Maquinarias	" 772.275.82
Muebles y Utiles	" 79.522.88
Material Rodante	" 389.199.11
Hormas	" 131.767.10
Gastos Instalación	" 346.218.97
	$ 9:715.238.00

Pasivo —

Bco. República	$ 747.920.68
Bancos	" 1:450.807.70
Acreed. Varios	" 1:066.112.95
Otras Ctas. Acreed.	" 807.992.91
Capital	" 2:955.800.00
Fondo Reserva	" 2.777.15
Util. a distrib. 1965	" 255.563.59
Util. a distrib. 1966	" 1:428.263.02
	$ 9:715.238.00

Balance de Resultados

Pérdidas —

Materia Prima	$ 6:188.219.00
Sueldos y Jornales	" 3:328.567.00
Cargas Sociales	" 831.831.00
Amortizaciones	" 262.205.00
Impuestos Varios	" 1:437.120.00
Ints. y Dtos.	" 231.966.00
Gtos. Gles.	" 2:096.081.00
Utilidades Ejercicio	" 1:428.263.00
	$ 15:804.252 00

Ganancias —

Explotación Ind. y Ventas	$ 15.804.252.00
	$ 15:804.252.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejercicio 1965/66	$ 1:428.263.02
Saldo Ejercicio Anterior	" 5.063.59
	$ 1:433.326.61
Div. s/Capital en acciones	" 1:433.300.00
Saldo a cuenta nueva	$ 26.61

Los presentes Balances han sido aprobados en Asamblea de fecha 22 de Julio de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario rubricado el 16 de Junio de 1959 anotado con el No. 3049 al folio 129 en el folio 70 al 78.

$ 880.00. — 1|pub. — 17708.

AMALFI S.A.

Andes 1181 Esc. 2

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja	$ 4.848.70
Acciones a Emitir	" 65.000.00
Gtos. de Constitución	" 4.260.40
Pérdidas 1er. ejerc.	" 339.00
Pérdidas 2do. ejerc.	" 1.106.00
Pérdidas 3er. ejerc.	" 870.40
Pérdidas 4to. ejerc.	" 24.090.00
Pérdidas del Ejercicio	" 1,119.00
	$ 101.633.50

Pasivo —

Capital Autorizado	$ 65.000.00
Capital Integrado	" 35.000.00
Gastos a pagar	" 1.633.50
	$ 101.633.50

Cuadro de Resultados del 1o. de Noviembre de 1964 al 31 de Octubre de 1965

Impuestos Fiscales	$ 99.00
Timbres y certif. vigencia	" 20.00
Honorarios profesionales	" 1.000.00
	$ 1.119.00
Pérdidas del Ejercicio	$ 1.119.00
	$ 1.119.00

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del libro copiador de cartas, certificado con fecha 13 de Setiembre de 1963 con el No. 7092 al folio 48 del Libro No. 14.

$ 560.00. — 1|pub. — 17750.

"EL PAIS" S. A.

Plaza Libertad 1108

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Inmuebles, menos depreciación	$ 13:059.716.19
Máq., mueb. y útiles, menos depreciación	" 10:106.870.50
Títulos en garantía	" 884.00
Coloc. en Empresas	" 4:255.306.45
Papel y materiales	" 4:118.865.38
Caja y Bancos	" 1:420.282.54
Ctas. y doc. a cobrar, menos previsión	" 21:574.689.93
Seguros vigentes	" 110.977.01
Títulos empr. patriótico	" 21.800.00
Título "El País", menos amortización	" 1.00
	$ 54:669.393.00

Pasivo —

Capital realizado	$ 18:480.000.00
Reservas	" 2:648.356.80
"El Plata", cta. Stock papel y materiales	" 550.000.00
Cuentas a pagar	" 32:991.036.20
	$ 54:669.393.00

Ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964

Debe —

Sueldos, aguinaldos, licencias, indemnizaciones	$ 7:975.431.14
Comisiones, descuentos, rebajas, bonificaciones especiales.	" 4:926.077.95
Leyes sociales, cargas fiscales	" 1:957.468.37
Seguros máquinas, útiles, edificio, accidentes de trabajo.	" 124.096.50
Amortiz. y reservas	" 1:472.726.95
Papel, cartones, tinta, materiales, energía.	" 10:987.200.98
Gastos generales	" 4:255.180.59
Gastos financieros	" 3:255.543.42
	$ 34:953.725.90

Haber —

Arrend. locales y planta industrial	$ 605.430.00
Renta de inmuebles	" 103.976.92
Avisos	" 20:636.675.85
Venta	" 13:607.643.13
	$ 34:953.725.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 84 y 85 del libro "Auxiliar", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1951.

$ 992.00 — 1|pub. — 17743.

MANDALAY S. A.

Uruguay 920

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$ 12.500.00
Acciones a emitir	" 200.000 00
Accionistas	" 37.500.00
	$ 250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$ 200.000 00
Capital suscrito	" 37.500 00
Capital integrado	" 12.500 00
	$ 250.000.00

No se formula Estado de Pérdidas y Ganancias por no haber tenido actividad.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente estado se hala copiado a fs. 4 del libro Inventario.

$ 464.00 — 1|pub. — 17786.

ALENE S. A.

Río Negro 1354

Balance general practicado al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	463.00
Compr. Compra-Venta.	"	85.000.00
Gtos. constitución	"	1.537.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
Total del Activo	$	102.000.00

Pasivo —

Préstamos Directores..	$	2.000.00
Capital integrado	"	85.000.00
Capital autorizado	"	15.000.00
Total del Pasivo	$	102.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Por el período cerrado el 30 de setiembre de 1964

(Sin movimiento)

Este estado fue aprobado por la asamblea general de accionistas del 25 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 2 y 3 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1964.

$ 480.00 — 1|pub. — 17753.

AEROLINEAS COLONIA S. A.

Plaza Cagancha 1340

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo —

Banco Transatlántico	$	26.71
Gastos de Constitución y Cargos Diferidos	"	256.190.02
Acciones y Valores	"	212.631.00
Pistas Mejoras y Terrenos	"	432.786.54
Muebles, Equipos y Máquinas de Oficina	"	7.337.10
Accionistas	"	70.780.00
Acciones y Valores Depositados en Custodia	"	1:412.110.00
Equipos Eléctricos	"	31.642.25
Pérdidas y Ganancias	"	11.376.89
	$	2:434.880.51

Pasivo —

Capital Suscrito	$	70.780.00
Capital Integrado	"	929.220.00
Reservas Varias y Amortizaciones	"	173.273.89
Acreedores Varios	"	858.146.62
Tenedores Valores en Custodia	"	403.460.00
	$	2:434.880.51

Estado de Rendimientos Ejercicio 1961-1962

Ganancias —

Arrendamientos	$	100.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas —

Gastos de Conservación	$	205.21
Gastos Generales	"	10.773.17
Amortizaciones	"	84.323.89
Utilidad Neta	"	4.697.73
	$	100.000.00

No hubieron reparto de utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General del día 27 de Abril de 1966 por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios.

$ 768.00. — 1|pub. — 17788.

DINAMO S. A.

Mercedes 1364

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Inmobiliario:		
Padrón 32.604	$	781.982.04
Amortizable:		
Gastos constitución	"	5.500.00
Disponible:		
Banco Comercial	"	419.44
Exigible:		
Deudores varios	$	35.042.99
Total del Activo	$	822.944.47

Pasivo —

No exigible:		
Capital integrado	$	500.000.00
Exigible:		
Acreedores	"	246.430.27
Amortizable:		
Saldo Bco. Hipotecario	"	52.730.36
Fondo reserva	"	5.941.25
Pérdidas y Ganancias.	"	17.742.59
Total del Pasivo	$	822.944.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejercicio 1965|66	$	17.742.59
A Fondo de reserva	$	968.59
Honor. Directorio	"	1.774.00
Dividendos	"	15.000.00
	$	17.742.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Alquileres	$	190.661.03
	$	190.661.03

Ganancias —

Contrib. Inmobiliaria	$	9.559.10
Imp. Sust. Herencias	"	4.018.00
Seguro incendio	"	312.69
Impuesto a la renta	"	3.554.10
Asignaciones familiares	"	1.732.87
Intereses B. Hipotec.	"	3.811.06
Conservación edificio.	"	23.254.00
Sueldos	"	35.348.43
Imp. municipales	"	37.859.20
Com. Admón.	"	9.948.89
Imp. patrimonio 1965.	"	4.084.00
Luz eléctrica	"	12.643.90
Jubilaciones	"	5.113.89
Gastos generales	"	17.087.76
Combustibles	"	4.381.12
Intereses mora Banco Hipotecario	"	209.43
Pérdidas y Ganancias.	"	17.742.59
	$	190.661.03

La asamblea general ordinaria que debía aprobar este Balance General no se ha celebrado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a folio 31. Dicho libro se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 7411 a folio 165 del libro N.o 2, el 17 de agosto de 1958.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 17755.

ALENE S. A.

Río Negro 1354

Balance general practicado al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.175.84
Inmuebles	"	90.000.00
Gtos. de constitución	"	1.537.00
Acciones a emitir	"	5.000.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	2.287.16
Total del Activo	$	102.000.00

Pasivo —

Préstamos Directores	$	2.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
Total del Pasivo	$	102.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Por el período 1.o octubre 1964 al 30 setiembre 1965

Debe —

Gastos generales	$	247.50
Gastos comunes	"	3.093.66
Gravámenes legales ...	"	4.946.00
	$	8.287.16

Haber —

Alquileres	$	6.000.00
Pérdidas del Ejercicio ..	"	2.287.16
	$	8.287.16

Este estado fue aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas del 25 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 y 6 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1964.

$ 608.00. — 1|pub. — 17754.

YARAGUA S. A.

Galicia 1026

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	176.123.84
Ctas. y doc. a cobrar.	"	926.136.78
Intereses a vencer ...	"	51.188.21
Acciones a emitir ...	"	563.000.00
Resultados	"	4.466.03
	$	1:720.914.86

Pasivo —

Ctas. y doc. a pagar ..	$	720.108.39
Capital integrado	"	437.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	563.000.00
Fondo de reserva	"	806.47
	$	1:720.914.86

Balance de resultados 1.o de enero de 1965 al 31 diciembre 1965

Debe —

Gtos. generales	$	91.051.52
Gravámenes legales ...	"	10.759.45
Intereses	"	10.720.68
	$	112.531.65
Pérdida líquida	"	591.86
	$	111.939.79

Haber —

Resultado bruto	$	111.939.79
	$	111.939.79

Estados aprobados por la asamblea de 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas rubricado el 17 de mayo de 1962.

$ 624.00 — 1|pub. — 17752.

AEROLINEAS COLONIA S. A.

Plaza Cagancha 1340

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	13.112.06
Accionistas	"	70.780.00
Almacenes, Hidropuerto, Taller Mecánico y Material de Vuelo	"	2:457.112.50
Terrenos, Pistas y Mejoras	"	432.786.54
Equipos y Estación Eléctrica	"	266.638.06
Cargos Diferidos Gastos de Constitución	"	256.190.02
Muebles, Equipo y Máquinas de Oficina .	"	122.585.57
Varios Deudores	"	695.961.82
	$	4:315.166.57

Pasivo —

Acreedores Varios	$	2:221.704.71
Reservas Varios y Amortizaciones ...	"	1:093.461.86
Capital Integrado ..	"	929.220.00
Capital Suscrito	"	70.780.00
	$	4:315.166.57

Estado de Rendimientos Ejercicio 1962-1963

Ganancias —

Ingresos	$	2:032.431.50
	$	2:032.431.50

Pérdidas —

Pérdidas y Ganancias al 1o. de Julio de 1962	$	11.276.89
Gastos de Administración y Operación ..	"	1:591.907.76
Gastos Financieros ..	"	5.920.42
Diferencia de Cambio	"	3.038.46
Amortizaciones	"	356.745.35
Utilidades del Ejercicio	"	63.442.62
	$	2:032.431.50

No hubieron reparto de utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General del día 27 de Abril de 1966 por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios.

$ 800.00. — 1|pub. — 17789.

CHERRY S. A.

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Galería	$	1:412.339.53
Deudores por alquileres	"	153.360.00
Muebles y Utiles	"	1.047.80
Llave	"	52.500.00
Depósitos en garantía .	"	45.000.00
Intereses a pagar	"	99.427.42
Banco Popular del Uruguay Ag. Cordón ...	"	22.256.85
Pérdidas y ganancias .	"	114.228.27
	$	1:900.159.87

Pasivo —

Banco Popular del Uruguay — Vale Amort.	$	887.778.78
Banco Popular del Uruguay — Crédito doc.	"	475.754.07
Banco Popular del Uruguay Cred. p| Inter. .	"	120.989.50
Colab. de Galería	"	63.960.00
Acreedores varios	"	35.857.08
Albino y José García Cta. Cte.	"	15.820.44
Capital realizado	"	300.000.00
	$	1:900.159.87

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1962

Ganancias —

Alquileres del Galería .	$	667.882.21
	$	667.882.21

Pérdidas —

Galerías (Amortiz.) ...	$	123.383.28
Muebles y Utiles Amort.	"	151.97
Gastos generales	"	84.119.48
Int. y Comisiones	"	224.673.69
Intereses año 1961	"	57.984.12
Comisiones s|alquileres	"	19.017.55
Imp. y Leyes Sociales .	"	18.779.81
Alquileres	"	96.600.00
Utilidad del ejercicio .	"	43.112.31
	$	667.882.21

Las Utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 21 de Diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 202 y 203 del Libro Copiador de Documentación, registrado en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de Octubre de 1962.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 17800

Kaluba Sociedad Anónima

Paysandú 935 — P. 3

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	15.474.10
Inmuebles	"	366.668.00
Alquileres a cobrar	"	1.500.00
Gastos de constitución	"	4.286.32
Pérdidas y ganancias	"	16.071.58
	$	404.000.00

Pasivo

Intereses a pagar	$	31.500.00
Hipotecas a pagar	"	262.500.00
Capital integrado	"	110.000.00
	$	404.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Intereses pagados	$	31.500.00
Amortizaciones	"	1.071.58
	$	32.571.58

Haber

Alquileres	$	16.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	16.071.58
	$	32.571.58

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pues no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 3 (tres) del libro rubricado "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General del Comercio el 9 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 6773 al folio 35 del libro Nº 14.

$ 576.00 — 1|pub. — 17138.

Kaluba Sociedad Anónima

Paysandú 935 — P. 3

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	$	1.777.65
Inmuebles	"	359.334.64
Alquileres a cobrar	"	1.500.00
Gastos de constitución	"	3.214.74
Pérdidas y ganancias	"	29.172.97
	$	395.000.00

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	175.000.00
Capital integrado	"	220.000.00
	$	395.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	8.404.94
Gastos generales	"	214.45
Impuestos nacionales	"	1.482.00
Intereses pagados	"	21.000.00
	$	31.101.39

Haber

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	13.101.39
	$	31.101.39

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pues aún no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 4 (cuatro) del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General del Comercio el 9 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 6773 al folio Nº 35 del libro Nº 14.

$ 592.00 — 1|pub. — 17139.

Narval S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	$	244.807.45
Gastos de constitución	"	600.00
Banco Aldave y Martínez	"	11.506.06
Acciones y valores	"	3.000.00
	$	259.913.51

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Banco Hipotecario	"	30.790.43
Pérdidas y ganancias	"	17.350.55
Caja de Jubilaciones	"	9.000.00
Caja de Asignaciones	"	2.572.53
	$	259.913.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	$	600.00
Sueldos	"	6.726.00
Gastos generales	"	53.075.83
Comisiones	"	5.687.07
Intereses	"	743.25
Impuestos	"	5.054.00
Contrib. inmobiliaria	"	13.885.30
	$	85.771.45
Utilidad del ejercicio	"	6.654.85
	$	92.426.30

Ganancias

Alquileres	$	92.426.

Utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacie— — División Sociedades An— mas. — Deja constancia que presentes estados se encuentr copiados en el libro Copiador Cartas a fs. 5, certificado por Registro Público de Comercio 30 de marzo de 1962 e inscript con el Nº 2699 al Folio 6 del I bro 12.

Los presentes estados fueron aprob— por la Asamblea General Ordinaria Accionistas de fecha 28 de marzo de 19(

$ 688.00 — 1|pub. — 17150.

Chegra S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de agosto de 1..

Activo

Caja	$	10.000.(
Inmuebles por cuenta de terceros	"	267.587.:
Acciones	"	225.000.(
Gastos de constitución	"	2.000.(
Bco. San José cta. cte.	"	29.046.·
Accionistas	"	45.000.(
	$	578.634..

Pasivo

Capital autorizado	$	225.000.(
Capital suscrito	"	45.000..
Capital integrado	"	30.000.(
Cuentas corrientes	"	262.439.:
Pérdidas y ganancias	"	16.194.'
	$	578.634.1

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.000.(
Utilidades del ejercicio	"	14.372.:
	$	15.372..

Ganancias

Comisiones	$	15.372.8

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprob. dos por la Asamblea General Ordinari de Accionistas de fecha 23 de febrero d 1966.

Inspección General de Haci. — División Sociedades Anóni mas. — Deja constancia que lo presentes estados se encuentra copiados a fojas 4 del Libro Co piador de Cartas, certificado po el Registro Público de Comerci el 27 de diciembre de 1961 anotado con el Nº 11643 al fo lio 647 del Libro Nº 11.

$ 640.00 — 1|pub. — 17149.

Sapac Corporation Ltd. S. A.
Sucursal Montevideo

Cerrito 461 — P. 4

Balance al 30 de setiembre de 1963

Activo

Bancos	111.029.97
Cuentas a cobrar	1.230.00
Obras en ejecución	2:793.573.25
Muebles y útiles	3.470.20
Equipo de oficina	17.715.79
Casa matriz — capital a integrar	78.086.95
	3:005.106.16

Pasivo

Cuentas a pagar	42.970.18
Gastos devengados	75.676.86
Ctas. a pagar a largo plazo	1:034.050.00
Reserva para deprec.	1.491.01
Capital asignado	100.000.00
Casa matriz — cta. cte.	1:711.675.76
Ganancia neta en el ej.	39.242.35
	3:005.106.16

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1º/nov./962 al 30/set./963

Ingresos percibidos	447.060.00
Sueldos	121.986.00
Prestaciones sociales	31.167.54
Intereses	20.508.66
Gtos. bancarios y pérdidas de cambio	53.617.99
Impuestos	34.850.00
Depreciación	1.491.01
Otros gastos generales	144.196.45
	407.817.65
Gan. neta (a cta. nva.)	39.242.35

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. siete y ocho del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1991 a fº ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.824.00 — 1|pub. — 17145.

Río Quinto S. A.

Florida 1265 — P. 5, Esc. 3

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Saldos deudores:

Acciones de com. uruguayas	u$s	35.000.00
Acciones a emitir dólares	"	65.000.00
	u$s	100.000.00

Saldos acreedores:

Capital integrado	u$s	35.000.00
Capital autorizado dólares	"	65.000.00
	u$s	100.000.00

No tiene cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 1 y 2 del libro rubricado Inventario, anotado con el Nº 4771 al Fº 252 del libro Nº 14 el 31 de julio de 1964.

$ 480.00 — 1|pub. — 17148.

Sapac Corporation Ltd. S. A.
Sucursal Montevideo

Cerrito 461 — P. 4

Balance al 30 de setiembre de 1964

Activo

Bancos	94.746.89
Cheqs. y letras de cambio	50.000.00
Adelantos	6.647.70
Cuentas a cobrar	35.250.00
Gastos diferidos	774.00
Obras en ejecución	3:235.433.00
Muebles y útiles	5.675.20
Equipo de oficina	17.715.79
	3:446.242.58

Pasivo

Cuentas a pagar	564.863.55
Gastos devengados	117.527.00
Reserva para depreciac.	64.662.99
Capital asignado	100.000.00
Casa matriz — cta. cte.	2:599.189.04
	3:446.242.58

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1º/oct./963 al 30/set./964

Ingresos percibidos	928.382.00
Sueldos	165.788.00
Prestaciones sociales	42.071.00
Intereses	177.244.00
Pérdidas de cambio	349.758.00
Impuestos	92.370.00
Depreciación	63.567.00
Otros gtos. generales	209.155.31
	1:099.953.31
Pérdida neta (a casa matriz)	171.571.31

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. doce y trece del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1991 a fº ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.728.00 — 1|pub. — 17146.

Sapac Corporation Ltd. S. A.
Sucursal Montevideo

Cerrito 461 — P. 4

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo

Bancos	118.172.58
Cuentas a cobrar	384.379.48
Gastos diferidos	1.235.00
Edificios	2:861.747.00
Instalaciones	7.907.00
Muebles y útiles	6.461.20
Equipo de oficina	17.715.79
	3:397.618.05

Pasivo

Cuentas a pagar	29.002.39
Gastos devengados	266.764.00
Reserva para depreciac.	132.197.99
Capital asignado	100.000.00
Casa matriz — cta. cte.	2:869.653.67
	3:397.618.05

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1º/oct./964 al 30/set./965

Ingresos percibidos	1:925.790.00
Sueldos	232.333.00
Prestaciones sociales	59.373.00
Intereses	78.959.00
Pérdidas de cambio	4:728.048.96
Impuestos	254.279.00
Depreciación	67.830.00
Otros gtos. generales	319.704.37
	5:740.527.33
Pérdida neta (a casa matriz)	3:814.737.33

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. dieciocho y diecinueve del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1991 a fº ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.728.00 — 1|pub. — 17147.

Bombay S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Discount Bank cta. cte.	$	236.365.02
Cuenta corriente	"	78.974.65
Deudores por ventas ..	"	4:285.708.59
Inmuebles	"	1:554.951.87
Comisiones a pagar ..	"	2.144.95
Gastos a recuperar ...	"	21.976.20
Pérdidas y ganancias .	"	8.197.75
	$	6:188.319.03

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Costo venta inmuebles	"	4:766.290.60
Participaciones a pagar	"	34.755.82
Discount Bank cta. vale	"	70.000.00
Acreeds. transitorios .	"	30.334.90
Cargos diferidos	"	579.60
Utilidad diferida	"	1:233.016.07
Utilidad del ejercicio .	"	3.342.04
	$	6:188.319.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidad realizada	$	324.609.46
Revalúo inmuebles ...	"	270.000.00
	$	594.609.46

Pérdidas

Participaciones	$	135.827.95
Comisiones	"	234.098.55
Gastos financieros	"	88.880.82
Gastos generales	"	8.328.60
Gastos escritura	"	28.705.15
Gastos cobranzas	"	94.044.10
Impuestos	"	1.031.25
Gastos bancarios	"	10.00
Urbanización	"	40.00
	$	591.267.42
Utilidad del ejercicio..	"	3.342.04
	$	594.609.46

Utilidad a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 7/8, certificado por el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1956 e inscriptos con el Nº 583 al Folio 9 del Libro 5.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1965.

$ 880.00 — 1|pub. — 17151.

Bombay S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Cuentas corrientes ...	$	1:976.275.50
Deudores por ventas .	"	4:130.898.92
Inmuebles............	"	1:554.951.87
Pérdidas ej. anteriores	"	4.855.71
Pérdidas ejercicio 1965	"	15.302.53
	$	7:682.284.53

Pasivo

Discount Bank cta. cte.	$	4.197.25
Discount Bank cta. vale	"	530.000.00
Acreeds. transitorios .	"	30.334.90
Costo venta inmuebles	"	5:729 659.95
Utilidad diferida	"	1:184.528.31
Comisiones a pagar ...	"	153.564.12
Capital integrado	"	50.000.00
	$	7:682.284.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	10.975.36
Gastos escritura	"	6.495.09
Gastos financieros	"	76.916.04
Gastos generales	"	30.195.00
Gastos cobranzas	"	78.254.79
Comisiones	"	189.937.16
	$	392.773.44

Ganancias

Utilidad realizada	$	377.470.91
Pérdidas del ejercicio .	"	15.302.53
	$	392.773.44

Pérdidas a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 10/11, certificado por el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1956 e inscriptos con el Nº 583 al folio 9 del Libro 5.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1965.

$ 720.00 — 1|pub. — 17152.

Sedacor S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Accionistas	$	25.000.00
Acciones	"	50.000.00
Bienes inmuebles	"	150.000.00
	$	225.000.00

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	7.933.
Capital autorizado	"	50.000.
Cuentas corrientes	"	17.067.
Capital integrado	"	125.000.
Capital suscrito	"	25.000.
	$	225.000.

No hay Cuenta de Pérdidas y Ga... cias. (Sin movimiento).

Inspección General de Haci... — División Sociedades Anón... mas — Deja constancia que presentes estados se encuentr... copiados en el libro Copiador Cartas, certificado por el Re... tro Público de Comercio el 22 abril de 1965 e inscriptos con Nº 1868 al Folio 8 del Libro

Los presentes estados fueron aprob... por la Asamblea General Ordinaria Accionistas de fecha 8 de julio de 19...

$ 464.00 — 1|pub — 17154.

Euramar S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Acciones	$	160.000....
Caja	"	1.245....
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	1.000....
Gastos de constitución	"	2.700....
Pérdidas y ganancias .	"	4.580....
Gastos a amortizar ...	"	30.475....
	$	200.000....

Pasivo

Capital integrado	$	40.000.0
Capital amortizado ...	"	160.000.0
	$	200.000.0

No hay Cuenta de Pérdidas y Ga... cias. (Sin movimiento).

Los presentes estados no han sido ... metidos aún a la consideración de l... Asamblea General Ordinaria de Accioni... tas.

Inspección General de Haciend... —. División Sociedades Anón... mas. — Deja constancia que lo... presentes estados se encuentra... copiados a fojas 6 del libro Co... piador de Cartas, certificado po... el Registro Público de Comerci... el 2 de agosto con el Nº 6926 ... Folio del Libro 13.

$ 464.00 — 1|pub. — 17153.

Liberia S. A.
Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	109.188.34
Acciones	"	600.000.00
Equipos	"	385.000.00
Constitución sociedad .	"	9.600.00
	$	1:103.788.34

Pasivo

Capital autorizado	$	600.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	10.133.33
Asignaciones familiares	"	1.481.33
Imptos. entradas brutas	"	1.305.20
Pérdidas y ganancias .	"	90.868.48
	$	1:103.788.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	1.000.00
Impuestos	"	2.770.20
Constitución sociedad .	"	2.400.00
Leyes sociales	"	6.814.66
Sueldos	"	26.666.66
	$	39.651.52
Utilidad del ejercicio .	"	90.868.48
	$	130.520.00

Ganancias

Arrendamiento	$	130.520.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de febrero de 1964 por el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 860 al folio 128 del Libro 15.

Utilidades a cuenta nueva.

$ 656.00 — 1|pub. — 17155.

"Riberas del Yí S. A."
Ibiray 406 (Durazno)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	4.705.17
Deudores varios	75.083.40
Mercaderías	425.363.00
Materiales	213.531.15
Documentos a cobrar .	106.639.78
Simón Sokolski	2.271.63
Muebles, útiles e insts.	1.800.00
Máqs. y herramientas .	154.181.15
Inmuebles	54.345.60
	1:037.920.88

Pasivo

Caja de Jubilaciones ..	27.088.70
Banco Comercial	11.136.98
Acreedores varios	78.749.03
Documentos a pagar ..	302.884.06
Caja de Compensación .	1.008.11
Simón Sokolski cta. part.	258.369.67
C. H. Demarco cta. part.	165.594.93
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	629.00
Pérdidas y ganancias .	74.106.13
Fondo de depreciación .	18.354.37
	1:037.920.88

Estados de Resultados al 31 de agosto de 1965

Ganancias

Mercaderías	357.950.95
	357.950.95

Pérdidas

Caja de Compensación	460.70
Fondo de depreciación	16.363.11
Gastos generales	49.779.98
Impuestos y l. sociales	72.450.04
Sueldos y jornales	131.945.97
Fletes	17.774.22
Intereses y descuentos	13.625.60
Seguros	9.903.34
Pérdidas y ganancias .	45.647.99
	357.950.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados están copiados a folios Nº 13 y 14 del libro Actas Asambleas.

Utilidad a Fondo de Reserva.

$ 880.00 — 1|pub. — 17163.

Santa Celia Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	48.937.24
Inmuebles	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	27.500.00
	$	376.437.24

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	230.000.00
Amort. de inmuebles .	"	2.250.00
Amortización de gastos de constitución	"	13.750.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.207.48
Utilidades a distribuir en acciones	"	36.000.00
Utilidades del ejercicio	"	56.229.76
	$	376.437.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	109.968.27

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	47.231.51
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	6.400.00
Utilidades del ejercicio	"	56.229.76
	$	109.968.27

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

No se distribuyen utilidades permaneciendo su saldo en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 6 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2728 a Fº 177 del Libro respectivo Nº 15.

$ 640.00 — 1|pub. — 17172.

Paula Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	60.51
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	35.003.40
Impuestos y contribuciones a vencer	"	6.081.51
Pérdidas del ejercicio .	"	3.361.78
	$	301.632.20

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Ctas. ctes. — E. Pelufo	"	6.000.00
Acreedores varios	"	121.128.40
Pérdidas y ganancias .	"	2.425.99
Amort. de inmuebles .	"	1.992.74
Amortización de gastos de constitución	"	18.085.07
Utilidades a distribuir en acciones	"	2.000.00
	$	301.632.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	20.275.36
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	7.772.07
	$	28.154.43

Ganancias

Arrendamientos	$	24.792.65
Pérdidas del ejercicio .	"	3.361.78
	$	28.154.43

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2685 a Folio Nº 175 del Libro respectivo Nº 15.

$ 720.00 — 1|pub. — 17174.

Lanafil I. Tailler S. A.

Sarandí 444

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	68.346.56
Depósitos en garantía .	"	290.00
Muebles y útiles	"	406.00
Acciones en custódia .	"	10.000.00
Bco. Francés e Italiano	"	5.794.16
Banco Comercial	"	5.281.57
Banco de Londres y América del Sud ...	"	40.64
Banco República O. del Uruguay	"	1.200.05
	$	91.358.98

Pasivo

Fondo reserva legal ...	$	12.503.92
Utilidades a distribuir	"	18.17
Dividendos a pagar ...	"	6.562.88
Capital integrado	"	45.741.00
Acreedores por acciones en custodia	"	10.000.00
Acreedores varios	"	5.362.36
Caja de Jubilaciones ..	"	2.597.27
Caja de Asigns. Nº 23 .	"	925.07
Utilidad del ejerc. 1965	"	7.648.31
	$	91.358.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	36.357.31
Sueldos	"	33.692 50
Cables y correo	"	13.192.44
Impuestos varios	"	7.541.40
Gastos viaje	"	5.000.00
Alquiler	"	9.120.00
Despachos	"	3.142.26
Gastos bancarios	"	156.92
Locomoción	"	2.110.70
Seguros	"	617.98
Asignaciones familiares	"	2.710.96
Entradas brutas	"	142.00
Aporte jubilatorio	"	7.060.00
Utilidad ejercicio 1965	"	7.648.31
	$	128.492.78

Ganancias

Títulos y acciones	$	764.03
Comisiones	"	63.297.32
Intereses	"	228.11
Gastos licitaciones	"	8.649.71
Resultados varios	"	55.553.61
	$	128.492.78

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Lº Copiador de Cartas a fs. 437-438, certificado por el R. P. y Gral. de Comercio con fecha 9 de noviembre de 1949, con el Nº 5906 al Fº 70 del Lº respectivo.

$ 1.056.00 — 1|pub. — 17167.

Martín Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	28.216.65
Inmuebles	"	110.906.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
	$	145.622.65

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	85.000.00
Amort. de inmuebles .	"	1.221.66
Amortización de gastos de constitución	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	10.306.53
Utilidades del ejercicio	"	26.494.46
	$	145.622.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Alquileres y arrendams.	$	72.191.46

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	18.068.34
Gastos generales	"	25.107.00
Amortizaciones	"	2.521.66
Utilidades del ejercicio	"	26.494.46
	$	72.191.46

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

No se distribuyen utilidades permaneciendo su saldo en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2655 a Fº 175 del Libro respectivo Nº 15.

$ 724.00 — 1|pub. — 17173.

Cecilia Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	60.51
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	35.003.40
Impuestos y contribs. a vencer	"	6.081.51
Pérdidas del ejercicio .	"	3.361.78
	$	301.632.20

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Ctas. ctes. — E. Pelufo	"	6.000.00
Acreedores varios	"	121.128.40
Pérdidas y ganancias .	"	2.425.99
Amort. de inmuebles .	"	1.992.74
Amortización de gastos de constitución	"	18.085.07
Utilidades a distribuir en acciones	"	2.000.00
	$	301.632.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	20.275.36
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	7.772.07
	$	28.154.43

Ganancias

Arrendamientos	$	24.792.65
Pérdidas del ejercicio .	"	3.361.78
	$	28.154.43

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 6 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2730 al folio Nº 177 del Libro respectivo Nº 15.

$ 704.00 — 1|pub. — 17175.

El Colla Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	402.37
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	33.106.75
Impuestos y contribs. a vencer	"	4.706.41
Pérdidas del ejercicio	"	46.13
	$	295.386.66

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Amortiz. de inmuebles	"	1.992.73
Amortización de gastos de constitución	"	17.105.13
Acreedores varios	"	119.231.75
Pérdidas y ganancias	"	2.057.05
Utilidades a distribuir en acciones	"	5.000.00
	$	295.386.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	24.050.00
Pérdidas y ganancias	"	46.13
	$	24.096.13

Pérdidas

Impuestos y contribs.	$	16.596.40
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	7.392.73
	$	24.096.13

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2652 al folio Nº 175 del Libro respectivo Nº 15.

$ 704.00 — 1|pub. — 17176.

Molles del Pescado Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	44.729.23
Inmuebles	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	27.500.00
	$	372.229.23

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	230.000.00
Amort. de inmuebles	"	2.250.00
Amortización de gastos de constitución	"	13.750 00
Pérdidas y ganancias	"	17.689.48
Utilidades a distribuir en acciones	"	35.000.00
Utilidades del ejercicio	"	53.539.75
	$	372.229.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	109.968.27

Pérdidas

Impuestos y contribs.	$	49.921.52
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	6.400.00
Utilidades del ejercicio	"	53.539.75
	$	109.968.27

No se realiza Asamblea por no exigirlo así el Contrato Social.

No se distribuyen utilidades permaneciendo su saldo en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2649 a Fº 175 del Libro respectivo Nº 15.

$ 640.00 — 1|pub. — 17177.

Lucía Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	1.150.67
Inmuebles	"	27.548.50
Gastos de constitución	"	3.500.00
Pérdidas y ganancias	"	157.98
Pérdidas del ejercicio	"	2.163.85
	$	34.521.00

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	10.000.00
Amort. de inmuebles	"	121.00
Amortización de gastos de constitución	"	1.400 00
Ctas. ctes. — E. Pelufo	"	3.000.00
	$	34.521.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	821.00
Impuestos y contribs.	"	3.854.05
Gastos generales	"	107.00
	$	4.782.05

Ganancias

Alquileres	$	2.618.20
Pérdidas del ejercicio	"	2.163.85
	$	4.782.05

No se realiza Asamblea por no exigirlo así el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2680 al Fº 175 del Libro respectivo Nº 15.

$ 640.00 — 1|pub. — 17178.

Libertad S. en C.

Convención 1319

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	2.000.00
Deudores varios	"	5.701.62
Inmuebles	"	30.000.00
Alquileres a cobrar	"	400.00
	$	38.101.62

Pasivo

Capital colectivo	$	2.000.00
Capital comanditario	"	30.000.00
Dividendos a pagar	"	3.900.00
Utilidades a repartir	"	2.201.62
	$	38.101.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	650.00
Utilidad del ejercicio	"	2.201.62
	$	2.851.62

Ganancias

Alquileres	$	2.800.00
Pérdidas y ganancias	"	51.62
	$	2.851.62

Esta Sociedad por Estatutos no realiza Asamblea.

Distribución de Utilidades

Divid. 7% s|$ 30.000.00	$	2.100.00
A cuenta nueva	"	101.62
	$	2.201.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado Libro Inventario, Folio Nº 9-10.

$ 608.00 — 1|pub. — 17183.

José Pablo Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	402.37
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	33.106.75
Impuestos y contribs. a vencer	"	4.706.41
Pérdidas del ejercicio .	"	46.13
	$	295.386.66

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Amort. de inmuebles ..	"	1.992.73
Amortizaciones de gastos de constitución .	"	17.105.13
Acreedores varios	"	119.231.75
Pérdidas y ganancias .	"	2.057.05
Utilidades a distribuir en acciones	"	5.000.00
	$	295.386.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	24.050.00
Pérdidas del ejercicio .	"	46.13
	$	24.096.13

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	16.596.40
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	7.392.73
	$	24.096.13

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2658 al folio Nº 175 del Libro respectivo Nº 15.

$ 704.00 — 1|pub. — 17179.

Santa Ana Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	521.23
Inmuebles	"	396.066.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
	$	403.087.23

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	180.000.00
Acreedores por acciones	"	194.975.00
Amortización de gastos de constitución	"	2.600.00
Amortiz. de inmuebles	"	2.376.40
Pérdidas y ganancias .	"	334.68
Utilidades a distribuir en acciones	"	2.500.00
Utilidades del ejercicio	"	301.15
	$	403.087.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Resultado de capitaliz.	$	21.368.55

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	18.472.20
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	2.488.20
Utilidades del ejercicio	"	301.15
	$	21.368.55

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

No se distribuyen utilidades permaneciendo su saldo en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2641 a folio Nº 174 del Libro respectivo Nº 15.

$ 656.00 — 1|pub. — 17180.

Ana Clara Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	3.968.45
Inmuebles	"	388.995.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.057.01
	$	400.520.46

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	174.000.00
Acreedores por acciones	"	199.975.00
Amort. de inmuebles ..	"	2.334.00
Amortización de gastos de constitución	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.611.46
	$	400.520.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Resultado de la capitalización	$	18.298.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.057.01
	$	19.355.01

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	16.781.01
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	2.467.00
	$	19.355.01

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2644 al folio Nº 174 del Libro respectivo Nº 15.

$ 640.00 — 1|pub. — 17181.

Las Mansas Soc. en Com.

Zabala 1372 - Escr. 17

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	3.968.45
Inmuebles	"	388.995.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.057.01
	$	400.520.46

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	174.000.00
Acreedores por acciones	"	199.975.00
Amort. de inmuebles ..	"	2.334.00
Amortización de gastos de constitución	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.611.46
	$	400.520.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Resultado de la capitalización	$	18.298.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.057.01
	$	19.355.01

Pérdidas

Impuestos y contribs.	$	16.781.01
Gastos generales	"	107.00
Amortizaciones	"	2.467.00
	$	19.355.01

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 6 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2724 a folio Nº 177 del Libro respectivo Nº 15.

$ 640.00 — 1|pub. — 17182.

Metalplast Sociedad Anónima

Asamblea 4334

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	43.500.00
Acciones emitidas	"	356.500.00
Máquin. muebles, útil. etc.	"	124.371.23
Mercader. mat. primas y varias	"	449.364.60
Caja, Bancos t. deuds.	"	1:040.669.43
Pagos anticips. y difer.	"	15.962.38
Trabajos en ejecución	"	47.883.00
Depósitos en garantía	"	4.600.00
Material rodante	"	43.800.00
Importación	"	58.206.36
Cuentas en suspenso	"	10.164.12
	$	2:195.021.12

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capita lintegrado	"	356.500.00
Sueldos y jornales	"	78.939.78
Cargas social., licenc. y agu.	"	387.173.29
Tributos fiscales	"	260.010.10
Banco Repca, (prenda)	"	110.000.00
Acreedores	"	127.695.95
Cuentas corrientes	"	333.718.35
Fondo de reserva	"	1.565.56
Pérdidas y ganancias	"	139.418.09
	$	2:195.021.12

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	49.301.66
Conserv. y repar. de máq. etc.	"	39.425.72
Material. p|metalúrgica	"	291.57
Intereses y descuentos	"	107.785.91
Beneficio líquido	"	86.551.40
	$	283.266.26

Haber

Mercaderías	$	7.859.74
Material. p|plásticos	"	2.860.80
Materias primas	"	255.163.56
Trabajos entregados	"	17.382.16
	$	283.266.26

El presente estado, ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de agosto de 1966.

Los beneficios del Ejercicio, se abonarán en acciones de la Empresa, a la par.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 10 del "Libro Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio del 24 de junio de 1960, con el Nº 3701, folio 244, del libro 10.

$ 928.00 — 1|pub. — 17189.

Metalplast Sociedad Anónima

Asamblea 4334

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	43.500.00
Acciones emitidas	"	356.500.00
Maquin. muebles, útil. etc.	"	153.940.00
Mercad. mat. primas y varios	"	341.240.76
Cajas, bancos, y deuds.	"	551.396.04
Pagos anticip., y carg. difer.	"	9.124.18
Trabajos en ejecución	"	24.831.85
Importación	"	5.940.00
Depósitos en garantía	"	1.600.00
Material rodante	"	62.400.00
Cuentas en suspenso	"	13.849.53
	$	1:564.322.85

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital integrado	"	356.500.00
Sueldos y jornales	"	24.954.90
Carg. social., licenc. y agu.	"	248.432.83
Tributos fiscales	"	117.455.22
Acreedores	"	155.099.18
Cuentas corrientes	"	198.115.19
Documentos a pagar	"	9.333.28
Ganancias y pérdidas	"	52.866.69
Fondo de reserva	"	1.565.56
	$	1:564.322.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	49.070.96
Conserv. y rep. de maq. etc.	"	7.128.63
Intereses y descuentos	"	17.185.58
Mercaderías	"	3.519.89
Saldo pérdidas ej. 963|4	"	1.330.53
Beneficio líquido	"	52.866.69
	$	131.102.28

Haber

Materias primas	$	56.387.28
Trabajos en ejecución	"	24.831.85
Trabajos entregados	"	45.584.15
Material. p|plásticos	"	4.299.00
	$	131.102.28

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 16 de agosto de 1966.

Los beneficios del Ejercicio se abonarán en acciones de la Empresa, a la par.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 9, del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Gral. de Comercio del 24 de junio de 1960, con el Nº 3701, del folio 244, del libro 10.

$ 960.00 — 1|pub. — 17190.

Lugano S. A.

Ituzaingó 1309 — Esc. 4

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	6.572.25
Inmuebles	260.459.45
Gastos constitución	700.92
Pérdidas del ejercicio	7.308.52
	275.041.18

Pasivo

Cuentas a pagar	124.314.31
Capital integrado	150.000.00
Reservas	726.87
	275.041.18

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gs. generales e imptos.	22.333.12
Sueldos y aportes soc.	45.199.80
	67.532.92

Ganancias

Arrendamientos	60.224.36
Pérdidas	7.308.56
	67.532.92

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 11 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventarios, al folio 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1959.

La Asamblea decidió por unanimidad mantener los resultados en saldos activos.

$ 576.00 — 1|pub. — 17191.

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468 — Esc. 56

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Activo

Inmuebles y mejoras ..	$	1:082.931.54
Maquinarias y útiles de fabricación	"	921.823.99
Muebles y útiles	"	52.527.68
Instalaciones	"	85.973.61
Vehículos	"	27.705.00
Compras al exterior ..	"	11.422.25
Mercaderías y materias primas	"	1:231.564.32
Caja y Bancos	"	20.707.30
Deudores	"	42.045.94
Efectos a cobrar	"	652.860.99
Contados pendientes de cobro	"	1.893.81
Cuentas corrientes	"	20.809.54
Depósitos en garantía .	"	4.525.00
Acciones y valores ...	"	42.400.00
Bancos 20% conformes en garantía	"	36.926.97
Importes en consignac.	"	16.378.15
Títulos en custodia ...	"	300.00
Garantía de créditos .	"	39.671.73
Banco República art. 12 decreto 3|agosto|956 .	"	108.274.69
Gastos de constitución y organización	"	35.759.59
Marcas y patentes	"	177.00
Resultados ejercs. anteriores	"	140.641.78
Efectos a cobrar en garantía	"	161.217.44
Efectos a cobrar descontados	"	302.824.36
	$	5:041.362.68

Pasivo

Capital integrado	$	2:180.627.17
Bancos en ctas. ctes. ..	"	130.525.45
Bancos en garantías ..	"	800.000.00
Dividendos a pagar ...	"	16.107.86
Efectos a pagar	"	123.773.25
Acreedores varios	"	303.296.45
Acreeds. por contratos de suministros y col.	"	157.774.80
Ctas. acreedoras e impuestos fiscales	"	568.252.02
Utilidades a distribuir	"	27.305.45
Fondos de amorts.	"	269.606.23
Dif. cotización títulos .	"	52.20
Varios acreed. por conformes en garantía ..	"	161.217.44
Varios acreed. por valores descontados ...	"	302.824.36
	$	5:041.362.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 y 25 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de abril de 1957.

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Período: Enero 1º - Diciembre 31 de 1956

Ganancias

Mercadería	$	502.993.69
Ingresos varios	"	7.162.82
	$	510.156.51

Pérdidas

Gastos generales de administración	$	26.912.96
Arrendamientos	"	9.670.00
Honorarios	"	25.646.94
Comisiones	"	59.399.04
Impuestos fiscales	"	160.228.27
Intereses y descuentos	"	23.101.37
Propaganda	"	15.336.49
Sueldos administración y comisiones	"	128.733.24
Mantenim. de vehículos	"	7.500.46
Conserv. y reparaciones	"	1.720.32
Contribución patronal .	"	19.470.18
Asignaciones familiares	"	5.131.79
Utilidades	"	27.305.45
	$	510.156.51

No se efectuó Proyecto de Distribución de Utilidades.

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultado de Ejercicios anteriores.

$ 1.600.00 — 1|pub. — 17200.

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468 — Esc. 56

Balance General al 31 de diciembre de 1957

Activo

Inmuebles	$	1:082.931.54
Maquinarias y útiles de fabricación	"	954.458.99
Muebles y útiles	"	56.067.68
Instalaciones	"	88.905.86
Vehículos	"	27.705.00
Compras al exterior ..	"	11.835.58
Mercadería y materias primas	"	1:259.123.00
Caja y Bancos	"	77.208.53
Deudores	"	91.457.24
Efectos a cobrar	"	584.335.22
Contados pendientes de cobro	"	1.718.73
Cuentas corrientes	"	1.482.08
Depósitos en garantía .	"	4.525.00
Acciones y valores	"	42.400.00
Bancos 20% conformes en garantía	"	36.352.60
Importes en consign. ..	"	16.378.15
Gastos de constitución y organización	"	35.759.59
Marcas y patentes ...,	"	177.00
Resultados ejercs anteriores	"	113.336.33
Efectos a cobrar en garantía	"	181.763.01
Efectos a cobrar descontados	"	331.474.17
	$	4:999.395.30

Pasivo

Capital integrado	$	2:152.760.29
Bancos en cta. cte.	"	110.138.03
Bancos en garantías ..	"	760.000.00
Dividendos a pagar ...	"	14.978.31
Efectos a pagar	"	11.118.59
Hipoteca	"	270.043.26
Acreedores varios	"	84.371.45
Acreed. por contratos de suministro y coloc. .	"	213.941.67
Cuentas acreedoras e impuestos fiscales ..	"	565.033.64
Pérdidas y ganancias .	"	34.166.65
Fondos de amortizacs. .	"	269.606.23
Varios acreedores por conformes en gtía. ..	"	181.763.01
Varios acreeds. por valores descontados	"	331.474.17
	$	4:999.395.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 y 27 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de abril de 1958.

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Período: Enero 1º - Diciembre 31 de 1957

Ganancias

Mercaderías	$	521.249.31
Ingresos varios	"	422.24
	$	521.671.55

Pérdidas

Gtos. generales de administración	$	59.244.29
Arrendamientos	"	10.051.67
Honorarios	"	13.713.40
Intereses y descuentos	"	110.650.07
Propaganda	"	8.490.52
Sueldos administración y comisiones	"	121.620.88
Mantenim. de vehículos	"	9.746.84
Impuestos fiscales	"	150.885.25
Conserv. y reparaciones	"	3.101.98
Utilidades	"	34.166.65
	$	521.671.55

No se efectuó Proyecto de Distribución de Utilidades.

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultado de Ejercicios anteriores.

$ 1.474.00 — 1|pub. — 17201.

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468 — Esc. 56

Balance General al 31 de diciembre de 1958

Activo

Inmuebles	$	1:082.931.54
Maquinarias y útiles de de fabricación	"	977.709.19
Muebles y útiles	"	56.132.13
Instalaciones	"	88.905.86
Vehículos	"	94.100.00
Compras al exterior	"	3.283.33
Mercaderías y materias primas	"	1:522.489 59
Caja y Bancos	"	25.696.09
Deudores	"	191.525.56
Efectos a cobrar	"	522.993.69
Contados pendientes de cobro	"	1.149.58
Cuentas corrientes	"	104.8[illegible]6.06
Depósitos en garantía	"	57.825.16
Acciones y valores	"	42.400.00
Títulos	"	21.849.90
Bancos 20% conformes en garantía	"	36.045.68
Importes en consignac.	"	16.378.15
Gastos de constitución y organización	"	35.759.59
Marcas y patentes	"	197.00
Resultados ejs. anters.	"	79.169.63
Efectos a cobrar en garantía	"	180.228.32
Efectos a cobrar descontados	"	965.872.02
	$	6:107.458.12

Pasivo

Capital integrado	$	1:886.326.37
Bancos cuentas ctes.	"	83.452.43
Bancos con garantías	"	760.000.00
Dividendos a pagar	"	14.960.51
Efectos a pagar	"	390.394.06
Hipotecas	"	266.376.53
Acreedores varios	"	1.857.60
Acreed. por contratos de suministros y col.	"	660.989.53
Ctas. acreedoras e impuestos fiscales	"	551.703.62
Pérdidas y ganancias	"	75.690.85
Fdos. de amortizaciones	"	269.606.23
Varios acreeds. por conformes en garantía	"	180.228.32
Varios acreeds. por valores descontados	"	965.872.02
	$	6:107.458.12

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 y 29 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de abril de 1959.

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Período: Enero 1º - Diciembre 31 de 1958

Ganancias

Mercaderías	$	772.294.05
Ingresos varios	"	2.652.79
	$	774.946.84

Pérdidas

Gastos generales de administración	$	67.177.24
Arrendamientos	"	10.820.00
Honorarios	"	18.212.10
Intereses y descuentos	"	252.668.53
Propaganda	"	6.582.00
Sueldos administración y comisiones	"	143.117.32
Mantenim. de vehículos	"	15.477.36
Impuestos fiscales	"	151.660.50
Conservación y reparacs.	"	7.478.83
Contribs. patronal	"	21.078.74
Asignaciones familiares	"	4.983.37
Utilidades	"	75.690.85
	$	774.946.84

No se efectuó Proyecto de Distribución de Utilidades.

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultado de Ejercicios anteriores.

$ 1.504.00 — 1|pub. — 17202.

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468 — Esc. 56

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo

Inmuebles	$	1:082.931.54
Maquinarias y útiles de fabricación	"	1:050.506.37
Muebles y útiles	"	56.282.13
Instalaciones	"	117.246.26
Vehículos	"	94.100.00
Compras al exterior	"	28.521.60
Mercaderías y materias primas	"	1:146.751.45
Caja y Bancos	"	43.748.09
Deudores	"	323.131.12
Efectos a cobrar	"	406.824.82
Contados pendientes de cobro	"	278.36
Cuentas corrientes	"	235.425.16
Depósitos en garantía	"	214.884.05
Acciones y valores	"	42.400.00
Títulos	"	19.994.80
Bancos, 20% conformes en garantía	"	32.746.26
Importes en consignac.	"	16.378.15
Gastos de constitución y organización	"	35.759.59
Marcas y patentes	"	197.00
Resultados ejs. anters.	"	3.478.83
Efectos a cobrar en garantía	"	163.731.15
Efectos a cobrar descontados	"	525.983.87
Acciones a emitir	"	1:177.873.63
Acciones emitidas	"	1:822.126.37
	$	8:706.300.60

Pasivo

Capital integrado	$	1:822.126.37
Bancos en cuenta cte.	"	109.942.82
Bancos en garantías	"	760.000.00
Efectos a pagar	"	442.019.57
Hipotecas	"	266.376.58
Acreedores varios	"	112.057.00
Acreed. por mercaderías y contratos de suministro y colocación	"	705.174.67
Cuentas acreedoras e imptos. fiscales	"	450.540.31
Pérdidas y ganancias	"	78.742 03
Fondos de amortización	"	269.606.23
Varios acreedores por conformes en gt'a.	"	163.731.15
Varios acreeds. por valores descontados	"	525.983.87
Capital autorizado	"	3:000.000 00
	$	8:706.300.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 30 y 31 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de abril de 1960.

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Mercaderías	$	852.745.83
Ingresos varios	”	26.571.58
Divids. a pagar (prescripción conforme al art. 41 del est. social	”	14.960.51
	$	894.277.92

Pérdidas

Gtos. generales de administración	$	105.331.18
Arrendamientos	”	10.100.00
Honorarios	”	9.850.00
Intereses y descuentos	”	198.105.24
Propaganda	”	7.172.00
Sueldos administración y comisiones	”	172.079.28
Mantenim. de vehículos	”	15.502.61
Impuestos fiscales	”	227.324.68
Conserv. y reparaciones	”	13.804.88
Contribución patronal .	”	40.768.31
Asignaciones familiares	”	10.269.57
Deudores incobrables ..	”	5.228.14
Utilidades	”	78.742.03
	$	894.277.92

No se efectuó Proyecto de Distribución de Utilidades.

La Utilidad del Ejercicio pasa a cancelar los saldos de los Rubros “Gastos de Constitución y Organización”, “Marcas y Patentes”, y “Resultados de Ejercicios Anteriores”, aplicándose el saldo resultante al fondo de Amortizaciones del rubro “Maquinarias y Utiles de Fabricación”.

$ 1.664.00 — 1|pub. — 17203.

Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A.
San Martín 2400

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Inmuebles	$	1:192.583.25
Muebles y útiles; máquinas y útiles; y material rodante	”	489.680.70
Envases y casilleros ...	”	2:387.468.75
Títulos y acciones	”	154.700.00
Materias primas, tapas corona y papelería ..	”	516.957.66
Caja y Bancos	”	18.769.62
Deudores varios	”	1:400.684.81
Convenio 1º de marzo de 1958	”	24.164.64
Intereses a vencer	”	140.488.80
Marcas, repartos de fábrica y repartos adquiridos	”	117.277.36
Pérdidas y ganancias — saldo al 30|junio|61 .	”	163.667.65
Cuentas de orden	”	50.000.00
	$	6:656.443.24

Pasivo

Capital integrado	$	1:863.600.00
Reservas	”	281.842.00
Acreeds. a largo plazo .	”	738.638.63
Acreedores varios	”	3:722.362.61
Cuentas de orden	”	50.000.00
	$	6:656.443.24

Estado demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el año terminado el 30 de junio de 1961

Debe

Asigns. extraordinarias	$	3.820.63
Cargas sociales	”	10.272.15
Despidos	”	4.093.50
Gastos generales	”	42.131.03
Impuestos y tasas	”	101.203.57
Intereses	”	97.793.48
Casilleros	”	40.873.39
Papelería	”	7.663.59
Cargas sociales diferidas	”	12.219.07
Sueldos	”	136.302.67
Utilidad del ejercicio .	”	105.843.33
	$	562.221.41

Haber

Utilidad bruta	$	365.394.25
Beneficio en la venta de activo fijo	”	651.00
Alquileres	”	24.000.00
Arriendos	”	172.176.16
	$	562.221.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 57 y 58 del libro “Copiador de Balances”, certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 27 de diciembre de 1961.

$ 1.072.00 — 1|pub. — 17204.

Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A.

San Martín 2400

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Caja y Bancos	3.037.36
Deudores varios	256.973.67
Varias ctas. deudoras .	120.709.35
Títulos y acciones	156.700.00
Papelería	17.350.33
Materias primas	458.664.40
Repuestos y materiales varios	46.499.80
Inmuebles	4:044.460.78
Muebles y útiles	108.950.53
Maquinarias y útiles ..	2:856.277.63
Material rodante	1:210.198.89
Instals. sucursal Este .	8.283.00
Envases y casilleros ..	2:801.904.95
Marcas y repartos de fábrica	600.000.00
Repartos adquiridos ...	164.876.92
Intereses a vencer	7.000.80
Convenio 1º de mayo de 1958	24.164.64
Pérdidas y ganancias .	1:976.359.97
Acciones en garantía .	50.000.00
	14.912.413.10

Pasivo

Obligaciones a pagar ..	463.239.25
Acreedores varios	1:700.245.80
Cuentas ctes. bancarias	40.578.22
Ctas. ctes. accionistas .	310.113.68
Acreedores fiscales ...	3:435.444.20
Rescate accs. Cía. N. de Bebidas sin Alcohol .	1.365.00
Acreedores hipotecarios	650.101.12
Acreedores prendarios .	62.840.23
Capital integrado	1:863.600.00
Fondo de reserva	116.342.00
Fondo de previsión ...	165.500.00
Fondo rev. Ley 13.032	3:369.337.37
Fdo. de amortizaciones	2:683.706.20
Valores depositados ...	50.000.00
	14:912.413.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 59 del libro “Copiador de Balances”, certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendiente de aprobación por la Asamblea.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º/julio/1961 — 30/junio/1962

Ganancias

Venta activo fijo	226.423.59
Alquileres	18.946.00
Arriendos	536.852.23
Marcas y repartos de fábrica	299.999.00
	1:082.220.82

Pérdidas

Sueldos administración	17.284.82
Cargas sociales	1.278.17
Impuestos	27.786.12
Intereses	252.680.11
Amortizaciones	315.913.39
Materias primas	72.633.66
Seguros	4.659.36
Papelería	1.280.93
Gastos generales	54.346.16
Ganancias del ejercicio	334.358.10
	1:082.220.82

Las Ganancias pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 60 del libro “Copiador de Balances”, certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendiente de aprobación por la Asamblea.

$ 1.472.00 — 1|pub. — 17205.

Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A.
San Martín 2400

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	1:005.940.70
Bancos	8.477.69
Fondo fijo	52.200.00
Deudores varios	996.489.32
Deudores en gestión	254.041.72
Sucursal Este	76.267.15
Adelantos al personal	209.652.28
Varias ctas. deudoras	744.052.44
Materias primas	824.333.40
Suministro	68.592.85
Productos elaborados	224.841.59
Repuestos y materiales varios	481.504.58
Papelería	42.334.85
Acciones y valores	742.500.00
Combustibles y lubrics.	5.592.07
Materiales recuperables	9.318.00
Envases para discos y y tapas corona	2.704.00
Discos elaborados	92.364.00
Discos en proceso	122.586.00
Muebles y útiles	422.047.57
Material de vta y propaganda	326.582.93
Herramientas y útiles	32.549.54
Envases	3:518.370.84
Casilleros	1:602.298.58
Instalación maquinaria y equipo	11.911.67
Maquinaria y equipo	2:797.307.32
Inmuebles	4:348.293.99
Material rodante	1:514.369.20
Modelos y matrices	10.413.70
Maquin. y equipo fab. corcho agl.	725.632.83
Instalacs. maq. y equipo fab. cor. agl.	3.400.00
Marcas y repartos de fábrica	1:275.722.18
Gastos diferidos	466.459.03
Mats. primas en tránsito	72.473.14
Valores en garantía	50.000.00
Acciones emitidas	1:863.600.00
Acciones a emitir	136.400.00
Varias ctas. acreedoras	104.210.70
Consolidac. de acreed. fiscales	298.896.70
Pérdidas y ganans (ej. anteriores)	3:042.780.83
Pérdidas y ganans. (del ejercicio)	959.855.41
	29:547.673.83

Pasivo

Acreedores varios	277.554.86
Acreeds. por servicios sociales	5:544.641.71
Acreedores fiscales	7:096.966.54
Sueldos y jornales a pagar	490.206.62
Cuentas a pagar	62.271.70
Acreedores hipotecarios	370.000.00
Refrescos del Urug. S. A. cta. comp. act.	4:178.236.19
Capital integrado	1:863.600.00
Fondo de reserva	116.342.00
Fondo de previsión	165.500.00
Fondo revaluación Ley 13.032	3:369.337.37
Amort. activo fijo	3:315.800.94
Amortización de activo nominal	647.215.90
Capital autorizado	2:000.000.00
Deposits. de valores	50.000.00
	29:547.673.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: julio|1º|1964 — junio|30|1965

Ganancias

Materiales recuperables	212.157.87
Ventas (bebidas)	23:795.931.05
Ventas (discos)	265.554.60
Dividendos	47.332.50
Recup. de envases rotos	4.984.46
Venta de activo fijo	365.425.44
Trabajos por cuenta de terceros	462.000.00
Pérdidas del ejercicio	959.855.41
	26:113.241.33

Pérdidas

Materias primas	6:270.344.33
Sueldos y jornales	6:498.879.45
Cargas sociales	2:733.138.08
Impuestos	4:334.204.55
Combustibles, lubricantes y energía	850.214.88
Propaganda	203.779.09
Seguros	34.291.37
Amortizaciones	599.566.01
Licencias, comisiones y S. A. compl.	1:934.999.50
Arriendos	237.000.00
Bonificaciones	383.567.09
Devoluciones	16.974.03
Intereses	191.094.81
Licencias no gozadas	89.458.44
Instalacs. sucursal Este	6.350.32
Varios	1:729.379.37
	26:113.241.33

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 65 y 66 del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendientes de aprobación por la Asamblea.

$ 1.968.00 — 1|pub. 17208

Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A.
San Martín 2400

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Deudores varios	478.336.41
Varias ctas. deudoras	98.236.76
Papelería	13.768.32
Materias primas	111.150.00
Acciones y valores	136.700.00
Inmuebles	4:044.460.78
Muebles y útiles	139.820.58
Máquinas y útiles	3:311.987.66
Material rodante	1:550.157.34
Instals. sucursal Este	8.283.00
Envases y casilleros	3:632.627.35
Modelos y matrices	9.230.00
Marcas y repartos de fábrica	960.000.00
Repuestos adquiridos	216.963.14
Convenio 1º mayo de 1958	24.164.64
Pérdidas y ganancias	2:191.199.19
Acciones en garantía	50.000.00
	16:977.085.17

Pasivo

Bancos en cuenta cte.	42.114.96
Obligaciones a pagar	72.489.28
Acreedores varios	102.993.17
Varias ctas. acreedoras	3:969.186.04
Acreedores fiscales	3:429.965.56
Sueldos y jorns. a pagar	1.930.00
Acreedores hipotecarios	650.101.12
Acreedores prendarios	62.840.26
Fdo. de amortizaciones	3:080.685.41
Capital integrado	1:863.600.00
Fondo de reserva	116.342.00
Fondo de previsión	165.500.00
Fondo revaluación Ley 13.032	3:369.337.37
Acciones en garantía	50.000.00
	16:977.085.17

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 61 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendiente de aprobación por la Asamblea.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período: 1º/julio/1962 al 30/junio/1963

Pérdidas

Sueldos administración	28.827.98
Cargas sociales	6.864.20
Impuestos y tasas	25.976.13
Intereses	240.630.70
Amortizaciones	396.979.21
Honorarios	14.217.00
Gastos generales	64.667.88
	778.163.10

Ganancias

Materiales varios	49.548.88
Arrendamientos	500.000.00
Dividendos	13.775.00
Pérdidas del ejercicio	214.839.22
	778.163.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fº 62 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendiente de aprobación por la Asamblea.

$ 1.296.00 — 1|pub. — 17206.

Mansfeld S. A.
Gob. Viana 2272

Estado de Situación al 31|diciembre|1961

Activo

Caja y Bancos	$	14.704.90
Cuentas a cobrar	"	405.522.23
Bienes de comercializ.	"	287.219.40
Activo fijo	"	847.124.62
Seguros a vencer	"	505.21
	$	1:555.076.36

Pasivo

Cuentas a pagar	$	273.984.83
Acreedores fiscales ...	"	121.556.50
Utilidades a distribuir	"	26.862.72
Préstamos	"	1:032.672.31
Capital integrado	"	100.000.00
	$	1:555.076.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Cuentas de gastos	$	90.934.05
Sueldos, jornales y comisiones	"	283.597.23
Imptos. y leyes sociales	"	163.493.04
Intereses dtos. y comis.	"	64.849.54
Amorts. de activo fijo	"	2.100.00
Utilidad del ejercicio .	"	26.862.72
	$	631.836.58

Ganancias

Bienes de comercializ.	$	631.836.58
	$	631.836.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen Utilidades. Pasa a Cuenta Nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 14 y 15 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1961 y anotado con el Nº 628 al Fº 392 del libro Nº 10.

$ 704.00 — 1|pub. 17218

Mansfeld S. A.

Gob. Viana 2272

Estado de Situación al 31|diciembre|1962

Activo

Caja y Bancos	$	105.281.57
Cuentas a cobrar	"	481.453.85
Bienes de comercializ.	"	500.400.00
Activo fijo	"	744.922.75
Parte en otras emprs. .	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	209.989.87
	$	2:048.048.04

Pasivo

Cuentas a pagar	$	652.304.48
Acreedores fiscales ...	"	302.911.63
Amorts. de activo fijo	"	65.969.21
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	26.862.72
	$	2:048.048.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Maquinarias	$	84.000.00
Cuentas de gastos	"	147.742 58
Imptos. y leyes sociales	"	280.743 43
Intereses dtos. y comis.	"	31.341.32
Sueldos jorns. y comis.	"	462.157.35
Amorts. de activo fijo	"	163.885.47
	$	1:169.870.15

Ganancias

Bienes de comercializ.	$	959.880.28
Pérdidas del ej. 1962 .	"	209.989.87
	$	1:169.870.15

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 15 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1961 y anotado con el Número 628 al Fº 392 del libro Nº 10.

$ 736.00 — 1|pub. 17219

Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A.

San Martín 2400

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	370.850.43
Deudores varios	275.058.32
Deudores en gestión .	254.941 24
Varias ctas. deudoras ..	782.966.48
Adelantos al personal .	97.492.82
Materias primas y suministros	674.863.67
Mats. primas en tráns.	58.183 79
Productos elaborados .	169.885.77
Repuestos y materiales varios	762.922.23
Papelería	27.098.10
Acciones y valores ...	189.700.00
Muebles y útiles	204.279.71
Material de vta. y propaganda	346.659.00
Herramientas y útiles .	49.565.50
Envases y casilleros ..	4:245.837.82
Maquinarias y equipo .	2:870.036.65
Inmuebles	4:290.660.26
Material rodante	1:550.157.34
Instalaciones	17.635.12
Modelos y matrices ...	9.230.00
Marcas y repartos de fábrica	1:225.749.05
Cargos diferidos	21.634.33
Pérdidas y ganancias .	3:042.780.83
Acciones en garantía .	50.000.00
Acciones emitidas	1:863.500.00
Acciones a emitir	136.400.00
	23:588.188.46

Pasivo

Acreedores varios	285.835.33
Varias ctas. acreedoras	958.966.42
Acreedores fiscales ...	4:539.219.03
Sueldos y jorns. a pagar	369.713.91
Cuentas a pagar	25.313.69
Acreedores hipotecarios	370.000.00
Acreedores por compra de activo	4:916.813.08
Prov. para cargas sociales	977.284.93
Capital integrado	1:863.600.00
Fondo de reserva	116.342.00
Fondo de previsión ...	165.500.00
Fondo de revaluación Ley 13.032	3:369.337.37
Fondo de amortización	3:580.262.70
Deposits. de acciones .	50.000.00
Capital autorizado	2:000.000.00
	23:588.188.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fº 63 del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendiente de aprobación por la Asamblea.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º|julio|1963 al 30|junio|1964

Pérdidas

Materias primas y suministros	961.143.91
Sueldos y jornales	1:996.846.94
Servicios sociales	605.376.78
Impuestos	912.083.32
Amortizaciones	524.440.69
Combustibles y lubrics.	121.267.82
Luz y fuerza	34.280 98
Agua	30.277.90
Mantenimiento y reparaciones	85.809.14
Varios	108.428.96
Intereses	286.105.74
	5:666.062.18

Ganancias

Ventas	4:027.662.71
Dividendos	16.850.00
Beneficio cotiz. títulos	51.133.79
Arriendos	504.000.00
Materiales recuperables	2.112.00
Benef. venta activo fijo	157.595.40
Productos elaborados .	55.126.64
Pérdidas del ejercicio .	851.581.64
	5:666.062.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 64 del libro "Copiador de Balances" certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de mayo de 1951.

Pendientes de aprobación por la Asamblea.

$ 1.600.00 — 1|pub. 17207

Mansfeld S. A.
Gob. Viana 2272

Estado de Situación al 31|diciembre|1963

Activo

Caja y Bancos	$	6.979.19
Cuentas a cobrar	"	530.345.40
Bienes de comercializ.	"	550.975.00
Activo fijo	"	678.692.60
Pérdidas ejercicio 1962.	"	209.989.87
Seguros a vencer	"	5.762.40
Participación en otras empresas	"	29.036.55
Pérdidas del ejercicio	"	236.355.19
	$	2:248.136.20

Pasivo

Cuentas a pagar	$	660.998.29
Acreedores fiscales ...	"	440.137.41
Amorts. activo fijo ...	"	120.137.87
Utilidades a distribuir	"	26.862.72
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:248.136.20

———

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Amorts. activo fijo ..	$	209.737.40
Cuentas de gastos	"	148.743.36
Imptos. y leyes sociales	"	240.252.26
Intereses dtos. y comis.	"	39.685.74
Sueldos, jornales y comisiones	"	401.504.63
	$	1:039.923.39

Ganancias

Bienes de comercializ.	$	803.568.20
Pérdidas del ej. 1963 ..	"	236.355.19
	$	1:039.923.39

Los presentes estados se hallan aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 15 y 16 del Libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 628 al Fº 392 del libro Nº 10.

$ 720.00 — 1|pub. 17220

———

Mansfeld S. A.
Gob. Viana 2272

Estado de Situación al 31|diciembre|1964

Activo

Cuentas a cobrar	$	500.441.35
Caja y Bancos	"	408.797.53
Bienes de comercializ.	"	481.502.00
Activo fijo	"	725.814.41
Seguros a vencer	"	1.618.49
Pérdidas ejercicio 1962	"	209.989.87
Participación en otras empresas	"	44.036.55
Pérdidas ejercicio 1963	"	236.355.19
	$	2:609.555.39

Pasivo

Cuentas a pagar	$	524.300.33
Acreedores fiscales ...	"	708.705.67
Capital integrado	"	1:000.000.00
Amorts. activo fijo ..	"	174.814.63
Juan Katz	"	134.360.62
Utilidades a distribuir	"	67.374.14
	$	2:609.555.39

———

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Amorts. de activo fijo	$	153.665.50
Cuentas de gastos	"	271.997.79
Imptos. y leyes sociales	"	292.127.63
Intereses dtos. y comis.	"	51.544.12
Sueldos y jornales ...	"	434.322.07
Utilidad del ejerc. 1964	"	40.511.42
	$	1:244.078.46

Ganancias

Bienes de comercializ.	$	1:244.078.46
	$	1:244.078.46

———

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen Utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 16 y 17 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1961 y anotado con el Nº 628 al Fº 392 del libro Número 10.

$ 768.00 — 1|pub. 17221

———

Santa Comba S. A.

Br. Artigas 1521

Balance de Situación al 31|dic.|65

Activo

Caja	159.732.56
Bco. Popular	50.809.48
Bco. Mercantil	3.038.15
Mercaderías	80.477.52
Envases	29.901.93
Deudores varios	156.246.32
Muebles, út. e instals.	308.285.26
Maquinaria	189.210.00
Vajilla y accesorios ...	92.187.15
Seg. c|incendio a venc.	216.78
Seguro c|accidente a vencer	2.023.48
Gastos de constitución	26.291.00
Acciones a emitir	640.000.00
	1:738.419.68

Pasivo

Acreedores varios	84.075.87
Caja de Jubilaciones .	168.649.03
Caja de Compensacs .	7.093.34
Oficina de Imp. a la Renta	10.703.89
Sueldos y jornales a pagar	39.860.01
Utilidades a distribuir	374.469.00
Capital integrado	360.000.00
Capital autorizado ...	640.000.00
Amortiz. muebles, út. e inst.	26.287.97
Amort. maquinaria ...	8.729.63
Amortización vajilla y accesorios	15.301.01
Amortización gastos de constitución	3.249.93
	1:738.419.68

———

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	1:484.993.70
Intereses y descuentos	2.758.40
Porcentaje	650.184.03
	2:137.936.13

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	883.032.64
Gastos generales	440.371.02
Imptos. ents. brutas .	46.703.89
Aportes jubilatorios ..	178.108.03
Asignaciones familiares	49.865.57
Seg. c|incendio y cristales	3.683.54
Seguro c|accidentes ..	7.561.44
Alquileres	90.000.00
Licencias	9.572.46
Pérdidas y ganancias .	1.000.00
Amortiz. muebles, út. e inst.	26.287.97
Amortiz. maquinaria .	8.729.63
Amortización vajilla y accesorios	15.301.01
Amortización gastos de constitución	3.249.93
	1:763.467.13
Utilidades a distribuir	374.469.00
	2:137.936.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a Folio 7 del libro Copiador de Carta, certificado el 12|mayo|1965.

El mismo fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1966.

———

Distribución de Utilidades en Acciones

Las Utilidades a distribuir se reparten en acciones por un importe de $ 374.000, saldo de fundadoras y el remanente en acciones ordinarias.

Debido a la imposibilidad de fraccionamiento se pasa a cuenta nueva la cantidad de $ 469.00.

$ 1.216.00 — 1|pub. — 17231.

Ambrosoli & Ludzcanoff S. A.

Propios 2060

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y accs. y valores	$	398.955.67
Deudores varios	"	5:174.481.27
Efectos a cobrar	"	980.272.36
Depósitos generales	"	742.886.29
Importaciones	"	9.079.26
Depósitos en garantías	"	70.696.99
Gastos diferidos	"	109.000.00
Adelantos de jornales	"	17.017.80
Inmuebles	"	322.252.47
Muebles y útiles	"	38.208.33
Máquinas y herrams.	"	1:330.797.09
Cuentas de orden	"	9:406.075.61
Total del activo	$	18:599.723.14

Pasivo

Aportes sociales	$	397.171.75
Bancos	"	1:223.381.10
Documentos a pagar	"	100.000.00
Acreedores varios	"	1:904.563.01
Acreedores hipotecarios	"	64.747.95
Caja de Jubilaciones	"	317.321.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reserva extraordinaria	"	326.632.17
Reserva para maquins.	"	546.800.82
Ganancias ej. 1965	"	1:313.029.73
Cuentas de orden	"	9:406.075.61
Total del pasivo	$	18:599.723.14

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Contruccs., desmontes, excavaciones y otros conceptos	$	2:431.865.06

Pérdidas

Mantenim. de equipo	$	283.625 71
Gastos generales	"	83.403.73
Intereses y descuentos	"	312.003.19
Timbres y sellados	"	44.470 29
Impuestos	"	108.743.38
Honors. profesionales	"	89.078.72
Gastos de constitución	"	50.000.00
Amortizaciones	"	144.062.96
Pérdidas ejercicio 1964	"	3.447.35
Ganancias 1965	"	1:313.029.73
	$	2:431.865.06

Las Utilidades del ejercicio 1965 se acreditan en la cuenta Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas Nº 173 del libro Inventarios, certificado el 26 de marzo de 1962 con el Nº 2478 a Fº 736 del libro 10.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 17232.

Alien Sociedad Anónima

Carlos María Ramírez 1124

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	70.000.00
Accionistas	"	405.000.00
Caja	"	25.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	70.000.00
Capital suscripto	"	405.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

No se realizaron operaciones de resultados.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario a folio tres, libro rubricado el 19 de octubre de 1961 con el Nº 290 al Fº 608 del libro Nº 10.

$ 432.00 — 1|pub. — 17234.

Alien Sociedad Anónima

Carlos María Ramírez 1124

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	70.000.00
Accionistas	"	405.000.00
Caja	"	25.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	70.000.00
Capital suscripto	"	405.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

No se realizaron operaciones de resultados.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario a folio cinco, libro rubricado el 19 de octubre de 1961 con el Nº 290 al Fº 608 del libro Nº 10.

$ 432.00 — 1|pub. — 17235.

Valladolid Sociedad Anónima

Treinta y Tres 1510 — Esc. 3

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	1.695.46
Banco Italiano cta. cte.	"	6.20
Inmuebles	"	608.156.77
Maquinarias	"	26.500.00
Dif. cotización títulos	"	6.730.30
Deudores varios	"	22.750.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	21.186.51
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	3.414.19
Acciones a emitir	"	65.000.00
	$	755.439.43

Pasivo

Banco Hipotecario	$	29.970.69
Acreedores varios	"	480.116.25
Provisiones para pago de impuestos	"	4.280.00
Capital integrado	"	135.000.00
Capital autorizado	"	65.000.00
Amorts. inmuebles	"	19.157.34
Amorts. maquinarias	"	18.550.00
Amortizaciones dif. cotización títulos	"	3.365.15
	$	755.439.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1966

Pérdidas

Amortiz. inmuebles	$	3.831.42
Amortiz. maquinarias	"	2.650.00
Amortiz. dif. cot. títulos	"	673 03
Reparaciones	"	5.430 00
Seguros	"	481.95
Honorarios	"	6.700.00
Gast. administración	"	1.741.90
Gast. generales	"	59.50
Intereses	"	2.731 94
Impto. ent. brutas	"	280.00
Impuestos	"	6.834.45
	$	31.414.19

Ganancias

Alquileres	$	28.000.00
Pérdidas del ejerc.	"	3.414.19
	$	31.414.19

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro de Actas de Asamblea a folio treinta y cuatro, libro rubricado el 5 de febrero de 1958 con el Nº 257 al Fº 153 del libro Nº 7.

$ 896.00 — 1|pub. — 17237.

Ebbeler S. A.

Soriano 1099

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	32.103.15
City Bank, cta. cte.	"	132.235.62
Bco. Londres, cta. cte.	"	198.644.68
City Bank, cta. dlls.	"	275.55
Bco. Londres, cta. dlls.	"	1.445.55
Bco. Rep., cta. cte.	"	210.86
Mercad. en escritorio	"	900.150.96
Muebles, útiles e insts.	"	32.403.32
Gtos. fundación E.S.A.	"	21.689.95
Derechos de loc. a liq.	"	8.494.00
Reaj. obl. patron. a liq.	"	29.946.66
Pérdida del ejercicio	"	86.922.38
Acciones a emitir	"	65.000.00
	$	1:509.522.68

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	3.981.50
Cuentas corrientes	"	786.53
Documentos a pagar	"	264.538.89
Acreedores varios	"	203.315.00
Caja Jub. cta. consol.	"	29.946.66
Dir. Gral. Impositiva	"	6.954.10
Capital integrado	"	935.000.00
Capital a integrar	"	65.000.00
	$	1:509.522.68

Balance de Resultados

1º/oct./63 — 30/set./64

Pérdidas

Gastos generales	$	114.547.89
Sueldos	"	128.132.80
Propaganda	"	6.675.06
Intereses y comisiones	"	42.383.39
Seguros	"	11.470.93
Gravámenes fiscales	"	128.373.03
	$	431.583.10

Ganancias

Mercaderías plaza	$	344.660.72
Resultado de gestión	"	86.922.38
	$	431.583.10

Dicho estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha diciembre 23 de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho estado se halla en acta de Asamblea Nº 2 del Libro de Actas Nº 9215 (Fº 80 del Libro Nº 15, 3 de diciembre de 1963) a Fojas 13/14.

$ 896.00 — 1|pub. — 17239.

Alien Sociedad Anónima

Carlos María Ramírez 1124

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	15.917.96
Mercaderías	"	646.936.60
Deudores varios	"	241.864.12
Banco Popular	"	4.713.06
Muebles y útiles	"	15.720.00
Pérdidas y ganancias	"	7.770.92
Total del activo	$	932.922.66

Pasivo

Banco La Caja Obrera	$	19.813.27
Cuentas corrientes	"	128.419.08
Documentos a pagar	"	175.802.27
Capital integrado	"	500.000.00
Acreedores varios	"	73.020.00
Acreedores fiscales	"	26.368.04
Provisiones varias	"	9.500.00
Total del pasivo	$	932.922.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Honors. profesionales	$	15.300.00
Intereses y dtos.	"	39.025.80
Gtos. de locomoción	"	58.543.83
Gastos generales	"	75.356.70
Sueldos directores	"	24.000.00
Gtos. dirección técnica	"	18.000.00
Timbres y sellados	"	9.500.00
Caja de Asignaciones	"	1.333.20
Impuestos fiscales	"	20.234.84
Caja de Jubilaciones	"	4.800.00
	$	266.094.37

Ganancias

Mercaderías	"	258.323.45
Pérdida del ejercicio	$	7.770.92

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario al folio ocho, libro rubricado el 19 de octubre de 1961 con el Nº 290 al Fº 608 del libro Nº 10.

$ 768.00 — 1|pub. — 17236.

"Sucesores de Emile Segard S. A."

Av. Gral. Rondeau 2408

Balance General al 30 de setiembre de 1961

Activo

Caja	$	36.50
Banco Montevideo	"	3.050.27
Muebles y útiles	"	1.685.92
Gastos anticipados	"	438.00
Varios deudores	"	105.193.57
Banco Montevideo — cuenta dólares	"	3.738.66
Pérdidas y ganancias. Déficit ejs. anteriores	"	191.118.17
	$	305.261.09

Pasivo

Gastos diferidos	$	153.39
Patrimonial:		
Capital realizado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	5.107.70
	$	305.261.09

Este balance ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el F. 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1956.

Demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1960/61

Pérdidas

Muebles y útiles	$	332.55
Gastos de constitución	"	2.076.12
Impuestos fiscales	"	10.509.55
Gastos generales	"	3.028.60
Gastos bancarios	"	375.00
Pérdidas líquidas	$	16.321.82

Esta cuenta de Pérdidas y Ganancias ha sido aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el F. 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1956.

$ 880.00 — 1|pub. — 17248.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).